ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO VII | GUATEMALA, C. A., MARZO DE 1931 | TOMO VII

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 3

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO



E3744-1m6c50-3-30

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. —— GUATEMALA, C. A.

Sesión extraordinaria celebrada por la Sociedad de Geografía e Historia el 2 de octubre de 1930; en la que se le confirió el título de Socio Honorario al Doctor Paul Rivet

(Versión taquigráfica de Pallarés)

EL LIC. J. ANTONIO VILLACORTA C.:

Señoras,

Señoritas,

Señor Profesor Rivet:

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se siente altamente complacida al recibir en su seno a uno de los hombres de ciencia, cuya mentalidad ha sobrepasado los linderos de lo común. El Doctor Paul Rivet se presenta en nuestra América, no en el primer viaje, sino en uno de tantos viajes, que con el entusiasmo característico en él. ha hecho a estas bellísimas regiones del Nuevo Mundo, para estudiar los problemas relacionados con el origen de las razas populosas, que otrora poblaron las vastas regiones de este Continente; razas de pujante civilización, que supieron dejar esculpidas sus remembranzas, su historia y sus leyendas, en monolitos y muros rupestres, que causan a las actuales generaciones el estupor de lo ignoto, y que cuando lleguen a revelar lo que contienen en sus jeroglíficos misteriosos, darán a conocer a los hombres modernos que sepan leerlos, toda la sabiduría de una civilización esplendorosa.

El Doctor Paul Rivet, americanista distinguido, Secretario actual de la Sociedad de Americanistas de París—a la cual tiene el honor de pertenecer la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, como adscrita—viene a la América, y ha venido a Guatemala, con el espíritu amplio de un representativo de la sabiduría francesa, para estudiar los problemas relacionados con nuestras razas. En varias conferencias de profundidad sutil, como el espíritu francés, hermosísimas en sus ideales, el Profesor Rivet ha planteado nuevos derroteros en el intrincadísimo problema del origen del hombre americano. Y, en efecto, señores, ese es uno de los problemas más interesantes, por lo antiguo de su enunciado y por la obscuridad de su origen. ¿De dónde procedieron esas razas que en Quiriguá, en Palenque, en Nakún, en Tikal, en Casas Grandes, en toda la región del Missisippi, en el Perú, en las espléndidas regiones del lago Titikaka, en las abruptas y enmarañadas montañas brasileras dejaron multitud de ruinas, multitud de recuerdos? ¿Qué hombres pujantes lograron levantar esas enormes y ciclópeas construcciones, en que no se sabe qué admirar más, si la potencialidad de la raza o el espíritu especial de aquellos pueblos que, como si supieran que no debieran morir en la posteridad, dejaron su espíritu esculpido en las mismas piedras?

El Doctor Rivet ha planteado ya una nueva teoría: no son autóctonos esos pueblos de la América; "la América no ha sido un continente de difusión—dice—ha sido un continente de recepción"; y si bien es verdad que teorías bastante aceptables expuestas por hombres de ciencia, tanto en México, en la América del Sur como en la América sajona del Norte, han tratado de establecer que hubo un hombre americano autóctono, las influencias de los pueblos asiáticos, de los pueblos malayos, de las islas oceánicas, es indudable. De esa manera, las palabras del Doctor Rivet han sido para nosotros, los amantes de estas ciencias, un nuevo incentivo para hacer que estudiemos y escudriñemos mejor en esos importantísimos y espléndidos problemas de nuestra prehistoria.

El Profesor Rivet, que es una de las mentalidades más notables de la Francia contemporánea, está hoy entre nosotros. Gloria es para la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, ver desfilar a hombres de la talla del Doctor Rivet en su proscenio. Han desfilado por él célebres Maestros en la Ciencia; en nuestra Cátedra se ha oído la voz de Morley; la palabra de Spinden, las sabias conferencias de Carlos Sapper y del Doctor Thermer y otros más, que la Sociedad de Geografía e Historia ha recibido como socios honorarios. El mismo meritorio nombramiento se va a conferir en esta ocasión al Doctor Paul Rivet, en fecha memorable para là Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Pero, sería incompleta esta presentación, si sólo expusiéramos todo lo que vale el Doctor Rivet y todo lo que significa su personalidad, si no supiera él también lo que es la Sociedad de Geografía e Historia, sus ideales, su organización, lo que persigue cada uno de los miembros que la componen.

Bien sabe él que la Sociedad de Geografía e Historia nació al amparo del entusiasmo de la intelectualidad guatemalteca. Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta, Antonio Batres Jáuregui, por no mentar sino los socios más sobresalientes, concibieron la idea de formar una Sociedad que, persiguiendo los mismos ideales de otras semejantes que existen en Europa y América, tratara de hacer estudios, lo más prolijos posibles, a efecto de aportar su grano de arena en la gran comunidad de nuestros hombres de ciencia. Y así, hace siete años, formamos la Sociedad de Geografía e Historia. De entonces acá, como dije hace un momento, han desfilado ante nuestros ojos y por nuestra pantalla, las maravillosas ruinas de Chichén Itzá y Uaxactún, en conferencias hermosísimas que el Doctor Morley nos dictó; hemos escuchado la espléndida palabra de Spinden, explicándonos el maravilloso lujo del arte maya; el Doctor Thermer, un geógrafo alemán, fué por nuestras montañas, y sorprendió las bellezas de las cumbres de los Cuchumatanes, y nos trajo la visión de lo que él había observado; y en sus "Anales", la Sociedad de Geografía e Historia (de la cual podemos enorgullecernos, y lo digo porque ya no formo parte de la Junta Directiva y puedo hablar con la libertad del socio activo nada más), lleva un aporte de todo ello en sus páginas a distintas sociedades extranjeras, interesadas en tales estudios.

Con mucho placer, con mucho entusiasmo, he oído de labios del Doctor Rivet lo siguiente: "Ya los conocía a ustedes y los conocía por sus "Anales", que en París conservamos con cariño y estudiamos y leemos, forque forman algo del acervo que Guatemala aporta a nuestros estudios con respecto a las civilizaciones mayas". Y, así es, en efecto; hemos procurado que dicha Revista sea el reflejo de todo ello y de lo que hace y hará la Sociedad. Cuando nosotros desaparezcamos de la escena de la vida, por la ley ineludible de la renovación universal, entonces nuestros sucesores podrán presentar con orgullo lo que hemos hecho en honor de la Ciencia y en honor de la Patria.

La Sociedad de Geografía e Historia se congratula inmensamente en contar entre sus socios honorarios al Doctor Paul Rivet. Que esta breve explicación de lo que es y de lo que significa la Sociedad de Geografía e Historia, pueda servirle de base para que tenga la seguridad de que, en el seno de la Sociedad encontrará sinceridad, cariño, y, sobre todo, un respeto profundo por su ciencia y por su saber.—*(Aplausos).*

EL DOCTOR PAUL RIVET:

Señor Presidente,

Señoras y señores:

Estoy profundamente conmovido por las palabras que acabo de oír de labios del señor Licenciado Villacorta. Yo me imagino que estas palabras no son dirigidas exclusivamente a mí, sino que se extienden a la Sociedad que represento: a la Universidad cuyo mandatario soy y al Museo de Historia Natural de París, que me hizo el alto honor de darme una misión especial para visitar la América Central. De todos estos establecimientos, de vuestros consocios de la Sociedad de Americanistas, de la Universidad de París, del Museo de Historia Natural, presento a ustedes el más cariñoso y el más afectuoso de los saludos.

Es para mi un honor muy grande, señor Villacorta, tomar la palabra hoy en este recinto. Usted ha recordado hace un momento a hombres para los cuales tengo un profundo respeto; algunos son amigos míos, porque casi somos de la misma edad; otros son ya unos veteranos de la Ciencia y, entre ellos, quiero recordar especialmente a mi viejo amigo el señor Karl Sapper, que ha laborado tanto porque se conozca a Guatemala en toda Europa y que ha hecho trabajos tan importantes sobre esta tierra. (Aplausos).

*
* *

Por estar la hora algo avanzada, no pronunciaré una conferencia preparada de antemano, como las que tuve el honor de dictar en la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, bajo el patrocinio de la Uni-

versidad Nacional de Guatemala; más bien expondré a ustedes los objetivos que persigo en mis investigaciones presentes; es decir, trataré más bien de proyectos que de una teoría, ya completamente realizada.

Ustedes conocen, por mis conferencias anterior, cuáles son mis ideas sobre la población primitiva de América. Fuera de la importancia enorme del elemento asiático, ya aceptado por todos los etnólogos y arqueólogos que se ocupan de América, pienso que ciertos pueblos del Océano Pacífico: melanesios, polinesios, malayos, australianos, han desempeñado un papel muy importante en la población de la América primitiva. La Lingüística, la Antropología y la Etnografía, nos dan numerosas pruebas de esas influencias. Ustedes saben que los asiáticos han venido por la vía aceptada generalmente, del Estrecho de Bering, y por el rosario de las Islas Aleutianas. De acuerdo con mi amigo el arqueólogo portugués Méndez Correa, creo que los australianos han debido venir por la vía del Antártico en una época que los geólogos pueden fijar con bastante seguridad en seis mil años. Y, por fin, pienso que los pueblos del Pacífico: melanesios, polinesios y malayos, han venido a América a través del Océano Pacífico, empleando la vía marítima, y que esta migración, o estas migraciones de pueblos asiáticos, han podido verificarse algunos siglos antes de la Era Cristiana.

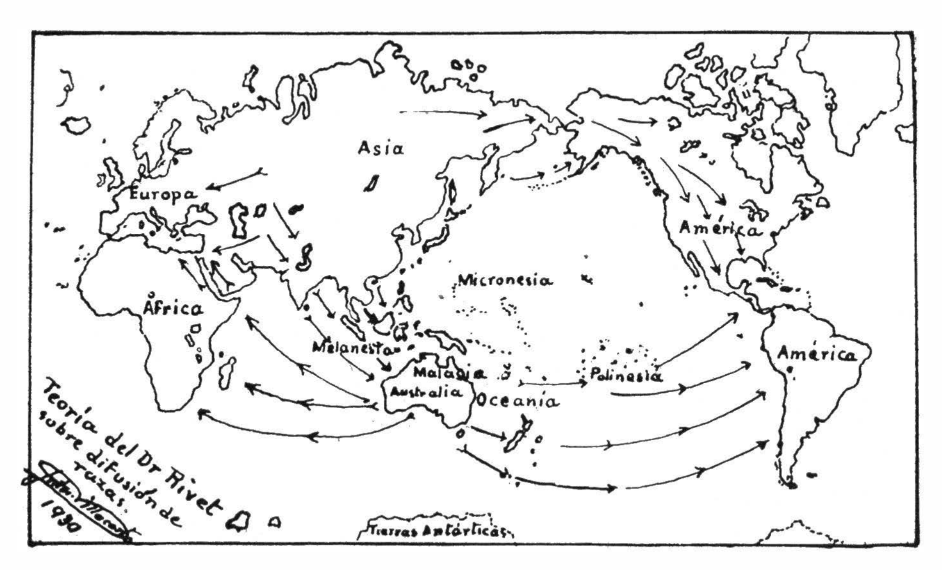
Ahora quisiera demostrar a ustedes que estos pueblos oceánicos, venidos todos del Sur de Asia, que han desempeñado un papel tan importante, a mi parecer, en la población primitiva de la América, también han desempeñado un papel de una importancia capital del lado del Oeste.

Australianos, melanesios, indonesios y polinesios, todos han salido del Sur de Asia. De esto tenemos pruebas numerosas, y es casi seguro ahora, para todos los antropólogos, que la cuna de esas razas asiáticas se encuentra en el Sur de Asia, en un lugar que, naturalmente, no se puede precisar de modo cierto, sino que puede estar en Indochina, en India, y en ese continente formado de penínsulas asiáticas, que llamamos Insulindia.

La primera ola fué, con seguridad, la australiana. Ahora sus descendientes están relegados a la isla de Australia, pero aquellos dejaron rastros de su paso en Java, y en la India; y sabemos, por descubrimientos etnológicos y antropológicos, que aquella migración se remonta a la época cuaternaria. Lo mismo puede decirse de los melanesios. Yo recibí de Indochina, en estos últimos años, una serie de cráneos encontrados en unas cuevas del Tonquín, cavadas por el señor Mansuy y la señora Colani, cráneos que son idénticos a los cráneos melanésicos y que pertenecen al neolítico más antiguo de esta región. Para los indonesios también es seguro ese origen, porque en las mismas excavaciones, se han encontrado cráneos que el Profesor Verneau ha estudiado en París y que son cráneos iguales a los indonesios. Esta es la tercera ola cuyos rastros podemos seguir muy bien. Y, por fin, la última ola humana fué

la de la Polinesia, también oriunda del Sur de Asia y especialmente, sin duda, de la India. Este es ya un hecho aceptado por casi todos los etnólogos.

Esas olas se han difundido por la vía marítima, pasando de islas a islas por los medios más primitivos, mejorándolos poco a poco, desde el barco de corteza de árboles de los australianos, hasta estas magníficas embarcaciones que usan los indonesios o los polinesios, es decir, el barco con balancín y el barco doble, que permite a estos hombres hacer sus navegaciones de dos, tres y cuatro mil millas sin tocar la tierra. Esto lo sabemos de un modo absolutamente seguro. Entonces, habiendo visto esta especie de empuje de todas esas cuatro razas, habiendo seguido sus rastros hasta la lejana América, yo me pregunté si no era posible que las mismas gentes hubieran también seguido la vía contraria,



Cróquis de la teoría del Profesor Dr. Paul Rivet, sobre difusión de razas humanas, a que se refiere la importante conferencia que publicamos.

es decir, por las orillas meridionales de Asia y hubieran alcanzado, en sus viajes al Mar Mediterráneo, la vieja Europa y parte, o la totalidad de Africa.

En estas investigaciones estoy por el momento; pero ustedes van a ver que los primeros documentos parecen comprobar y justificar esta hipótesis. Desde mucho tiempo ha, la idea fué lanzada por dos antropólogos franceses: de Quatrefages y Hamy. Estos dos sabios antropólogos, hace como cincuenta años publicaron su famosa obra titulada: "Cráneos étnicos", donde han aceptado y han demostrado que la raza negra es una en toda la tierra, que la raza negra africana con seguridad salió del mismo tipo fundamental que la raza negra melanesia. Desde entonces, otro antropólogo francés, que estuvo por aquellas tierras y que tuvo la suerte de profundizar en sus estudios, el Profesor Larroque, ha sostenido la misma tesis, pero apoyando estos hechos, y ahora estoy convencido de que negros de Africa y negros de Oceanía, a pesar de las

diferencias que han adquirido bajo las influencias de dos medios distintos, son fundamentalmente los mismos y que derivan exactamente del mismo origen. Los australianos son también negros, pero negros de una capa inferior. Grande fué mi sorpresa cuando se anunció el descubrimiento de restos de estos australianos en Africa Meridional. Se trata de un cráneo encontrado en el Sur de Africa, donde ahora se hacen investigaciones verdaderamente admirables, un cráneo, digo, que por todos sus caracteres es enteramente de un australiano. Y no digo que es un "australianoide", es decir, parecido a un australiano; digo que es un "australiano puro". También en ciertas tribus que viven en el Sur de Africa se ha notado una semejanza extraordinaria desde el punto de vista de los caracteres fisicos con los australianos.

Así es que, me permito emitir esta tesis: que los australianos, al hacer su migración hacia el Sur, para ir a América, tal vez se hayan dividido al llegar al Continente Antártico en dos ramas: una que se dirigió hacia el Este para alcanzar América por esta vía, y otra rama que se fué por el lado del Oeste, y por el mismo camino alcanzó el Africa del Sur. La segunda ola humana sería esta ola melanesia, que me parece indudable que haya alcanzado hasta el Africa; pero hay más: en las excavaciones que el Príncipe de Mónaco hizo hace unos veinte años en el mediodia de Francia, cerca de Mentón, en las capas más inferiores de la época cuaternaria, es decir, en una época remotisima, encontró dos esqueletos que el señor Verneau, al describirlos, los llama "negroides". ¿Y por qué? Porque presentan muchos caracteres de las razas negras. Unos meses antes de venir acá, tuve oportunidad, una vez más, de ver estos dos cráneos y ahora soy del parecer que estos cráneos, que el señor Verneau ha llamado "negroides", pero no "negros", porque él notó algunas diferencias entre ellos y los negros de Africa, estos cráneos "negroides", digo, se parecen mucho a los cráneos melanesios. Asi es que, yo supongo, que estos cráneos "negroides", encontrados en el mediodía de Francia, representan los primeros invasores melanesios que llegaron al Mar Mediterráneo y que de ahí, paulatinamente, han invadido toda Africa, dando como descendientes la raza negra actual, adquiriendo, naturalmente, por evolución, los caracteres propios de la raza negra africana, bajo la influencia distinta de melanesia.

*
* *

La Etnografía nos conduce exactamente por la misma senda. Ustedes saben que uno de los instrumentos más caracteristicos de los australianos es el *womerang*, arma arrojadiza que tiene la propiedad de volver al cazador si no alcanza al animal contra el que fué arrojada. Entonces hice el mapa de distribución del *womerang* y lo encontré en Asia, en el Sur de India; y comprobé que había sido el arma de los sumerianos, de los antiguos habitantes de la Babilonia antigua; que de ahí pasó a toda la Siria, que fué conocida de los antiguos egipcios, y que de allí se derramó por toda el Africa, tomando la forma especial del cuchillo arrojadizo.

No soy yo quien ha comprobado esta semejanza del cuchillo arrojadizo con el *womerang;* es un Profesor alemán que publicó sus trabajos en los "Archivos Internacionales de Etnografía", que se editan en Leyden. Vemos, pues, por la distribución de esa arma tan especial, la huella de la migración venida de Oceanía, por el Sur de Asia, por el Mar Mediterráneo hacia Africa, y la encontramos también en la Europa prehistórica, en los Palafitos de Suiza, y en los grabados cuaternarios de la Europa Occidental.

Podría citar a ustedes decenas de ejemplos, absolutamente parecidos a éste, es decir, que un elemento cultural específico de las islas Polinesias tiene esta distribución tan extraordinaria hacia Africa, el Mar Mediterráneo y la Europa prehistórica. Los que me han hecho el honor de asistir a mis conferencias, saben de aquella costumbre tan extraordinaria, como manifestación de dolor y luto, que existe en toda la Oceanía, y que consiste en cortarse una falanje cuando una mujer pierde un hijo o algún ser querido de la familia. Nos encontramos delante de una costumbre verdaderamente extraña, y es difícil pensar que pueblos tan distantes hayan coincidido en ese método bárbaro de manifestar su tristeza, sin que hayan tenido comunicación entre sí. Esa costumbre tan esparcida en todas las islas oceánicas, que también se encuentra tan frecuentemente en América (ya sabemos por qué), se halla en el Sur de India, se halla en muchas tribus de Africa. Todavía los boschimanes del Sur de Africa la emplean, y la encontramos también en la Europa prehistórica. De esto tenemos la prueba, por unas manos estampadas en las paredes de las antiguas cuevas cuaternarias del Sur de Francia, donde vemos unas imágenes de manos a las cuales les falta ciertos dedos completamente. Y el famoso sociólogo Frazer ha descubierto también rastros de esta costumbre bárbara en la antigua Grecia.

Ustedes ven (y me perdonarán si no les doy todos los elementos de comprobación que tengo y que publicaré pronto), ustedes ven que la Etnografía, como la Antropología, apoyan, de un modo bastante concreto, la hipótesis mía de que esos pueblos oceánicos que han desempeñado un papel tan grande en la población de la Oceanía y después de América, también han jugado un papel muy importante en la del Oeste, es decir, de la Europa prehistórica y de Africa.

*
* *

La Lingüística también nos proporciona datos de una importancia capital. Ya es cosa conocida que todas las lenguas del Sur de Asia, las lenguas llamadas austroasiáticas, tienen relaciones estrechas con las lenguas oceánicas. En la Indochina hay una serie de lenguas que tienen relación segura, ya aceptada por todos, con las lenguas oceánicas. Pero hay más: yo tuve la satisfacción de descubrir, hace ocho meses, que la lengua de los antiguos súmeros de la Babilonia (lengua hablada cinco mil años antes de Jesucristo), era netamente una lengua oceánica. Ya he podido publicar el resultado de este trabajo en la "Colección de la

Sociedad de Lingüística de París", al amparo de mi sabio Maestro, tan respetado, el Profesor Millet. Se puede decir que de la lengua de los antiguos súmeros, muy poco conocida por supuesto, pero de la que tenemos léxicos que alcanzan a cuatrocientas o quinientas palabras, más de la mitad de ellas tienen una relación absoluta con las lenguas oceánicas. Pero hay más: un amigo mío, lingüista eminente, Mr. Marcel Cohen, se ha dedicado en sus últimos trabajos a un estudio bastante interesante. Ustedes saben que Europa fué invadida por poblaciones de origen indoeuropeo y semítico; pero, naturalmente, antes de estas invasiones, existían en Europa habitantes. Esto lo sabemos, puesto que tanto los indoeuropeos, como los semitas, llegaron a Europa en la edad de los metales y sabemos que antes existían en Europa hombres de la edad de piedra. Estos hombres hablaban una lengua que no conocemos, lo que se llama las lenguas pre-indoeuropeas; y de esa lengua, lo único que nos queda son unas pocas palabras que han flotado encima de las lenguas invasoras, lo que mi amigo Marcel Cohen llama "palabras corcho", porque flotan. Los invasores no destruyeron completamente las lenguas que hablaban estos antiguos habitantes de todo el circuito del Mar Mediterráneo; adoptaron algunas de estas palabras. ¿Y cómo las conocemos? Porque no podemos explicarlas ni por radicales semíticas ni por radicales indoeuropeas; y fué grande el contento de mi amigo Marcel Cohen cuando vió que algunas de estas palabras se explicaban muy bien por el vocabulario comparativo oceánico que yo había publicado.

Voy a exponer a ustedes un ejemplo. La palabra: "cabeza", "kefalé" en griego, que no se explica por la indoeuropea, es una palabra "corcho", que proviene, con seguridad, de un sustrato anterior a la llegada de los indoeuropeos. En todas las lenguas de Oceanía la palabra "kefalé", tiene la misma forma, los mismos lineamientos, *fafarú*, etc., que las lenguas preindoeuropeas. De estos ejemplos hay, por lo menos, unos veinte.

Esto me ha hecho creer que la capa preindoeuropea del Mar Mediterráneo, cuyos rastros encuentro yo en las "negroides" de Menton, fué de origen asiático y que son los rastros lingüísticos de estas gentes muy antiguas, que han flotado y que han llegado hasta nosotros bajo la forma de estas palabras "corcho", recogidas con tanto cuidado por mi amigo Marcel Cohen.

Entonces, ¿dónde está ahora el vínculo con las lenguas africanas? En esto entramos plenamente en el porvenir, y el estado de las cosas es el siguiente: una alumna del Profesor Valle, Mademoiselle Homburger, ha publicado su tesis de Doctora en Letras de la Sorbona, sobre el parentesco del antiguo egipcio con todas las lenguas africanas. Ya era una cosa conocida que todas las lenguas africanas eran, no uniformes, pero sí emparentadas. La señorita Homburger tuvo el mérito de mostrar que en la misma familia lingüística debía contarse la egipcia.

Acabo de comprobar el parentesco del sumeriano con las lenguas oceánicas; con el sumeriano estamos en la antigua Babilonia. Mi amigo Marcel Cohen, ha comprobado o, al menos, ha dado indicios, que las mismas lenguas oceánicas han podido existir hace muchos siglos en todo el Mar Mediterráneo, y la señorita Homburger comprobó que la egipcia y todas las lenguas negras forman un conjunto. Si yo llegara a establecer la relación o parentesco de la egipcia con el sumeriano, ya tendríamos la comprobación lingüística de la teoría expuesta a ustedes ahora. En eso estoy. Desde hace algunos meses me he dedicado al estudio de la lengua egipcia, y ya puedo asegurar que he encontrado hechos verdaderamente extraordinarios. La palabra que significa *muerte* en todas las islas de Polinesia, corresponde a una radical: *mate* o *mat;* y en el antiguo egipcio, *morir* se dice exactamente del mismo modo, con esta única reserva: que como en el idioma del antiguo Egipto no conocemos las vocales, tal palabra se forma de sólo una *m,* una vocal desconocida, y una *t.* En todos los indiomas oceánicos el *sol,* el *rayo,* en fin, todo lo que brilla, pertenece a un radical muy conocido que se llama *ra.* Ustedes saben que el dios del Sol, en Egipto, llevaba exactamente el mismo nombre.

De estas identidades no poseemos sino unas veinte o treinta comprobaciones, lo que es aun insuficinete para sustentar una hipótesis; pero ya advertí que hoy trataba más bien de exponer proyectos y no descubrimientos realizados. Ustedes comprenden cuán magnifica sería la hipótesis que se pudiera formular si algún día esta cuestión de las relaciones lingüísticas de la Oceanía con los pueblos ribereños del Mar Mediterráneo antiguo, entre la antigua Europa y el Africa, quedan comprobadas por la Lingüística, como lo están por la Antropología y por la Etnografía. Veríamos en el Sur de Asia un foco de diseminación extraordinario del género humano, donde, con seguridad, el hombre primitivo, desnudo, obligado a vivir únicamente de vegetales, ha podido encontrar condiciones favorables para su desarrollo; regiones en donde, al fin de la época terciaria, ya vemos una exuberancia de vida extraordinaria; regiones donde se ha encontrado este fósil prehumano que se llama el *Pithecanthropus-erectus;* regiones donde mi excelente amigo, el Padre du Jardin, acaba de descubrir otro fósil de la misma especie, en un estado admirable de conservación.

Vemos, pues, que en el Sur de Asia, en una región que, como he dicho, es muy difícil localizar en el estado actual de la ciencia, pero que debe ser entre la Indochina, Java y la India, hubo un centro antiquísimo de hombres primitivos, y de ese centro parece que ahora podemos seguir los rastros de difusión de las distintas olas humanas que por la vía ma-

rítima, o siguiendo las costas del mar, han ido difundiéndose a través de todo el Pacífico, para alcanzar, por un lado, a la América primitiva, y por el otro lado a la hoya del Mar Mediterráneo, poblando toda el Africa.

Por lo expuesto, se comprende la fórmula de una teoría espléndida, para explicar el origen de la población, no solamente de América, sino, tal vez, de toda la tierra.

Y si no fuera impropio concluir esta conferencia con una broma, diria que el paraiso terrenal ha debido estar en el Sur de Asia.—(Largos aplausos).



Catedral de Guatemala, dañada por los terremotos de 1917-1918, que se reconstruye en la actualidad.

Discurso de recepción del Ingeniero don Florencio de Basaldua, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de julio de 1928

Señor Presidente:

Señoras,

Señores:

La Comisión Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, ha tenido la gentileza de invitarme a dirijiros la palabra para festejar el aniversario de su fundación.

Quiero declarar sencillamente, que no voy a pronunciar un discurso erudito, de esos que envanecen a los oradores y al público que los escucha: mis palabras serán de carácter familiar, sin la pretensión de enseñaros misterios científicos, y sí con la intención de provocar vuestra crítica, para que todos—orador y oyentes—aprendamos algo, o, por lo menos, pasemos un momento en agradable sociedad.

Cumplo con el deber de declararos, en alta voz, con el corazón henchido de entusiasmo, que pertenezco a la *raza roja,* a la raza americana, raza que ha civilizado al mundo entero, desde la más remota antigüedad; raza que hoy se encuentra amenazada de sucumbir bajo el peso de la *raza blanca,* que recién pugna por salir de la barbarie.

Voy, pues, a tratar los siguientes temas brevemente:

1º—¿El idioma eskera, vulgarmente llamado vasco, se habló entre las arcaicas naciones americanas?

2º—¿En qué época se fundó y por quién, la ciudad de Tule, Thule. Tola o Tollan?

3º—¿Menes fué el primer legislador de los Mayas-kichés, como otro Menes lo fué de Ekitu, como otro lo fué del Pirú, y otro Menes o Manu del Indostan?

4º—¿Qué significa el nombre de maya o maia?

5º—Organización social, artística y científica de los americanos.

6º—¿Inventan la escritura fonética, ortográfica, los Tule, los Mayas o ambos pueblos unidos, en las tierras de Yucatán?

7º—Aparición de los bárbaros blancos en Europa, hace veinte siglos. Toda la obra de la raza blanca ha consistido en destruír la civilización de las antiguas naciones, apoderándose de sus tesoros y esclavizando a sus habitantes.

8º—Estado de Europa en la época del descubrimiento de América

9º—Los conquistadores matan, queman, roban cuanto existía en América. Cómo fueron juzgados por los ilustres sabios Jorge Juan y Antonio de Ulloa en su "Informe Secreto al Rey de España", los conquistadores, los gobernantes y el clero católico que vinieron a América.

10.—La instrucción elemental para el pueblo, la instrucción superior para los profesores y gobernantes; la adjudicación de la tierra pública a todo guatemalteco, *a condición de trabajarla,* es la única manera de asegurar la felicidad, la independencia y la grandeza de la Nación.

I

Los hombres más ilustres en las ciencias, a saber: Federico Ratzel, Waitz, Guillermo Humboldt, De Charencey, Pruner Bei, Baudrimont, Gaffarel, R. P. Laffiteau, Alfredo Maury, Cleirac, han reconocido que todos los pueblos americanos hablan idiomas emparentados con el eskera o de los vascos: sobre todo la Ordenanza de Marina de Burdeos, disponiendo: "que no sería permitido zarpar a ningún buque de su puerto "para el Nuevo Mundo, sin que llevase a bordo un eskaldun que facili-"tara las relaciones comerciales con los americanos".

Durante mi corta permanencia en Guatemala, he tenido ocasión de notar muchas palabras mayas con igual significado que las similares eskaldun; pero desde hace poco más de un año que tuve el honor de recibir la magnífica obra "Manuscrito de Chichicastenango" (Popol Buj) escrita y comentada eruditamente por los caballeros J. Antonio Villacorta y Flavio Rodas N., miembros de esta docta Sociedad, no ha pasado día sin que en nuestra lejana estancia Patagónica nos hayamos deleitado en anotar muchas voces del idioma maya exactamente iguales a las del idioma eskera, particularmente los principales nombres astronómicos y sociales, por ejemplo: *Eki,* sol; *Ajaun* o *Jaun,* señor; *Tule* o *Ule,* barba, vello.

II

Hemos citado en la página 99, del tomo I de nuestra "Prehistoria de América", la poesia que Séneca pone en boca del marsellés Pythias, 340 años antes J. C.

Nos es grato citar ahora el poema *"Incredibilium de Tule Insula",* escrito en Grecia, por Antonio Diógenes, contemporáneo de Alejandro el Magno, poema que posteriormente Phocius tradujo al latín. En este poema Diógenes describe los viajes realizados por los exploradores *desde la Iberia Occidental* a la embocadura del Thanais, el país de los Cymerianos, a través del Océano Scytico, etc., etc., hasta llegar a la famosa ciudad de Tule, allende el Océano. *(V. Bochart, Geog. Descriptiva).*

Ambas poesías remontan, como se ve, a millares de años atrás, y concuerdan exactamente con el arcaico refrán eskera: *Tula-enia-urruna-tz,* "Tula-deliciosa-lejana-mui", porque sabían los eskaldun que Tula no estaba en Islandia, sino muchísimo más lejos, en América.

Queda establecido, además, de manera irrefutable, que los fundadores de Tule procedían de la *Iberia Occidental,* del país de los eskaldun, donde se da título de *Nau-a*="de las naves", a los que hoy decimos "navegantes".

El tercer documento referente a la fundación de Tule acaba de aparecer en esta ciudad, bajo el título de *Manuscrito de Chichicastenango,* único libro que no fué quemado por los bárbaros del Este, gracias a que su recopilador, el benemérito indio, Diego Reinoso, tuvo el patriótico valor de ordenarse Sacerdote Mercedario, el año 1538, ocultándolo así a la desconfianza de los conquistadores. Este libro, mal traducido por el

Abate francés M. Brasseur de Bourbourg, acaba de ser restaurado gracias a la patriótica tarea de dos ilustres guatemaltecos: don J. Antonio Villacorta C. y don Flavio Rodas N., Inspector de Monumentos Arqueológicos, socios fundadores de esta Sociedad, por lo cual merecen el aplauso de todos los hombres ilustrados y patriotas.

Vamos a transcribir de ese libro los párrafos referentes a Tule y a sus moradores:

"Tribus nahoas-toltecas fundaron la ciudad de Tula o Tolla o Tollan, en el actual Estado de Hidalgo (Mex.) Ahora, puede darse por cierto que la *civilización nahoa* llamóse desde entonces civilización tolteka".—V. p. 73.

Es evidente esta igualdad, puesto que los Nahoas fundaron la ciudad de Tula, cuyos habitantes fueron ellos mismos, llamándose Tula-Tecas o vecinos de Tula, nombre que erróneamente escribieron algunos Tola-Tecas o Toltecas.

"Fernando de Alba Ixtlilxochitl afirma que la capital de los Nahoas "fué Tollam".—(Pág. 73).

"El Doctor Manuel Gamio dice que la antigua Teotihuacán es la "primitiva, la grandiosa Tula, que floreció cinco o más centurias antes de "J. C.; ciudad que dista 58 kilómetros de México, desde donde se puede "ir a visitar sus interesantes ruinas por el Ferrocarril Central o por el "Mexicano".—(V. pág. 74).

"El Arzobispo señor Plancarte, en su acucioso libro "Tamoanchan" "ubica la primitiva Tula en el cerro de Chimalacatlán, donde se aliaron "los Toltecas con los Ulmecas que llegaban del Sur".—(V. p. 75).

Estos datos se refieren a las diversas ubicaciones atribuídas a la ciudad de Tula.

Veamos ahora de dónde procedían y cómo se llamó a los fundadores:

"Los Nahoas procedían de la Atlántida, y llegaron a este Conti- "nente de América el año 3877, antes de Jesucristo, por la costa Oriental "de Norte América".—(V. p. 69).

Es creencia general que la Atlántida fué una isla situada en medio del Océano, entre Africa y América, isla que desapareció por una catástrofe sísmica. Es un error de época reciente, porque la Atlántida prehistórica fué una pequeña región de islas situadas en el Mar Azof, islas que desaparecieron en el espacio de un día y una noche, según refirieron a Solón los sacerdotes del Templo de Sais, poniendo a su vista los *Anales escritos* y custodiados en el Templo, desde hacía ocho mil años.

El nombre Atlántida explica la ubicación de la primitiva Atenas, situada en el estrecho que hoy se llama Yenikale y pone en comunicación del Mar Negro con el Mar de Azof y explica también la misión desempeñada por los atenienses y los pobladores de las islas Atlantis, defendiendo Europa contra los bárbaros escitas, que comenzaban a surgir de las planicies o estepas de Rusia, recién emergidas del fondo del Océano Boreal, desde hace once mil trescientos ochenta años.

Ate-landa-tia, significa "puerta, entrada-planicies-muchas", como *Ate-ena* significa "puerta, entrada-deliciosa".

Mis ilustrados oyentes encontrarán amplias explicaciones de lo referido, así como de las pruebas suministradas por las explosiones volcánicas que, periódicamente, ocurren en el actual Mar de Azof, y que ponen de manifiesto la existencia de esas islas Atlantis; de la primitiva Atenas, leyendo los *"Etudes Préhistoriques de Moreau de Jonnés. 1875".* "La cronología general de los nahoas alcanzó a 6400 años".—(V. p. 91).

Estudiemos ahora el significado de los nombres Thule, Tula, Nahoa, Tolteca, Ulmeca, etc., etc., a la luz del idioma eskera, de la raza roja.

Dos formas tuvo arcaicamente la letra mayúscula que hoy representamos con el signo T, cuyo valor fonético pronunciamos *te,* abreviación de *ate.* Esta letra T fué originariamente esquema de la armazón triangular de una tienda de campaña, que representa tres puertas, cuyo valor fonético *ate*="puerta, entrada", porque para penetrar en ella, el pastor no tenía más que levantar la piel que cubría cada una de ellas, defendiéndola contra la intemperie. (Fig. 1, véase pág. 297).

La otra forma de la T, mucho más moderna, es la del antiguo Copto (Fig. 2), pronunciada *Ate-tum*="puerta, entrada a la tumba", a la región de la muerte, nombre dado por los Ekitus, y cuyo signado perdura todavía representando la onomatopeya de la caída del cuerpo cuando muere, al entrar en el reino de las sombras.

La terminación *ule*="barba, bigote", en idioma eskera, completa el nombre de los fundadores de esta arcaica ciudad, nombre que se escribió y pronunció originariamente *Ate-Ule*="puerta, entrada de los hombres con bigote y barba", nombre contraído después en Thule, Tule, Tula, etc., etc.

¿De dónde procedían, pues, los fundadores de Tule?

"De esa manera fué, pues, la desaparición y el fin de Balam "Quitzé, Balam Akap, Majukutaj e Iki Balam—fundadores de Tula—*la "primera gente que vino del otro lado del mar, de allá, de donde se le- "vanta el Sol,* los que antiguamente llegaron aquí".—(V. p. 375).

¿Eran, pues, barbudos estos cuatro personajes? Sí. He aquí la prueba:

"En seguida principiaron a *cortarles* las *cejas* y los *bigotes".*—(V. p. 355).

"¿Quiénes los habrán *rasurado?*.—(V. p. 357).

"El Juego de la Pelota es asimismo, de origen nahoa".—(V. p. 65).

Estas últimas citas confirman el origen eskaldum de los nahoas, "barbudos y jugadores de pelota", como los actuales *Nau-arra* o navarros cuyo regreso e Europa lo hemos descrito en las páginas 105 a 115 del primer volumen de nuestra "Prehistoria de América".

III

El Doctor Le Plongeon y su gentil esposa, al demostrar que el primer Soberano maia-kiché se llamó *Mene* han prestado a los pueblos de América un servicio inapreciable, puesto que *Mene* se llamó el fundador de la civilización brahmana; *Mene* fué el ilustre legislador egipcio; *Mene-ach* el legislador de la Iberia Caucásica, etc., etc., y que *Mene* o *Manu* significan todavía en idioma eskera, que es el idioma de la raza roja, *ley—gobierno—constitución,* igual para todos los hombres de la Nación.

Somos, pues, señores guatemaltecos, hermanos de raza, cultores de los mismos ideales, que triunfarán cuando la civilización mundial alcance la plenitud de su desarrollo, especialmente aquí, en esta *AMA-ERRI-KA,* cuya cuna se encuentra en el nombre toponímico de la cordillera que atraviesa el territorio guatemalteco de Centro AMERICA.

IV

Maia o *Maya* significa en eskera "meseta", "pirámide truncada", y como son estas maravillosas construcciones las que cubren todo el grandioso territorio, desde Tule hasta Chichén-Itzá por el Norte, así como toda la inmensa superficie de Guatemala, Honduras, Salvador y Nicaragua por el Sur; ¿qué nombre más apropiado que *Maia* o *Maya* podía darse a la nación que los construyó?

Obsérvese, además, otro detalle característico de los habitantes de estas naciones—su sombrero en forma de pirámide truncada—y se comprenderá nuestro entusiasmo al constatar que, con legítimo orgullo, ostentan todos ellos el título de maya.

V

Durante el viaje que acabamos de realizar hasta las magníficas ruinas de Zekuleu, hemos admirado no solamente la capacidad artística y científica de los mayas que las construyeron, sino que también la organización social que ha distribuido entre todos los pobladores las tierras del Estado. Hemos notado, con placer y admiración, que todas las tierras en los valles, en las laderas y hasta en las cumbres de las montañas, hasta allí donde parece imposible que el hombre pueda ascender, hemos notado, lo repito, que no hay una pulgada de tierra abandonada, y que, por el contrario, el suelo todo se encuentra admirablemente cultivado. No hay hambre en Guatemala.

Estos hechos demuestran la organización democrática y progresista del Gobierno que sabe respetar los derechos del pueblos, para labrar su bienestar. ¡Sobreviven aquí, felizmente, las sabias, las generosas ***Leyes del Hogar,*** que hace millares de años dictaran los hombres de

nuestra ilustre *Raza Roja,* desde los *Apalaches* que gobernaron el actual territorio del Sudeste de los Estados Unidos de Norte América hasta los *Ingas del Pirú,* según lo dejamos documentado en el tomo 1º de nuestra "Prehistoria e Historia de la Civilización indígena de América".—Buenos Aires, 1925.

Millares de años después, cuando desde *Auste-erria* emigró al hemisferio Norte, para civilizarlo, llevó ese sistema de "Escritura del Sur", que usó especialmente en *Eder-uria,* sistema que llamaron *retrógrado,* con razón, cuando se apercibieron que allí, en el hemisferio Norte, *el Sol avanza de izquierda a derecha.*

Poco después de la emigración de los "barbudos"=*Ule* o *Nau-a,* desde la Iberia Occidental al país de los *Maia* de *América,* apareció en Africa y Europa el alfabeto y el sistema de escritura fonética, de *izquierda a derecha,* que usamos ahora.

Opino que tal sistema corresponde a los habitantes del hemisferio Norte, que, por su situación geográfica, ven al sol moverse—aparentemente—de izquierda a derecha, los que colocaron los signos o letras de su alfabeto en igual sentido por razones de culto religioso.

La fusión de los *naua* con los *maia*—ambos pueblos de igual raza, civilización e idioma—me induce a suponer que determinó la adopción del nuevo sistema de escritura; y que sirviéndose del admirable camino que unía *Izamal* con Mérida y el puerto del mar que ligaba Yucatán con los puertos de las Islas Canarias y las costas de Africa, transmitieron el nuevo sistema a sus hermanos de *Ekitu,* quienes a su vez lo transmitieron a los demás pueblos de Asia y Europa, sirviéndose de los fenicios y otros pueblos comerciantes.—*(V. D. Charnay, "Cités et Ruines Américaines".*—París, 1863).

El origen del alfabeto corresponde a la raza humana cuyo idioma explique el significado de cada una de las letras o signos fonéticos que lo componen.

Las letras del alfabeto tienen igual nombre en todas las naciones del mundo, porque les fueron enseñadas por la nación que las inventó y denominó en su idioma nativo: esto es evidente.

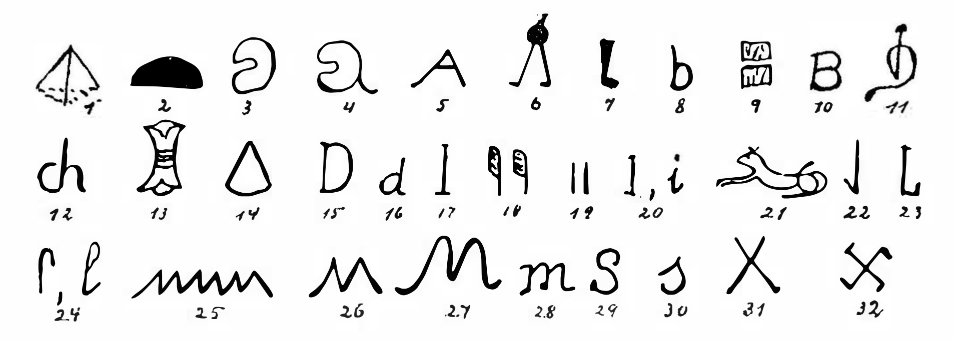
VI

Es creencia vulgar que la escritura alfabética fonética fué inventada hace unos tres mil años por los fenicios o por los latinos, lo que considero un solemne disparate, no solamente porque los primeros vivieron hasta aquella época en las cuevas ribereñas al Este del Mar Rojo, de la pesca y de la rapiña, y los segundos en la más crasa ignorancia y vicios más inmundos, refugiados en las Lagunas Pontinas, huyendo de la justicia etrusca, hasta que éstos—los etruscos—se encargaron de civilizar a los romanos; sino porque desde miles de años antes, conocían éstos la escritura fonética, como lo demuestran las, hasta hace poco, misteriosas inscripciones de Etruria.

Cierto es que, el *Popol Buj* declara categóricamente que los fundadores de Tule, los hombres "barbudos"=*Ule,* los *Nau-a,* trajeron desde las tierras donde nace el sol—desde Eskalerria—el arte de escribir sus palabras; pero es cierto también que en aquella edad remota, los *eskaldun* o iberos occidentales, se habían recién separado de sus hermanos de *Eder-uria*="Hermosas ciudades", vulgarmente llamada Etruria; y como mientras permanecieron unidos usaron el mismo sistema de "Escritura Retrógrada" o etrusca, fué esta la que trajeron a su nueva patria.

El hombre de nuestra raza roja adoró antiguamente al sol, fuente de luz, de verdad y de ciencia, y como su cuna originaria estuvo en *Auste-erria,* en el hemisferio Austral, y veía aparecer el astro por el Norte, avanzando del Este hacia el Oeste, es decir, de *derecha a izquierda de su cuerpo......* cuando inventó el arte de escribir, rindiendo homenaje a su Dios colocó sus jeroglíficos, signos o letras fonéticas en el mismo orden del movimiento ascendente de la luz solar, vista desde el Sur.

Si lográramos encontrar un idioma que explique los nombres de las letras, sabríamos inmediatamente cuál fué la raza o la nación que inventó el alfabeto.



Vamos a demostrar que tal invención corresponde a los hombres que hablaron el idioma de la raza roja: el *eskera,* hermano del *maia kiché.*

Para no abusar de la paciencia de los que me escuchan, limitaré la demostración a diez letras, lo más suscintamente posible.

LETRA A

(Fig. 3, primitiva).—Representa una *boca* con los labios entreabiertos para respirar. Ya figura en el alfabeto maya del Obispo Landa.

(Fig. 4, actual).—Es la misma boca anterior, modificada con el rasgo inferior de la derecha para hacer más cursiva su ligazón con la letra siguiente. En eskera, la boca se llama *a-oa*="expeler a"; y la respiración *a-tz*="muchas-a". De manera que el nombre primitivo de la "boca"=*a;* y como ella es el primer instrumento de vida, respirar, fué colocada como primera letra del arte que da vida al pensamiento.

(Fig. 5, mayúscula).—Es el esquema de la "boca", "entrada" o "puerta"=*Ate* de una *tienda de campaña,* primera habitación del hombre nómade en la Edad Pastoril. Dos de los tres palos de la armazón de la tienda estaban ligados entre sí por un travesaño horizontal, sobre el cual se ataba el cuero que cerraba la entrada, boca o puerta de la tienda. Cuando los hombres de raza roja construyeron templos, palacios y grandiosos monumentos de piedra, sus puertas conservaron la inclinación de las jambas, y el travesaño superior que las mantiene, según se ve en los monumentos de Yucatán, del Pirú y de Ekitu.

(Fig. 6).—Es otra forma hieroglífica de esta letra, o mejor dicho, es radical de la voz *Andi*="grande", expresada por la extraordinaria largura de las piernas. Tres faraones de la XI dinastía tuvieron el título de *"grande",* según se ve en sus respectivos "escarabajos".—*(V. Dic. d' Arch. Egypt, de Pierret, Paris, 1875).*

LETRA B

(Fig. 7, primitiva).—Representa *un pie.* La parte del cuerpo más "baja" o "inferior"=*Be,* en eskera. Se encuentra en el citado alfabeto maya del Padre Landa, pero equivocadamente la llama a.

(Fig. 8, minúscula actual).—Simplificación gráfica del hieroglifo anterior, con el mismo nombre *be.*

(Fig. 9, mayúscula maya).—Representa dos huellas de pies, o una estera-cama, sobre las que acostumbraban dormir los mayas en el "suelo"=*Be.*

(Fig. 10, mayúscula actual).—Es la misma figura anterior, unidas ambas partes con una línea vertical en el costado izquierdo, para simplificar el diseño, conservando su nombre *Be.*

LETRA CH

(Fig. 11, primitiva hieroglífica de Ekitu).—Representa *un látigo,* cuya correa o azote produce al restallar un sonido semejante a *¡Chas! ¡Chas! o ¡Chaz! Chaz!,* que fué el primitivo nombre ekitu de este instrumento, que servía también para enlazar, y como honda para arrojar piedras. Es, pues, un nombre puramente onomatopéyico y, por tanto. universal.

(Fig. 12).—Ch, como se escribe ahora, son modificaciones modernas del antiguo hieroglifo, conservando su nombre onomatopéyico ligeramente adulterado en *Che.*

(Fig. 13).—Aparece en el citado alfabeto maya, como expresión del sonido *cha* o *che,* que es el que resulta de golpear una piedra contra otra; o una *hacha* contra un objeto duro, al cortarlo, en la Edad de la Piedra o primitiva. Estas *acha*=peñasco, o piedra dura, en eskera, se encuentran en todos los museos del mundo.

LETRA D

(Fig. 14).—Antigua forma de este signo, que representa la forma de las tierras y arenas depositadas en la boca, entrada o puerta de todos los arroyos sobre los ríos, y de todos los ríos sobre el mar: por esta razón y porque servía de entrada y salida para los hombres con sus canoas y haciendas, llamáronlas *Ate-ele-ta*="Puerta, entrada-grei-animal-permanente, estable". Este nombre primitivo se conserva en el idioma que los helenos heredaron de sus padres iberos caukásicos, contraído en *Delta,* que ha llegado hasta nosotros con el mismo significado arcaico.

(Fig. 15, D mayúscula actual).—Es modificación de la forma anterior, reducido su fonetismo a *De.*

(Fig. 16, d minúscula actual).—Es modificación de la forma anterior, reducido su fonetismo a *de.*

LETRA I

(Fig. 17, I primitiva maya).—Representa un "junco"=*I-a* "La de ascender", "subir", "penetrar".

(Fig. 18, hieroglifo ekitu).—Figura o esquema de "dos plumas"—cada una de las cuales representa una ala de ave—porque las dos le son indispensables para "volar", "subir", "ascender"=*Ia,* pronunciada *i,* copta.

(Fig. 19).—Simplificación del anterior hieroglifo, con igual fonetismo *i.*

(Fig. 20, actual), que es la misma letra maya o copta, simplificada, con su mismo fonetismo *i.*

LETRA L

(Fig. 21, hieroglifo).—Representa un león=*Ele-on* "Animal-bueno". La radical del nombre de este felino *Ele*="Grei", "dula", "rebaño", "animal", fué su fonetismo *Ele.*

(Fig. 22, etruska).—Representa un "palo-gancho", que servía a los pastores para agarrar, sujetar toda clase de "animales"=*Ele-a:* su valor fonético fué *Ele.*

(Fig. 23, actual mayúscula).—Es el mismo instrumento anterior, deformado, con el mismo fonetismo *Ele.*

(Fig. 24, actual minúscula).—Representa el instrumento o varilla de alambre usado ahora por los vendedores callejeros de pavos y gallinas, para agarrar esos "animales"=*Elea.* Su valor fonético es *ele.*

LETRA M

(Fig. 25, primitiva).—Representa, esquemáticamente, las "olas del mar", que los sabios sacerdotes de raza roja consideraron ser la fuente originaria, la fecunda matriz donde gestaron los gérmenes de vida de

todos los animales y vegetales que existen sobre la tierra. Por eso es que llamaron al mar *Ama-ara="Madre-allí"*. Este nombre contraído primeramente en mará, se conserva en maia, samskritz y eskera; como después de perder la *a* final, nos servimos de la voz *Mar* para designar a todos y cada uno de los Océanos terrestres.

(Fig. 26, mayúscula actual).—Esta letra es un fragmento del hieroglifo anterior, con idéntico simbolismo. Pero, ¿por qué la nombramos *eme* y no mará como se la llamaba originariamente? Sin duda porque en el nombre que dió a la "mujer perfecta", "mujer fecunda", "mujer madre"=*Eme,* el idioma eskera reasumió tres observaciones concordantes: la potencia maternal del mar, análoga a la de la mujer.

(Fig. 27).—En la teogenia helena-griega hallamos en el nombre del prototipo de la "mujer hermosa", la confirmación de las observaciones que acabamos de notar, en el nombre y origen marino de la diosa Venus, alteración ortográfica del primitivo Benus=*Be-ene-utz.*

(Fig. 28, minúscula).—Forma cursiva de la anterior, con igual fonetismo *eme.*

LETRA S

(Fig. 29, mayúscula).—Representa dos antiguos corrales o fortificaciones primitivas unidas, en los que pernoctaban los primitivos pastores, encerrando en uno de ellos sus hatos, y guareciéndose ellos en el otro. Llamaron estas construcciones *Esi-tz*="muy cercado", "muy vallado", "muy defendido"; porque cada puerta o entrada podía ser defendida desde la otra. La contracción del nombre antiguo sirve hoy de nombre a la letra S=*Ese.*

(Fig. 30, minúscula).—Es la reducción de la primitiva S a un sólo vallado, llamado *ese.*

LETRA X

(Fig. 31).—Es la más antigua representación esquemática del "Sol"=*Eki;* nombre maia de ese astro; astro que los hombres de raza roja adoraron en edades arcaicas como dios, porque de él recibían directamente la luz y el calor; atribuyéndole, además, la potencia que hacía germinar las semillas, crecer los vegetales, y multiplicar todos los seres de la tierra. Esta función multiplicadora atribuida al sol, se generalizó tanto entre todas las antiguas razas humanas, que ha llegado hasta nosotros, usándola todos los matemáticos de todas las naciones como X=*multiplicador,* sin saber que *Eki*=sol.

LETRA Y

(Fig. 32).—Observarán mis lectores que este signo, llamado suástika, es sencillamente el mismo signo anterior X, con cuatro pies, para indicar la aparente movilidad del sol de Oriente a Occidente.

Dos timologías concordantes ofrece el nombre de la suástika: *su-aste-igan*="calor-origen, del principio-ascender", que describe la función calorífica ascendente del sol en su diario movimiento aparente; o *su-azti-ka*="calor-adivinar, presagiar-acción". La primera etimología es de carácter absolutamente científico-astronómico; la segunda revela la tendencia del sacerdocio y de los charlatanes de todas las épocas a explotar la candidez de los pueblos fanáticos, presentándose como augures de lo que dios revela a sus ministros.

Debemos agregar, que tanto el signo *eki* como el de la *suástika* se encuentran esculpidos, a millares, sobre las rocas de todas las montañas de la tierra, especialmente de América y de Asia, habitadas por hombres de raza roja.

VII

Hace treinta siglos vivía Europa en plena civilización, regida por leyes sapientísimas, en la plenitud de la felicidad que daban la paz y el cultivo de las artes y las ciencias por sus laboriosos habitantes, de estirpe *Larru-gorri* "Pieles rojas", como los *maya-kiché*.

Sus límites eran entonces las costas del Mar Mediterráneo por el Sur, los estrechos de Yenikale y Dardanelos por el Este, el Atlántico por el Oeste, y las tierras cenagosas recién emergidas del fondo del Mar Esino, que llegaban hasta el Rhin, por el Norte.

La raza roja, la antiquísima civilizadora de la Iberia Oriental o Caucásica, ocupaba toda esa región, especialmente *Eder-uria* o *Etruria,* e *Izbana* o España, cuyos extensos y bellos territorios iba cubriendo con magníficas ciudades, bellísimas estatuas, y magníficos monumentos arquitectónicos.

La fatalidad quiso que, trece siglos—1,300 años a. J. C.—una colonia de arcades, guiados por Evandro y un grupo de fugitivos troyanos, comandados por Eneas, solicitaron "Derecho de asilo", que los etruskos les concedieron generosamente, fabricando aquellos Palatio, a orillas del Tiber, y estableciéndose éstos en Alba.

Amúbio usurpó el trono de Alba a su hermano Numitor, y obligó a la hija de este, Rea Sylvia, a que consagrase su virginidad a la diosa Vesta..... pero el dios Marte la fecundó, haciéndola madre de Remo y Rómulo, *¡hijos de la Virgen!* que, abandonados por ésta, en el bosque, fueron amamantados por una loba que los recogió.

Rómulo asesinó a su hermano, y reuniendo una banda de latinos, los acuarteló dentro de las murallas de Roma, situada a orillas del río Tiber, el año 753 a. J. C., en el punto colindante entre Sabinia y el Latium.—*(V. Historia Universal, C. Cantú, pág. 114).*

Sabemos, por propia confesión, que Rómulo fué concebido por una mujer degenerada, que lo abandonó en el bosque, y hasta parecen envanecerse sus descendientes de tan espúrio origen, puesto que los romanos de ahora conservan ese antecedente en el escudo de la Ciudad Eterna.

Fáltanos solamente decir quienes fueron los latinos.

A la llegada de los ibero-caucásicos a la Península, hallábase poblada esta por rezagos de la antigua población autóctona y de Neanderthal, anteriormente sojuzgada por tribus de Cró-Magnon que, además de emplear armas y caballos que no tuvieron las víctimas, emplearon también perros alanos—iguales a los que muchos siglos después usaron los conquistadores para exterminar a los americanos—mezclados todos con residuos de la población negroide, venida directamente de Africa o de Pelasgos, emigrados de las guarniciones de negros de Etiopía que Sesu o Sesostris envió para defender los desfiladeros de la cordillera que, desde el Cáucaso corre hasta los Alpes.

Una parte de esta población, la más sana, inteligente y laboriosa, adoptó inmediatamente la organización social, leyes y costumbres de los ibero-caucásicos, que desde entonces son conocidos con el nombre de etruscos, porque allí fundaron "Hermosas ciudades"=*Eder-uria* o *Etruria*, dedicándose especialmente a las labores agrícolas; y como los Etruskos habían observado que la forma perimetral de la Península es semejante a una "hoz de piedra"=*itai* y que los nuevos asociados se dedicaron desde entonces, al "oficio"=*aria* de segadores de los cereales que sembraban, llamáronse estos *itaia-aria-ta*="hoz-oficio-estable", "segadores"; nombre que se aplicó lógicamente a toda la península, que hoy llamamos *Italia*, como sus hijos laboriosos se honran todavía con el título de itariota o italiota.

La otra parte de la población, casi todos solteros, acostumbrados a vagar de un lado para otro, no quisieron someterse al régimen de trabajo, de economía y moral que los ibero-etruskos quisieron imponerles, huyendo del cual fueron a guarecerse en los bosques y pantanos que bordean el Tíber para vivir en la holganza con el producto de sus rapiñas. Allí fueron también a refugiarse después todos los criminales perseguidos por la Justicia de Etruria y de sus islas al Mar Mediterráneo.—*(V. Desmoulins, pág. 436, "Les gr. routes des Peuples).*

Por su vida errante, huyendo perpetuamente de la justicia, los íbero-etruscos llamaron a esos bandoleros *latza-ti*="mui-ariscos", habitantes de lugares "fragosos", "escabrosos", como son las Lagunas Pontinas donde se guarecían, llamadas ahora *Latium* o Lácio.

Y como hablaban idiomas y dialectos diversos, incomprensibles entre sí, formaron uno nuevo que llamaron *laidea-din*="baldón, ignominia, verdaderamente"—el actual *latin*—propio de foragidos que obligaron a Rómulo a robar las mujeres de los Sabinos: por esa causa los patricios romanos, educados e instruidos en las Universidades de Etruria: *"consideraron la lengua latina como innoble"*, reservando su uso para la chusma plebeya, mientras la buena sociedad estudiaba, hablaba y escribía en idioma griego, hermano del etrusko.—*(V. C. Cantú, "Historia Universal", página 202).*

Muerto Rómulo aparece el primer nazareno de Etruria, enviado para tratar de organizar aquella sociedad de foragidos.

"Duma demuestra el carácter sacerdotal de los *etruskos que habían venido a civilizar a los guerreros de Rómulo;* en efecto, la civilización, los ritos, las costumbres y las leyes etruskas, tuvieron gran parte "en los comienzos de Roma. Pertenecen a los etruskos los edificios "más antiguos de Roma, especialmente las murallas exteriores del Ca-"pitolio y la Cloaca Mayor. Pero, contra el dominio civilizador sacer-"dotal, rivalizó *la ferocidad latina".*—(V. C. Cantú, Op. cit. p. 109-115).

¿Cómo pagó Roma a sus civilizadores etrusco-iberos?

"Vencido el ejército romano por el de los pueblos de Etruria, "samnitas, vestinos y lucanios, obligándole a deponer las armas y *pasar "desarmado debajo una Cruz* (símbolo del Sol=*Eki,* de la raza roja) *ju-"rando sumisión..... violaron su juramento,* y volviendo traicionera-"mente contra sus confiados vencedores los maltrataron atrozmente".

"Y como los sacerdotes de Etruria custodiaban arcanamente los *"Anales Históricos,* desaparecieron con ellos cuando *los romanos se cui-"daron de destruir* con guerras exterminadoras la civilización del pueblo "Etrusko que había sido su maestro".—*(V. Cantú, Op. cit. p. 106-124).*

Dueña de Italia y de los inmensos tesoros acumulados en las ciudades etruscas, Roma se lanzó a la conquista de todo el mundo civilizado entonces conocido: la Ibera española, Asia Menor y Ekitu, esclavizando a sus pueblos, destrozando sus ciudades, robando sus riquezas e incendiando sus bibliotecas, como los 200,000 volúmenes de Alejandría, quemados por Julio César..... porque no tenían valor pecuniario.—*(V. Valerio Máximo, L. I. Cap. 1-12).*

Estos fueron los primeros bárbaros blancos que aparecieron en Europa.

Y así, ¿qué extraño es que los bárbaros del Norte que Roma tuvo a su servicio, amaestrados por ella, y con los godos de Alarico a la cabeza, se apoderaran de Roma el año 402 desp. de J. C., entregándola al saqueo más horrible; ni que Genserico, el año 455, repitiera su incendio y su saqueo; ni que Orestes, Secretario del feroz Atila, hiciera proclamar Emperador de Roma a su hijo Rómulo Augústulo, el año 476; para terminar el nefasto Imperio a los 1229 años, contados desde su fundación por los *Latin-ostu*="ladrones verdaderamente ignominios", y la obra nefasta por estos realizada al destruir la brillante civilización de los ibero-etruscos, hermanos de los maya-quichés, de raza roja, que en la misma época civilizaron América?

Es probable que la soldadesca de los ejércitos de Roma, formados con la chusma latina que acabamos de describir, hayan tenido relaciones sexuales con mujeres de Italia, de Francia, de España, de Portugal, etc., etc., mientras duró la conquista de sus respectivos países, así se explica que su prole proclame su *abolengo latino.*

VIII

El año 1273, Octócaro, rey de Bohemia, derrotó en sangrienta batalla a los prusianos y a los húngaros; porque eran *idólatras* y querían convertir al catolicismo. En la misma época estalló el cisma religioso, contaminando al Papa Benedicto.

En 1429 los ingleses se adueñaron de una gran parte del territorio de Francia, proclamándose reyes de aquel país, título que conservaron hasta que renunciaron a él al firmar la paz de Amiens, el año 1803. Y como la heroína francesa Juana de Arco, luchara valerosamente, defendiendo el territorio de su patria, los ingleses la aprisionaron y, para demostrar su civilización, *la quemaron viva* por hereje.

En 1437, en Escocia, culminó el odio contra sus conquistadores ingleses, y a pesar de que su rey Jacobo IV de los Estuardos, firmó la paz después de su casamiento con Margarita, hija de Enrique VII de Inglaterra..... alióse inmediatamente después con Francia para invadir Inglaterra, al frente de 100,000 soldados, guerra que duró hasta 1503, en la batalla de Flodden, donde sucumbió la flor de la nobleza escocesa.

Desde 1461 a 1488, Inglaterra entera ardió en guerras civiles, combatiendo la *Rosa Blanca* de los Mortimer contra la *Rosa Roja* de los Lancaster.

Irlanda, en la misma época, fué conquistada a sangre y fuego por Enrique II de Inglaterra, y fué tal su desprecio por los vencidos, que prohibieron a los ingleses casarse con irlandesas considerándolas de raza inferior.

Italia, en los mismos años, tuvo una existencia vergonzosa: sus Estados principales, comenzando por Nápoles, fueron presa de los españoles y de otros príncipes ambiciosos: el Papa Alejandro Borgia repartía entre sus amantes y sus hijos las prebendas y tesoros de la Iglesia; casando o divorciando a su hija Lucrecia, según conviniera a sus apetitos carnales y a los intereses del papado. ¡Y este fué el representante de Dios en la tierra, quien repartió las Naciones de América entre los reyes de España y Portugal, como cosa propia!!

El año 1500, Felipe II, Rey de España, envió al Duque de Alba, al frente de un ejército, para que conquistara Holanda..... *y en seis años quemó y descuartizó diez y ocho mil herejes!!*

Mientras tanto, la *Santa Inquisición* obligaba a Galileo Galilei a retractarse de su nueva teoría astronómica, so pena de quemarlo vivo.

Tal era el estado de atraso científico, de brutal tiranía política, de inmoralidad social, y de corrupción religiosa de las naciones de Europa en el momento que Colón descubrió América. ¡Y aquellos bárbaros pretendían venir a civilizarla!

IX

Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, sabios marinos y astrónomos españoles que, conjuntamente con los ilustres matemáticos La Condamine y Arago, franceses, fueron comisionados de Europa, para medir un "Arco de meridiano del Pirú", y con su comparación con otros arcos, fijar la longitud del *metro* que hoy usamos, trajeros aquellos otra misión; observar el gobierno y el estado de las tierras de América que recorriesen, y elevar al Rey de España un *Informe Secreto* de la manera como era gobernada América.

He aquí una breve síntesis de su Informe:

Elogian calurosamente las numerosas y bellas obras de arte, las acequias y canales de regadío, así como los magníficos caminos construídos por los indígenas antes de la conquista, obras iguales y casi siempre superiores a sus similares europeas.

Desde 1535 hasta 1745—en un espacio de tiempo de 210 años—la población india del Pirú disminuyó de 6.000,000 a 650,000 ¡Es decir, que *perecieron cinco millones trescientos cincuenta mil indígenas* a manos y avaricia de los conquistadores!—*(V. p. 287)*.

Los frailes españoles que iban al Perú eran la hez y escoria de los de la Península. Los españoles recién llegados se casan por la dote, con hijas de fraile.—*(V. p. 506-509)*.

Los jesuitas van a una, los demás religiosos a uña.—*(V. p. 533-36)*.

Las mejores y la mayor parte de las haciendas pertenecen a las diversas religiones por donación y compra. Los sacerdotes seglares se hallan forzados a vivir y mantenerse de lo que sobra a las religiones, y tienen sus ánimos tan dispuestos contra ellas que, cuando empezó la guerra contra Inglaterra, no recelaban en decir que: *"con tal que los in-"gleses les dejasen vivir en la religión católica,* sería una felicidad para "aquellos países, y la mayor que sus moradores podían apetecer, que *"esta nación se apoderase de ellos"*.—(V. p. 524).

"No se puede entrar a tratar este capítulo—dicen J. Juan y Ulloa—"sin quedar el ánimo movido a compasión, ni es posible detenerse a *pen-"sar en él sin dejar de llorar de lástima la miserable, infeliz y desventu-"rada suerte de una Nación que, sin otro delito que su simplicidad, han "venido a ser esclavos,* ellos que se llaman libres, y que los reyes han "recomendado sean mirados como tales".—*(V. T. I., parte 2ª, p. 230)*.

HE DICHO.

Poetas y Literatura de Guatemala

Primera Conferencia de una serie dictada en el Ateneo de Madrid sobre diversos tópicos guatemaltecos del 9 al 15 de noviembre de 1916. Por Virgilio Rodríguez Beteta

Las primeras manifestaciones literarias datan de los comienzos mismos de la Colonia.—Los lingüistas.—Los soldados-cronistas.—Los príncipes indígenas historiadores.

Las primeras manifestaciones literarias en Guatemala datan de los comienzos mismos de la Colonia, y se produjeron en tres grupos distintos de escritores: el primero y más numeroso es el de los frailes lingüistas, que con ardor análogo al de los guerreros ponían en la conquista de la tierra, consagráronse a enseñar a los aborígenes los principios de la religión y los caracteres de la escritura castellana; el segundo es el de los soldados-historiadores que, cuando llega el día de descansar de las fatigas de la guerra se sienten impulsados a subrayar con la pluma los hechos que su brazo había perpetuado ya en los siglos; y el tercero, por fin, es el de los príncipes indígenas que, habiendo aprendido los caracteres castellanos, preservan del terrible naufragio los recuerdos confusos de la historia y las tradiciones de su país.

El grupo de los lingüistas que en toda América realizó la obra de construír el nexo, entre la rudimentaria civilización del indio y la nueva, acercándose suavemente al aborigen como una sombra sobrenatural y benéfica para iniciarle con dulzura en los secretos de la nueva fe que su condición de derrotado le imponía, llevó a cabo en Guatemala una de las labores literarias más fecundas que registra la historia del Nuevo Mundo. Aunque es, desde luego, el aspecto sociológico de la obra realizada por los lingüistas la más importante, no por ello carece de interés el punto de vista meramente literario de esta cuestión.

El fraile que, con su humildad en el vestir y en el hablar, contrastaba con la fiereza del guerrero, sobreponiéndose blandamente en el ánimo del indio y disputándola a aquél, de ese modo, la supremacía moral sobre las tierras ganadas, encontró en Guatemala un auxiliar poderoso en el parecido de las lenguas que allí se hablaban con los idiomas arios de Europa. Interesantísima resulta esta similitud, apuntada por sabios americanistas, antiguos y modernos; y ya que no vendría el caso citar todas las opiniones, creo que oiréis con gusto las de algunos de vuestros autores, que han estudiado especialmente la historia precolombina. Os citaré, por ejemplo, al Padre Francisco de Ximénez y Urrea, que llegó a Guatemala de joven, pasando la mayor parte de su vida entre los indígenas, especializándose en lenguas de ellos, y a quienes la bibliografía guatemalteca debe, entre otros preciosos legados, los inestimables del hallazgo y la primera traducción del "Popol Vuh", el más célebre libro donde se nos revelan el génesis y las tradiciones remotas de los pueblos de la raza Quiché. Tan notable personalidad de nuestra

historiografía exclama al enumerar las excelencias del idioma más esparcido e importante hablado allá en la época de la conquista: "Si alguna lengua se puede decir formada por el Autor Sobrenatural es esta". Vuestro inolvidable e ilustre Pi y Margall hace de nuestro Quiché grandes elogios, llegando hasta decir que es tanto o más rico de expresión y energía de conceptos que el castellano; y aquí mismo, en este ilustre Ateneo, don Francisco Fernández y González, en un discurso con motivo del centenario del descubrimiento de América, estableció las notables afinidades entre el griego y el quiché.

La paciente labor del fraile lingüista, de esencia religioso-política, tuvo, de esa manera, entre nosotros, un acicate que podemos llamar literario. Consumados latinistas muchos de ellos, se sentían arrastrados por la curiosidad, primero, y llegaban después hasta apasionarse por lenguas de tan rara armonía en tan insospechadas regiones, aparte del fervor apostólico fundamental que los impulsaba inicialmente. Como en el resto de América, la mansedumbre, la constancia y la astucia, fueron sus armas. Vivían entre los indios, tomando nota de sus menores ademanes y gestos, para ir descifrando sus ideas, lo mismo en la montaña que en el rancho. Se valieron especialmente, de los niños, los menos predispuestos contra los nuevos usos, atrayéndolos con baratijas y frioleras a los conventos, haciéndoles aprender como se llamaban aquellos objetos en castellano, y decir cómo en lengua indígena; formando, poco a poco, por este lento método, objetivo al par que ameno, las primeras raíces, las primeras analogías gramaticales, hasta obtener, por el mecanismo científico, la lengua entera. Era la primera escuela improvisada al aire de la campiña y en que refulgía el contraste, entre el cobrizo color de unas figuras y la tonsurada blancura de las otras, entre la selvática semidesnudez del indio y el traje ritual del fraile, escuela insólita de viejos y niños, de sabios y semibárbaros, de mutuo aprendizaje y trasfusión de pensamientos, en que los aborígenes llegaron a expresar su propia lengua en caracteres castellanos y los frailes españoles a expresarse en lengua de indios. Pero en Guatemala, al paso que los indios aprovechaban estas lecciones con la rapidez y facilidad que competía a buenos herederos de las razas maya y tolteca, que tan bien habían cultivado los recursos de la escritura calculiforme, al extremo de que pronto llegarían a producir dos libros imperecederos, de tanta originalidad, el "Popol Vuh" y el "Manuscrito Cachiquel", a los que luego voy a referirme, los frailes no se contentaron con una labor elemental, sino que se especializaron en el desarrollo de un programa intenso de aprendizaje y enseñanza simultáneos, se juntaron a discutir métodos y vocablos, aceptaron arbitramentos, se emularon unos a otros dentro de la misma Orden y unas a otras las distintas Ordenes a quien escribiera más y mejor, y hasta fundaron cátedras de comparación con la gramática latina.

A ello se debe que la literatura de Guatemala en lingüística haya sido tan abundante como variada. En cuanto hubo imprenta en América, la de México, anterior, por cierto, como bien sabéis, muy anterior

a la primera que hubo en las colonias inglesas, volaron nuestros frailes a hacer uso de ella, para gramáticas y vocabularios. Pedro de Betanzos encabezaba a los franciscanos, Juan de Torres a los dominicos, que impugnaban métodos e interpretaciones de aquellos, y el buen primer Obispo de Guatemala, el Padre Francisco Marroquín, la figura más blanca de la Colonia, que fundó nuestra Instrucción Pública, que enseñaba personalmente a los indios y pedía al Rey los proveyese de maestros y que finalmente, dejó, al morir, un legado para el colegio que más tarde debía convertirse en Universidad, reconciliaba a unos y a otros en su Doctrina Cristiana en lengua cachiquel. La literatura lingüística se universalizó en Guatemala, gracias al afán de estos maestros y al continuo impulso de las cédulas reales. Tantas fueron las cartillas que se imprimían para el público—dicen los cronistas—que en breve fueron incontables los que sabían lenguas indígenas sin necesidad de profesores.

Entre las muchas obras de la bibliografía lingüística, en su mayor parte perdidas, son las principales las de los tres autores citados, el Arte del mercedario Jerónimo Larios, el Tesoro de Francisco Ximénez. el Arte de la lengua Metropolitana, de Ildefonso Flores, las gramáticas, vocabularios y diccionarios de fraces e idiotismos de Marcos Martínez de Gastelu, las de Rodríguez, de Torrezano, de Porras, de Coto y de cien más, cuyos originales sobre las lenguas quiché, cachiquel, mam, sinca y zutuhil, se hallan en diversas bibliotecas europeas y algunos en Guatemala. Del Padre Vico, que figura en el martirologio de las incursiones misioneras, se asegura que llegó a poseer hasta siete lenguas y de un su compañero, el Padre Victoria, dice nuestro simpático cronista Remesal, que "muy sin hipérbole podría compararse lo que escribió en lengua de indios con lo que Santo Tomás en latín". Deben citarse, finalmente, entre el grupo de los literatos lingüistas, a dos Pedros, de Agreda y Angulo, cuyas cátedras de comparaciones latinas sentaron fama, así como el célebre padre Motolinia, el émulo del Padre Las Casas, y a quien se califica, con justicia, de "uno de los tipos más admirables y completos del misionero español del siglo XVI". A este Apostol de Indias, cuya esfera de acción principal fué la nueva España, le debe la literatura guatemalteca el servicio de haber sido el primero en escribir acerca de nuestros asuntos. Habiendo recorrido el Istmo centroamericano, cuando se acababa de fundar la primera ciudad que sería, con el tiempo capital de toda la extensa región comprendida entre la Nueva España y Tierra Firme, escribe varias monografías sobre lenguas indígenas que entrega más tarde, en 1540, a los frailes que iban a hacerse cargo de la evangelización en Guatemala.

El segundo grupo, o sea el de los soldados historiadores, tiene su más alta personificación en Bernal Díaz del Castillo, nombre para todos vosotros familiarísimo. Lo que tal vez no todos recordéis es que su célebre libro, la "Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España", la escribió a la sombra augusta de los volcanes guatemaltecos, allá, en el valle paradisíaco, al divisar el cual vuestros antecesores, en exiguo pero

formidable grupo, se secaron el sudor de las batallas, apagadas con creces, la sed insaciable de sus ansias. Bernal Díaz llegó al país con ocasión del estupendo viaje de Hernán Cortés a las Hibueras, a través de las regiones del Norte de Guatemala, por entre las selvas impenetrables que esconden las ruinas seculares de los célebres mayas y en donde, de un árbol, quedó pendiente el cuerpo de Guatemoc. En Guatemala pasó el resto de su larga y fecunda vida, habiendo sido Alcalde y siempre celoso ciudadano. Allá fructificó su sangre, y para que nada faltara en su gloriosa herencia a su segunda patria, dedicó los postreros años a escribir la obra que le ha dado, en las letras, la celebridad que en la guerra ganaron los más grandes de los conquistadores. El Ayuntamiento de la capital de Guatemala conserva el original como la más preciada joya. Con anterioridad a él, un deudo de los Alvarado, de los célebres hermanos de hierro, conquistadores de Guatemala, que llevaba el mismo nombre de uno de ellos, Gonzalo, había trasladado a la historia el relato circunstancial de la conquista y reconquista, tal como sus ojos la habían visto y la había sentido su escudo.

Por último, el tercer grupo, el de los indígenas que habían aprendido a escribir su propia lengua en caracteres latinos, lo forma un buen número de autores de manuscritos, la mayor parte de los cuales no ha llegado hasta nosotros, conservándose, sí, los dos más notables, el Popol Vuh, en que se relatan el génesis, las tradiciones más remotas, las dinastías y la historia del Reino Quiché y el Manuscrito cachiquel que relata puramente la historia del Reino de este nombre, uno de los tres más fuertes que había en Guatemala, en la época de la conquista. Esas dos obras con el Códex Chimalpopoca, de origen mexicano, son reputadas como las más importantes de la América anterior al descubrimiento, por sabios que se han ocupado de indagar tan sugestiva sección de la historia universal. La primera es de autor anónimo, aunque, desde luego, del tono elevado en que habla se desprende que ha de haberlo sido un Príncipe de la más antigua de las dinastías, y la segunda fué escrita por otro Príncipe cachiquel, cuyo nombre, Arana Xahila aparece al pie de la obra. El Popol Vuh, la más importante de las dos, permaneció ignorado hasta que lo descubrió en el pueblo de que era cura, a mediados del siglo XVII, el Padre Ximénez, según dije antes. Hay dos traducciones una de Ximénez y otra francesa del abate Brasseur de Bourbourg. El sabio orientalista Max. Muller dice que estas dos obras, con el Códex Chimalpopoca, deben ser consideradas como el punto de partida de todas las investigaciones criticas sobre las antigüedades de los indígenas de América.

Otros manuscritos de menor importancia, como los títulos de los señores de Totonicapán, no se conocen más que por referencias que de ellos hicieron los cronistas antiguos, uno de los cuales, Fuentes y Guzmán, asegura haberlos tenido a mano y sacado de ellos gran parte de sus interesantes datos.

*
* *

LOS TRES POETAS ANTIGUOS, QUE SOLO DE NOMBRE SE CONOCEN

Tales son las manifestaciones de la literatura en Guatemala. La poética tiene sus primeros destellos en coplas de oportunidad, que algunos misioneros, como Betanzos, Las Casas y el Padre Vico, componían para acercarse a los indios. Fué una buena invención para dejarse oír y poder explicar en forma sugestiva por medio de versos y música, el catecismo. El nombre más remoto de poeta, es el de Pedro de Liébano, de quien no nos quedan sino los cálidos elogios de un coetáneo panegirista y dos sonetos que no permiten apreciar hasta qué punto se dejaría llevar éste por su entusiasmo. Y, cosa curiosa, al hablar de los orígenes de nuestra literatura poética, tenemos que pronunciar, por incidencia, los guatemaltecos, el nombre más glorioso de la literatura española, que pertenece a el de Miguel de Cervantes Saavedra. Sólo por la referencia que él hace de dos poetas nuestros, Juan de Mestanza y Baltasar de Orena, en su "Galatea" y en su "Viaje al Parnaso", los conocemos. Siquiera por tan gran nombre, valga la cita íntegra de tales referencias:

Dice Cervantes en el Canto de Caliope:

Oh tu, que al patrio Betis has tenido
lleno de envidia y con razón quejoso
de que otra tierra y otro cielo han sido
testigos de tu canto numeroso:
Alégrate que el nombre esclarecido
trujo Juan de Mestanza generoso.....

Y en el "Viaje al Parnaso" nos dice:

Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
de tanta erudición, donaire y gala,
que no hay muerte ni edad que la consuma:
Apolo lo arrancó de Guatemala,
y lo trajo en su ayuda......

Se deduce, pues, que este Juan de Mestanza, que en la pila bautismal de la fama cuenta con semejante padrino, ha de haber sido andaluz, poeta fecundo, y que vivía o vivió durante algún tiempo en Guatemala. Poco sabemos, igualmente del otro, Orena, contemporáneo de Mestanza también, y también elogiado por Cervantes:

Toda la suavidad que en dulce vena
se puede ver, veréis en uno solo
que al son sabroso de su musa enfrena
la furia al mar, el curso el dios Eolo;
el nombre de éste es Baltasar de Orena:
su fama al uno y otro Polo
corre ligera, y del Oriente a Ocaso,
para honra verdadera del Parnaso.

Sabemos de este poeta que fué Alcalde Ordinario en Guatemala, de donde se deduce que era español, ya que sólo a éstos se les confería, entonces, tal honor. Se sabe también, que durante su alcaldazgo se erigió una de las obras monumentales de más aliento construídas durante la Colonia: un solidísimo puente sobre el río de Los Esclavos, y últimamente, hemos averiguado algo más: Que Orena era católico un tanto frío y hasta un tanto incrédulo y burlesco, por lo que se hacía acreedor a las continuas reprimendas y amonestaciones de un fraile que hubo en Guatemala y que murió en olor de santidad. Nuestro cronista Vásquez cuenta, entre los milagros que más se ponderaban de este santo, el de haber convertido a la fe al despreocupado poeta. Y os ruego perdoneis que éntre en detalles de tan poca monta, siquiera en gracia del nombre universal con que me estoy abanderando.

Y tampoco puedo resistirme a una nueva digresión a propósito de Cervantes, nuestros dos poetas y Guatemala, ya que se trata de esclarecer un detalle de la biografía de uno de los ingenios de que más se enorgullece la raza humana, de Cervantes no puede haber detalle de poca monta. Como recordaréis, cierta vez solicitó el que luego sería consagrado padre de las letras españolas, del Consejo de Indias, la Alcaldía de la ciudad de la Paz, en Bolivia, o la Gobernación del Soconusco, en el Reino de Guatemala. El Consejo proveyó que buscara la forma de que se le hiciera merced acá. ¿Por qué la suerte no quiso que nos tocara a los guatemaltecos la gloria de que el Quijote saliera de nuestro suelo? ¿Hubiera resultado, acaso, un Quijote demasiado tropical y americanizado? Sea de ello lo que fuere, el caso es que tenemos derecho a reclamar esta remota vinculación de cuna con el primero de los libros españoles. ¿No procedería Cervantes, pues acerca de esto nada se sabe, al solicitar un puesto en Guatemala por consejo de nuestros poetas, sus amigos Mestanza y Orena? No serían éstos los que, ya por cartas, ya personalmente, le incitarían a irse con ellos, bajo la sugestión de nuestra tierra pródiga, el clima siempre primaveral de nuestras altiplanicies y la belleza desbordante de nuestros panoramas? Casi me atrevería a asegurarlo; pero de lo que no cabe duda es de que, si va Cervantes, hubieran sido pocas las flores de nuestras montañas para deshojarse a sus pies y sobre su cabeza se hubieran aureolado toda las sonrisas de nuestro cielo.

*
* *

CRONISTAS, ESCRITORES Y POETAS COLONIALES

Los bibliófilos que se han ocupado de la literatura guatemalteca, cuentan más de cuatrocientos escritores, que, en su mayor parte, se dedicaron a asuntos religiosos. No abundan mucho los poetas y son los menos los escritores que, como los matemáticos Sáenz Ovecuri, el Padre Padilla, el Deán Ruiz del Corral, Fray Joaquín Calderón de la Barca, o como el naturalista Blas de Pineda y Polanco, autor de veintisiete volúmenes sobre la fauna y la flora y sobre los usos y costumbres de aquellas tierras, emprendieron la ímproba tarea de escribir obras didácticas.

El grupo de historiadores y cronistas es pequeño, pero brillante, encabezándolo el dominico Remesal, el franciscano Vásquez, el Regidor Fuentes y Guzmán, rebiznieto de Bernal Díaz, el Padre Ximénez, descubridor del Popol Vuh y el Padre Juarros, autor de la más ordenada historia del antiguo Reino de Guatemala. La imprenta, introducida en 1660, estimuló la producción literaria, aunque fueran siempre el tema religioso, el panegírico de Santos, Reyes y Príncipes nacidos o fallecidos y personajes de campanillas, los más favorecidos con sus servicios. Nada tendré que deciros del género y gustos predominantes en la escasa producción literaria, pues, en América fuimos, en todo, reflejo, amortiguado por la distancia, de lo que acontecía en España.

Lo mismo el culteranismo, que siguió aquí a los últimos esplendores del siglo de oro, reinó allá en prosa y versos, como en la segunda mitad del siglo de la colonia las liberales ideas de Carlos III se hicieron sentir en América, en Gobierno y política, abriendo, de par en par, las puertas al movimiento de evolución, que se explayó hasta transformarse en la revolución de la independencia. Crespos y enmarañados emergían los versos de la grandilocuente pluma de nuestros literatos. Hasta las obras más triviales se bautizaban con los nombres más rimbombantes; y, júzguese por los títulos el estilo de las obras. Un impreso en homenaje al cumpleaños de Carlos II se llamó "Fiestas Reales en geniales días y festivas pompas celebradas a los felicísimos trece años que se contaron en la Magestad de nuestro Rey y Señor, etc." Otro, de unas exequias, dice: "El Rey de las flores o la flor de los Reyes, la Rosa de Castilla deshojada en la primavera de sus años y lambicada por los ojos más leales en el tierno llanto y afectuosas lágrimas que vierte la muy noble ciudad de los Caballeros de Guatemala, sobre la majestuosa pira que encendió a soplos de suspiros e hizo arder la inmortal memoria de su florido Monarca, don Luis I, que de Dios goza; fúnebres pompas y exequiales aparatos que celebra en su Iglesia Catedral y lúgubres gemidos que para llorar a la Rosa de Castilla marchita en la flor de su edad, etc., etc." Hasta las más humildes novenas se llamaban cítaras armoniosas para dar músicas espirituales, pompas festivas, aclamaciones gloriosas, o todo junto.

La labor poética digna de mención se resume así: "La Tomasiada", poema en nueve libros y 150 clases de versos, elogio, como su nombre lo indica, de Santo Tomás, escrito a grandes voces y ademanes de alta tragedia por aquel matemático Sáenz Ovecuri, que no encontró impresor para sus obras didácticas ni aun para su otra obra poética llamada "La Esfera". Los versos, de más refinado gongorismo, de nuestro don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala y rebiznieto de Bernal Díaz, que debe su fama a una profusa historia, o "Recordación Florida" como él la bautizó, de los gloriosos hechos de los españoles en tierras guatemaltecas, y la cual, a vuelta de algunas mentirijillas, hipérboles de grueso calibre y consejos de la más exaltada fantasía andaluza, recargada de trópico, tiene mucho de interesante. Los versos, en cambio, nada nos dejan, sino acabada muestra del sabor de la época. Nuestro buen Fuentes y Guzmán y Ximénez de Ulloa, no pudo resistirse a personificar el arquetipo del culteranismo en su solemne figura de Regidor perpetuo de nuestro muy Noble Ayuntamiento, una vez que tuvo que redactar el libro de Ceremoniales del Cabildo le puso por título este acertijo: "Norte político para sondar con acierto los asentados y contingentes rumbos que ofrece en sus inestables ondas el tiempo, al flujo de sus accidentes, etc., etc." Sentía el horror de la brevedad. Las poesías de los frailes Roque Núñez, Miguel del Valle, Arrivillaga (que escribió también sobre religión y metafísica), Azpeitia, Valtierra y Cáceres, contienen estrofas de algún valor; pero, en general, se resienten del mismo defecto. Entre ellas se distinguen las de del Valle, cuando, caso no muy frecuente, quiere imitar la clásica sencillez de vuestro Manrique. Don Manuel de Taracena sigue el estilo general en sus "Lágrimas de Aganipe" y el Padre Goicoechea, que fué el reformador de nuestros estudios, y como patriota y estudioso, una de las más altas figuras de la Colonia, solía escribir versos correctos, aunque poco inspirados. El jesuíta Mariano de Iturríaga fué compañero de estudios y de ostracismo del más grande de nuestros poetas, el Padre Landívar, de quien en seguida hablaré. Gozó fama de dar prestigios a Guatemala con sus luces y talentos; pero los versos que de él se conocen no lo atestiguan, aunque tienen algún mérito las estrofas dedicadas a la muerte de Doña Bárbara de Portugal, en que trata de seguir las huellas unas veces de Calderón y otras de Santa Teresa y demás modelos del clasicismo. Tal vez los versos que escribiera en latín, y que no han llegado hasta nosotros, hubieran justificado su fama. Se habla también de un buen poeta, José Alejandro Mencos, muy fecundo, pero de quien ninguna muestra nos queda. En cambio, nos quedan prosa y verso de dos de los mejores ingenios que hubo en Guatemala.

Es el primero de ellos don Antonio Paz y Salgado, que, natural de Galícia, se fué allá muy joven. Escribe en estilo zumbón, con gracia y fina ironía, siguiendo, con acierto, el modelo de vuestro don Diego de Torres. No faltó crítico entusiasta que lo parangonase con don Francisco de Quevedo y Villegas, y uno de los primeros que estudió nuestra

bibliografía, Beristain de Souza, dice que "de haber vivido en Europa, donde el papel y las prensas son baratas, hubiese llenado de libros excelentes la república de las letras".

Su obra principal, en prosa y verso, se llamó "El Mosqueador o Abanico con visos de espejo para ahuyentar y representar todo género de tontos, moledores y majaderos"; y si su mérito hubiera estado en proporción a su popularidad, no hay duda de que habría que ponerlo en los más altos retablos de la literatura colonial, ya que su obra mereció el inaudito honor de ser reimpresa dos o tres veces.

El otro ingenio es Simón Bergaño y Villegas, autor de algunas fábulas que se ven en "La Gazeta de Goathemala", de fines del siglo XVIII, y un librito que contiene unas fáciles octavas reales a la invención de la vacuna, y una silva a la economía política, de elegante factura. Puede decirse de él, que cultivó el género poético-didáctico, tan de moda entonces, el que sin llegar a la altura de la buena poesía latina de los jesuítas, logra dar algún realce en lenguaje rimado a asuntos prosaicos que conviene popularizar. Sus años posteriores viviendo en Cuba, escribió sobre las excelencias de la vida campestre un poema que desdice de su muy apreciable labor literaria en Guatemala. Mayor es el mérito de Bergaño y Villegas como periodista, casi revolucionario, cuando no era simplemente revoltoso. La Inquisición tuvo que ver con él; y, en las conferencias de mañana sobre el periodismo, si vuestra paciencia me lo permite, lo conoceremos y apreciaremos mejor. Para muestra de su estilo poético de moralista picaresco, vaya lo siguiente:

ODA DE MI PRIMERA MALICIA

Mis ocho o nueve años
Tendría no cumplidos
Cuando ví que mi madre
Hacía mil cariños
Y estaba dando el pecho
A cierto hermano mío.

Ya yo solía entonces
Formar mis discursitos,
y así me preguntaba:
¿De dónde habrá venido....?
¿O quién nos traería
A casa este niñito....?
¿Si será de la aldea....?
¿Si será del vecino....?
¿Pero, quién lo habrá hecho?
Aquí perdía el juicio,
Y en fin yo no atinaba
Con nada a punto fijo.

No pude contenerme
Y con acento vivo
Le pregunté curioso:
Señora, este hermanito
¿De dónde lo ha sacado
O dónde lo ha cogido?
¿Se lo trajo mi padre?
¡Ah, pícaro!, me dijo:
¿Qué preguntas son esas?
Espérame un poquito.
Dió el niño a la criada,
Bajó mis calzoncitos
Pegóme unos azotes,
Y yo quedé aturdido,
Gemía, sollozaba,
Y a par con los suspiros,
Cargado de razones
Decia entre mí mismo:
¿Por qué me habrán pegado?
¿Qué haría yo, Dios mío?
Así es que vacilaba
Inquiriendo el delito;
Y héme con otra duda....
Por fin pasó el sustillo,
Y contando el pasaje,
A varios amiguitos,
Entre ellos hubo uno
Que me dejó instruído
Del grave desacato
Que había cometido.
Y desde aquel entonces
Yo supe mi principio,
Y el modo con que había
Nacido mi hermanito.
¡Oh, padres! Tened cuenta,
Y ved que los castigos
Lejos de ser triaca
Espantan a destiempo
De nuestros tiernos hijos
La adorable inocencia
De que están poseídos,
Y pues veis todo cuanto
Conmigo ha sucedido,
Disimulad a veces
Y castigad con tino.

He aquí un modelo de otro género:

LA ROSA DE ELVIRA

ODA II

No hay cosa que más ame
Elvira que su rosa,
Pues sólo por guardarla
No baila como todas.

Orlándose las frentes
Con flores olorosas,
Formaron una danza
Pastores y Pastoras.

Vine yo, y encontrando
A Elvira a un lado sola
¿Por qué, la dije entonces,
No bailas como todas?

Porque allí, me repuso,
Los zagales se rozan
Con nosotras, y pueden
Deshojarme la rosa.

LA ROSA DE ELVIRA

ODA IX

En cuanto mi Elvirita
Por el valle se asoma
Con el blanco pellico
Y la púrpura rosa:

Toditos los zagales
De gozo se alborotan,
Y salen a encontrarla
Tocando sus zampoñas.

Y mientras los corderos
O pacen, o retozan,
Unos la ofrecen frutas,
Otros le cantan odas.

Y aunque hay quien se contente
Con solo oler la rosa,
Yo se que muchos de ellos
La quieren coger toda.

Pues así como acuden
Las abejas golosas
A la flor del espino
Buscando miel sabrosas.

Así los zagalitos
Con alas vagorosas,
Que el blando amor les presta,
Sobre ella se amontonan.

Mas viendo que yo andaba
Celoso de estas cosas,
Me dijo la otra tarde
Con voz muy cariñosa.

No tengas pena, Silvio,
No temas de mi rosa,
Que sólo la conservo
Para que tú la cojas.

*
* *

RAFAEL LANDIVAR

La figura sin rival de nuestros poetas coloniales es Rafael Landívar, nacido en la metrópoli del Reyno, ciudad hoy conocida por la Antigua Guatemala, sin rival, a la vez, entre las ciudades de América, por la dulzura de su clima, la paradisíaca feracidad de su suelo y la majestad de sus volcanes. Se graduó en nuestra Universidad e hizo su ingreso en la Compañía de Jesús, llegando a Rector del Colegio de San Francisco, un famoso establecimiento de la época, en Centro América y en 1767 fué expulsado con los demás jesuitas. Murió en Bolonia, en 1793, y como dato curioso para subrayar la muy remota raigambre española de nuestras cosas y nuestros hombres, os diré que era descendiente del viejo tronco de Bernal Díaz. Su género es el de la poesía neolatina en el que al decir de los eruditos y sapientes fué maestro por ninguno igualado en aquellos siglos. Describe con facilidad y sutilidad asombrosa los cuadros de nuestra naturaleza, aun aquellos que, por su simplicidad, escaparían a las miradas corrientes. Nos cuenta las faenas de los indios en el cultivo de la cochinilla, las rudas costumbres del campo patriarcal, las diversiones populares como el juego del Volador y las peleas de gallos; en los labios tiene la gama de todos los colores y todos los rumores de nuestras selvas y nuestros ríos; canta las primeras glorias de nuestra cultura naciente. Como los demás miembros de la Compañía de Jesús que escribieron también en latín, curioseó muy de cerca los modelos de vuestro Columela y los humanistas del renacimiento. Pero su inspiración más querida y remota viene de las Geórgicas

y las Eglogas. Con vigor que es el de estas mismas páginas traslada todo aquel maravilloso kaleidoscopio de imágenes y toda aquella sublime sencillez de conceptos a nuestra América, cuya naturaleza portentosa en variedad y energías, engrandece el cuadro en donde el suntuoso latín se mueve grabando la frase como piedra miliaria.

Logró, harta conquista, vencer las dificultades de escribir en dicha lengua, en la que, tanto como otros frailes de la época, pensaba y vivía, llegando a crear una obra absolutamente viva y original con esas palabras que para nosotros están muertas: la minuciosa descripción, en un plano terso y bello, de las curiosidades de nuestro suelo y los esplendores de nuestra América.

Asistimos a una de las diarias faenas de los indios, entregados a la pesca:

Fiados en su ingenio y en la fuerza
de sus robustos varoniles pechos,
A la obra se dedican;
Dejan sus ondas y pajizos techos;
En los breñales hórridos se implican,
Buscando en los senderos tortüosos
Flexible esparto y árboles frondosos.
A cada cual con admirable tino
Su labor le enseñaban, ofreciendo
Por recompensa premio no mezquino.
Unos desprenden las torcidas ramas
De tiernos mimbres; otros las barquillas
Llenan con ellas y con rubias gramas;
Y éstos, a remo, las crujientes quillas
Conducen a las plácidas orillas.
Hierve el gentío, se fatiga y suda;
Y el entusiasmo noble
A ver concluída la labor, ayuda.
Después que el pueblo con maduro examen
Formó el acervo de madera y mimbre
Unidos todos con delgadas hojas,
Y con tenaz esparto en vez de urdimbre,
a costa de fatigas y congojas,
Largas alfombras ávidos tejieron
A oblonga estera en todo semejantes.
Muy serca de los muros las abrieron;
Y aquí y allá dejando vastas sendas,
sobre el lago salobre la extendieron.
Y porque no los vientos procelosos
Esparzan y se llevan las turgentes
Bravas olas los cármenes nacientes,
Ponen debajo de nudosos robles
Vigas ingentes, y atan las esteras
Al grande peso que las tiene inmobles.

Pero vamos a trasladarnos, por un momento, al seno mismo de un bosque guatemalteco. El paisaje empieza a hundirse en la sombra: El río lejano musita una plegaria. La naturaleza toda se duerme tras la fatiga de aquel eterno resplandor de un día tropical. Sólo una voz se alza y domina: el rey de nuestros cantores alados, el zenzontle, ruiseñor de América. El verso de Landívar describe el coro de los pájaros, que restalla bajo la copa de los árboles, coronando de arpegios, como pequeñas flamas, la soledad del bosque y la queja del río......

En ese bosque moran tantas aves
A la sombra tenaz de la arboleda,
Que siempre el aura fugitiva y leda
Se complace en llevar los ecos suaves.
Allí la turba alada
Y de vivos colores matizada
El aire hiende con dorada pluma;
Y ora se ciernen en el hondo espacio,
ora en la orilla de brillante espuma
Bañada, sueltan el sabroso trino:
Allí el gorrión divino.
De roja cresta, embelesado canta
Y al cual las plumas del erguido cuello
Por ser sanguíneas tórnanle más bello.
Allí revuela del excelso coro
De pájaros el rey, insigne y claro
Por las voces innúmeras que avaro
Encierra en la dulcísima garganta.
Pues que en verdad no hay otro más canoro;
El zenzontle, que fué desconocido
Del Viejo Mundo, y que la voz remeda
Del hombre, de las aves, y el ladrido
Del mastín y las blandas inflexiones
Del que entona motetes y canciones.
Tañendo el arpa con dorado plectro,
Ahora forma musical escala
Ahora chilla cual rapaz milano.
Ya maúya como gato, y abre el ala,
Y el son remeda del clarín insano
Y ya ladra festivo, gime o pía
Trémulo y débil cual implume cría,
encerrado en la jaula se consuela.
Y alegre en torno de la cárcel vuela
Dulcísimo cantando noche y día.

No tanto la llorosa Filomena
De Teseo los crímenes deplora
Bajo la sombra de álamo tardío,
Llenando el bosque con su voz sonora.
Como el *zenzontle,* cabe fresco río,
Regocija, cantando, la ribera
Y los arbustos de feraz plantío.

Abordando todos los tonos, recorriendo el diapasón de un estro inagotable, pasa lo mismo de la descripción de los paisajes más gratos, a la de los más terríficos, que también su paleta posee los colores para pintar las asechanzas mortales que suelen encubrirse bajo la calma del trópico:

Y es cautelosa: engaña esta laguna
A las leves barquillas y canoas
Que se confían. Al mostrar la frente
El padre Febo sobre el mar de Oriente
Haciendo huír a la llorosa luna
Y a las estrellas, de color de lila
Sus ondas son y muéstrase tranquila;
Pero no bien envuelve en negra sombra
El sol la falda del occiduo monte
y cansado se inclina al horizonte,
cuando rabioso el Austro se alborota,
La agita y sus espumas en la playa
Salobre y muda enfurecido azota.
Ya se abre abajo de la barca leve.
Ya se infla, rauda y sube las estrellas
Y la piragua herida
Por la negra laguna embravecida
Se desata en gemidos y querellas,
A la par con los nautas previsores
Que se esfuerzan y gritan asustados
Y fatigan a Dios con sus clamores.
Y si el timón, solícito el piloto
No dirigiera a la segunda orilla
Sumergirían los adversos hados
Nautas y barcos en sepulcro ignoto. . .

He aquí, ahora, una muestra eglógica perfecta: la magistral descripción del indio poniendo el sebo, cargando luego la canoa con el producto de la pesca del día, y regresando, por fin, camino del hogar, envuelto en la paz lenta de la tarde:

No escasean algunos que se gozan
Bajo aquel limpio y refulgente cielo
En prender a los peces que allí nadan
Con el combado y formidable anzuelo,
Ya que dejan los huertos y la orilla
Y a donde más se explaya la laguna
Con grácil remo llevan la barquilla.
Muy cautamente prenden en el hamo
El fatal cebo; pende de una caña
El hilo que sumergen en el tramo
Entre ninfeas, juncos y espadaña;
Le arrojan a los peces, y en silencio
Esperan. Pronto los volubles peces
En derredor del cebo se aglomeran,
Sin osar engullirle; se zambullen
Y ocultan en los líquidos dobleces
Del fondo obscuro, tornan y superan
La clara linfa donde alegres bullen;
Y van y vienen por igual camino,
Hasta que al fin se rinden a su sino
Y en el cebo engañoso y atrayente
Clavan ¡incautos! el pequeño diente.
Levanta el pescador a la aura pura
La caña sin demora
Y le ciñe la turba bullidora
De socios que a aplaudirle se apresura.

Azota el pececillo moribundo
Con aletas y cola la barquilla,
Mientras con otras férulas delgadas,
con el cebo mortífero amparadas,
Vaguean otros por la verde orilla;
Y vése a medio hundirse la canoa.
Bajo aquel peso júzganse dichosos
Los pescadores; y llevando ufanos
La hermosa pesca, buscan sus hogares
(Cuando la estrella entre arreboles arde
Envueltos en la sombra de la tarde).

No se olvide entre la pompa de los paisajes, de consagrar un recuerdo a la obra cultural del hombre, y hace este recuerdo glorioso de las primicias poéticas de la Nueva España:

Estas risueñas y húmedas orillas
Sembradas de laurel y manzanillas
Acogen a menudo a los poetas
Que al bastecer sus mágicas paletas,
Dejan oír sus cantos seductores.

Aquí lloraba en versos armoniosos
De Cristo las heridas y afrentosos
Rudos tormentos y tremenda muerte,
Llevado del más noble y verdadero
Amor etéreo y fuerte,
El piadoso y melifluo Juan Carnero....

Aquí con estro sacro
El gran Abad mil himnos de alabanza
Cantó al Señor. Con voces de matanza
Asordaba estos campos y riberas
El docto Alegre, el hado de Peleo
Al lamentar y las batallas fieras
De Apolo con el arte y el de Orfeo.

Por esta orilla de los pardos troncos
Carcomidos y broncos,
Zapata y Reina y Alarcón, famado
Por su coturno, los gloriosos nombres
Grabaron en la rígida corteza
Al menear el plectro delicado
Y al esparcir su bárbara tristeza.

Mas al tañer la célica Sor Juana
Su ebúrnea lira, el estruendoso río
Paró su curso, y en el bosque umbrío
De aves canoras la caterva ufana
los trinos melodiosos suspendieron,
y las rocas ingentes se movieron.

Y porque no a las Musas negra envidia
Atormentara, y por mayor decoro,
Fué incorporada al aganipeo coro.
Jamás el cisne de plumón nevado
Embargó con tan blandas melodías
Al deleitoso floreciente prado,
Ni, moribundo en los undosos giros
Del Caístro, tan blandas armonías
Supo unir con tan lánguidos suspiros.

El siguiente es un modelo de otro género, que os va a agradar sin duda: un cuadrito de fuerza velazquina de las habituales escenas de nuestros campos, un trozo de esa faena de fiero deportismo en que el valiente mozo de la finca o estancia, montando una res bravía, la aguijonea en persecución de otra res que huye: acaba por alcanzarla y entonces, enardecidas ambas, las hace enfrentarse, las castiga, las azuza implacablemente, hasta que se arremeten con salvaje furia: él, entonces, caballero y atleta a la vez, las separa con su lanza y emprende de nuevo la carrera; y así sigue, de toro en toro, hasta que la fiera que monta cae rendida de fatiga......

Diz que de Libia el león
Herido por duro hierro,
Abre la sangrienta boca
Y da rugidos tremendos.
De los inflamados ojos
Lanza centellas de fuego,
Y los dientes y las uñas
Muestra al adversario, fiero,
Y ora se lanza de un salto
Más veloz que el vago viento,
Ora a la turba fatiga
Precipitado, corriendo:
No de otra suerte aquel toro
Bajo el insufrible peso
Todo el circo alborotando
Ya embiste a aquellos ya a estos:
Mas el intrépido mozo
Sobre la res va sereno,
Punzándole las ijadas
Con los calaños de acero.
Y ¿qué digo? un valeroso
Joven, en el campo abierto,
En feroz toro montado
Cual corcel lo va rigiendo;
Y con aguzada pica
Que blande en el brazo diestro,
Aún corre tras otro toro
Por la llanura, sin término.
El perseguido se asombra
ante aquel extraño objeto:
Huye veloz, esquivando
Del ensillado el encuentro;
Mas este le alcanza, siente
El estímulo del hierro
En la tembladora espalda
Y en rabia y cólera ardiendo
Se para, vuelve el testuz,

Arremete al compañero
Y ambos traban el combate
Encarnizado, sangriento,
Que con la punta dirime
La lanza del caballero.

Y continúa animoso
Otras reses persiguiendo
Hasta que, al fin, ya cansado,
De ardiente sudor cubierto
Baja del toro, que se echa
Falto de bríos y aliento

Algunos modelos más podría leeros, pero no quiero fatigaros. Además, quiero dejar espacio para ocuparme del aún más grande de nuestros poetas: José Batres Montúfar. La obra total de Landívar consta de quince libros, en doscientas nueve páginas en cuarto. Se llama "Rusticatio Mexicana", debiendo llamarse con más razón intertropical. Las primeras ediciones se hicieron en Bolonia y en Leipzig. El primero que en España dió a conocer a Landívar fué Maury, citado por Menéndez Pelayo en su canto "La Agresión Británica", en donde trasladaba algunos versos de nuestro poeta.

José María de Heredia tradujo "La Pelea de Gallos" y el humanista y literato mexicano, don Joaquín Arcadio Pegaza, el "Poema de los Lagos". Uno de los mejores poetas modernos de Guatemala, el clasicista don Juan Fermín de Aycinena, tradujo el libro que contiene "La Lidia de Toros", y otro mexicano, el Padre Federico Escobedo, tiene traducida la obra completa.

Vuestro ya citado insigne humanista, don Marcelino, consagra definitivamente al poeta guatemalteco en el primer tomo de su antología de Poetas Hispanoamericanos, no sin antes reparar en los inconvenientes con que tropieza la poesía descriptiva neolatina y que sólo los ingenios de primer orden pueden vencer. Pesando y midiendo los méritos de su obra lo coloca entre los primeros poetas de América de todos los tiempos y añade que sólo le faltó haber escrito en lengua vulgar, para arrebatarles la palma a todos ellos, "acaso sin excluír al cantor de La Agricultura en la Zona Tórrida" (don Andrés Bello).

En Guatemala han estudiado la obra de Landívar, con mucho amor, en lo moderno, los literatos e historiógrafos Ramón A. Salazar, Agustín Mencos, Agustín Gómez Carrillo, padre de nuestro y vuestro Enrique, y principalmente Antonio Batres Jáuregui, quien ha escrito un libro dedicado al análisis de la obra de Landívar y de Antonio José de Irisarri, otro guatemalteco ilustre, a quien mañana me referiré en mi conferencia sobre el desarrollo de la imprenta y el periodismo en Guatemala. Floreció hace más de treinta años en mi país una Academia Guatemalteca, que realizaba, en pequeño, labor parecida a la de este Ateneo. Aquella institución, formada por los más brillantes literatos de Centro América, dejó entre los muchos recuerdos el más simpático de

todos: el haber salvado del olvido, consagrándolos en páginas definitivas los más gloriosos nombres antiguos de nuestra naciente literatura. Los historiógrafos citados junto con Fernando Cruz, Ramón Rosa, Salvador Falla, Domingo Estrada, Antonio Machado, Ventura Saravia, Alberto Mencos y algunos más, trabajaron tesoneramente en la labor patriótica y dieron lustre y fama a la Academia. Los guatemaltecos abrigamos la esperanza de ver renacer muy pronto, remozada con todas las galas que corresponden a estos tiempos, de mayor exigencia e intensidad cultural, una institución análoga que venga a prender honda llama de estímulos en el espíritu de la juventud.

Entre tanto, para nosotros sigue siendo la más dulce y amada poesía de Rafael Landívar, aquella en que, evocando las rosas chiprias de nuestros floridos valles, entreviendo a través de velo de lágrimas la patria bella, adorable y perdida para siempre, levanta su brazo de bendición sobre los lejanos palacios, los templos y las apiñadas multitudes, y dice su plegaria augusta como nuestros volcanes:

"Salve cara Perens,
Dulcis Goathemala, salve.....!"

*
* *

EL FABULISTA GARCIA GOYENA

Rafael García Goyena es nuestro gran fabulista. Perteneció al grupo de hombres estudiosos, de ideas y tendencias superiores al medio ambiente, que hicieron posible la época de transición, entre la Colonia y la Independencia. Se exteriorizaron sus facultades literarias por medio de apólogos; en boca de los animales puso lo que la Inquisición, el Gobierno y el prejuicio social, no permitían poner en boca de los hombres, ni mucho menos de los pueblos. Siendo hombre, le tocó asistir al movimiento de nuestro grupo ilustrado por transformar, en forma práctica y hasta donde era posible, dentro del estricto régimen político existente, las orientaciones económicas del país, desde el seno fecundo y admirablemente activo de la Sociedad Patriótica de Amigos. Le tocó asistir al nacimiento de nuestro verdadero periodismo y a las primeras convulsiones por la independencia; pero su figura no se destacá en la política. Apenas si suena su nombre en segunda fila, con ocasión de uno que otro acontecimiento. Prefería la tranquilidad de su gabinete de estudio, desde donde observaba, reflexionaba y se entristecía. ¿Qué podía hacer por su pueblo aquel espíritu desencantado de antemano? Sólo alargar la mano suavemente y dejar caer en las hojas periódicas de la época una que otra fábula, profunda, irónica siempre, cáustica algunas veces como las rebeldías que espumeaban en su espríritu. En la literatura encontró la pasión que satisfacía o calmaba, por lo menos, sus ansias y, especialmente, en el estudio de los fabulistas antiguos y modernos, desde

Esopo y Pedro, hasta Lafontaine y hasta vuestros Samaniego e Iriarte. Podía decirse de él que de tanto conocer a los hombres, acabó por querer a los animales.

He aquí tomadas al acaso algunas muestras de su ingenio:

Un modelo de fábula breve y sencilla:

Ante el lobo una queja
el ciervo presentó contra la oveja:
pretendía, sin forma y sin testigo.
que le debía un celemín de trigo.
La oveja, aunque inocente,
viendo en el tribunal tal Presidente,
no contradijo el hecho,
y juzgó el lobo como en un barbecho:
se la mandó pagar, fijóse el plazo,
y la pobre salió de este embarazo.
Llegado el día, ejecutóla el ciervo;
pero como iba solo,
le respondió la oveja: Vé, protervo,
que mi promesa la arrancó tu dolo
y del juez enemigo la presencia;
de que nada te debo, en mi conciencia
voy tranquila y segura:
sólo hace ley la fuerza,
mientras dura.

Algunas descripciones de animales en movimiento:

Por una vereda estrecha
un ciervo se dirigía
a una siembra de sandía
que se hallaba ya en cosecha...

Del más leve movimiento
entre las hojas, recela:
de un pajarillo que vuela,
del ruido que causa el viento.

Pausadamente camina,
a cada paso orejea,
todo cuanto le rodea
con atención examina.....

Al hallar un obstáculo:

Tímido aquí se retrae,
y circularmente mira,
una oreja atrás retira
y otra para delante atrae....

Véase el revolar de la mariposa y la alegría y amenidad de un jardín tropical, luciendo sus esmaltados colores bajo el oro centellante del sol:

La mariposa brillante,
matizada de colores
visita y liba las flores
con vuelo y gusto inconstante.

A un fresco alhelí se inclina.
y apenas lo gusta, inquieta,
pasa luego a una violeta,
después a una clavellina.

Sin tocar a la verbena
Sobre un tomillo aletea,
percibe su aurea, sabea
y descansa en la azucena.

De allí con rápido vuelo
en otro cuadro distinto
da círculos a un jacinto
y se remonta hasta el cielo.

Vuelve con el mismo afán
sobre un clavel encarnado;
en cuanto lo hubo gustado
se traslada a un tulipán.

Atraída de su belleza,
en una temprana rosa
por un momento reposa
y el dorado cáliz besa.

Ya gira sobre un jazmín,
ya sobre el lirio, de modo
que corre el ámbito todo
del espacioso jardín.

Sobre un alto girasol,
por último, toma asiento,
y en continuo movimiento
brillan sus alas al sol.

Haciendo de bachillera
le dirige la palabra
a cierta abeja que labra
dulce miel y blanda cera.—Etc., etc.

De las fábulas de Goyena son la de los animales que se congregan para tratar altos asuntos, las más acabadas. La intención política se pone de bulto como que fueron escritas en tiempos en que se hacían y deshacían las primeras asambleas revolucionarias en América, mientras en las mismas Cortes de Cádiz se armaban sangrientas discusiones sobre lo que debería entenderse por libertades y derechos. En una de ellas se desenvuelve el tema de la igualdad vociferada pero no cuidada de fundar antes en hechos ciertos. Son éstos sus temas favoritos: el burlarse de los que, con palabras de orfebrería política, quieren transformar el modo de ser secular de los pueblos.

El león hace saber que va a nivelar su reino:

Apenas publicado fué este bando,
cuando fueron llegando
el toro ardiente, el jaco belicoso,
el fiero tigre, la pantera y oso,
la liebre, el ciervo, el gamo, el perdiguero,
la oveja, el carnero,
el marrano, el coyote,
y después el pollino a medio trote.

En fin, sin excepción, de varios modos,
se vieron juntos todos,
uniéndose por su orden al efecto,
desde el noble elefante al vil insecto.

¡Con qué elocuencia grave, con qué seso
desplegó sus talentos el Congreso!
Del valor militar habló el caballo,
de vigilancia el gallo.
Alaba el perro su lealtad constante,
la castidad ensalza el elefante
y aún el asno, atenido a su experiencia.
encomia la virtud de la paciencia.

Contra el ocio perora
la hormiga afanadora;
censura el mustio gato
el paseo libre, el mundano trato.

Y hasta un lobo político, aunque lobo
dijo mil maravillas contra el robo;
el venado, el conejo bullicioso,
la ardilla, el ratoncillo quisquilloso,
en la junta despliegan con destreza
su natural viveza,
brillando aún más con su maligno tono
el zorro astuto y el picante mono.

Después de muchas discusiones, el Gallo apostrofa la igualdad y dice que en ella estriba el secreto del común bienestar y la felicidad del reino. No ha de haber sido muy elocuente porque

La propuesta causó grande susurro
y aun se llegó a sonreir el mismo burro;
mas como un extranjero
pasa en cualquiera parte por primero,
distintos oradores,
agotando de su arte los primores,
sostuviéronle al gallo de tal modo
que inclinado quedó al Congreso todo.

Por interés los unos,
por zánganos los otros, y por tunos,
de la igualdad sancionan el decreto,
y luego al Rey lo llevan con respeto.

Firmó su Majestad, y en la Asamblea
resuenan los aplausos de la idea,
llamándola un portento,
y apostrofando al gallo por su invento.

Continúa la fábula, llena de vivacidad descriptiva, de ironías deliciosas y yendo derecha a la intención. Después de aprobada y aclamada la igualdad cuando el Congreso se dispone a disolverse tras arduas deliberaciones y conquistas nota el mísero ratón que, a pesar de tanta aclamación gloriosa, el gato, su fiel enemigo, aún tiene uñas. Así va notando cada cual en su vecino aquello que menos quisiera verle, hasta que el Presidente, entre la batahola que con el descubrimento se arma, dispone que, por de pronto, cada cual se quede como natura lo trajo al mundo, mientras se reflexiona despacio y se ve la manera de satisfacer a todos. Y termina:

"Ningún legislador, aunque profundo,
podrá igualar el mundo".

Otra de las fábulas desarrolla el tema de la libertad mal entendida: se trata de libertar al león que ha caído preso en las redes del hombre. Este es el pretexto, pero la verdad, lo que cada cual busca, es hacer prevalecer sus propias ideas, que son siempre las mejores, y quedarse, como consecuencia, con las más opimas ventajas. La eterna cuestión. La procesión de animales desfilando al Congreso es así:

El audaz, el sangriento tigre hircano,
con sus bigotes y manchada piel
se mira popular y cortesano.

Sus garras disimula el oso cruel,
y en el público teatro se presenta
como patriota ciudadano fiel.
No dejó de asistir la cruda hiena
desamparando su nevado monte.

En las Cortes también tu voz resuena,
¡oh, membrudo y sagaz rinoceronte!

De nuestra ínclita parte americana
allí miro al cebú, oigo al coyote
ahullar en la junta soberana.
El guanaco, el espín, el ocelote,
el babirusa, el llama y el zorrillo,
el tardo armado, el corzo y el pizote:
el bravo jabalí de cruel colmillo,
el gordo tepezcuintle, grato al gusto,
el onagro también y el huroncillo......

Por las otras especies obedientes
al duro yugo del dominio humano
acordaron poner votos suplentes.
Como por el caballo lusitano,
la oveja confinada en vil encierro,
la cabra y el doméstico marrano.
y así de los demás.......

En una palabra:

de los desiertos y regiones vastas
del Orbe, vienen en unión social
cuantos usan colmillos, uñas y astas.
Esta ha sido la junta más cabal
que se ha vista de brutos congregados,
desde la del diluvio universal.

Reconocidos los poderes dados
se declara su fuerza por bastante:
y de acuerdo común los diputados
eligieron, ninguno discrepante,
por medio de sufragios singulares,
por cabeza del cuerpo al elefante.

Dados los pasos, pues, preliminares,
el sabio presidente abrió el congreso
entre vivas y aplausos populares......

improvisa en el acto un hermoso discurso, ponderando la atroz injuria hecha al Monarca, y enumera las infamias del hombre: "que a todos predomina y avasalla". Concluye por pedir que el reino se levante contra el tirano para recuperar la perdida libertad. Allí del cotarro:

Libertad, grita el tigre, en todo caso,
para que por las plazas y las calles
me pueda yo pasear sin embarazo.
Libertad absoluta, sin detalles,
al mismo tiempo reclamaba el oso,
para rugir por montes y por valles.

Repite libertad el cauteloso
chacal, poniendo su mirar ferino,
en el conejo débil y medroso.
Tengamos libertad, dice el dañino
lobo, para dejar la obscura gruta
y salir a las claras al camino.

Demanda libertad la zorra astuta
y que mueran el hombre y el mastín
para que pueda ser más absoluta.
Nuestro gato montés y el talcuazín
son de la libertad declamadores,
y todos piden libertad, en fin.

El mono entonces dijo así: "Señores:
la amable libertad es el objeto
de las públicas ansias y clamores.
Que la conseguiremos me prometo
si descubre la luz de esta asamblea
el medio de salir de tanto aprieto.

El común enemigo se pasea
por nuestras posesiones muy altivo,
mientras la junta libertad vocea.

Pero, ¿qué libertad? Según percibo
no es la que más conviene a la nación
ni la que necesita el rey cautivo.
Particulares libertades son
las que oigo reclamar a cada uno
conforme su específica intención.

Libertad para hablar sin freno alguno,
libertad para hacer cuanto se quiera,
se pretende en un tiempo inoportuno.

No se consigue el fin de esa manera:
el reyno seguirá tiranizado
y el príncipe en poder de aquella fiera.
La salud del monarca y del estado
es el único objeto, el punto fijo
a que debe atender nuestro cuidado,
y no refiero, por no ser prolijo
otras muchas razones en abono".
Aquí la maliciosa zorra dijo:
—Oigan al charlatán; miren al mono
cómo quiere con gestos y parola
imponernos la ley y dar el tono.

¿Pensará que solo él ha dado en bola
y que sabe pensar como la gente,
sin mirar por detrás su larga cola?

¿Cómo tuvo valor el insolente
de acusar al magnífico concurso
no menos que de necio e impertinente?

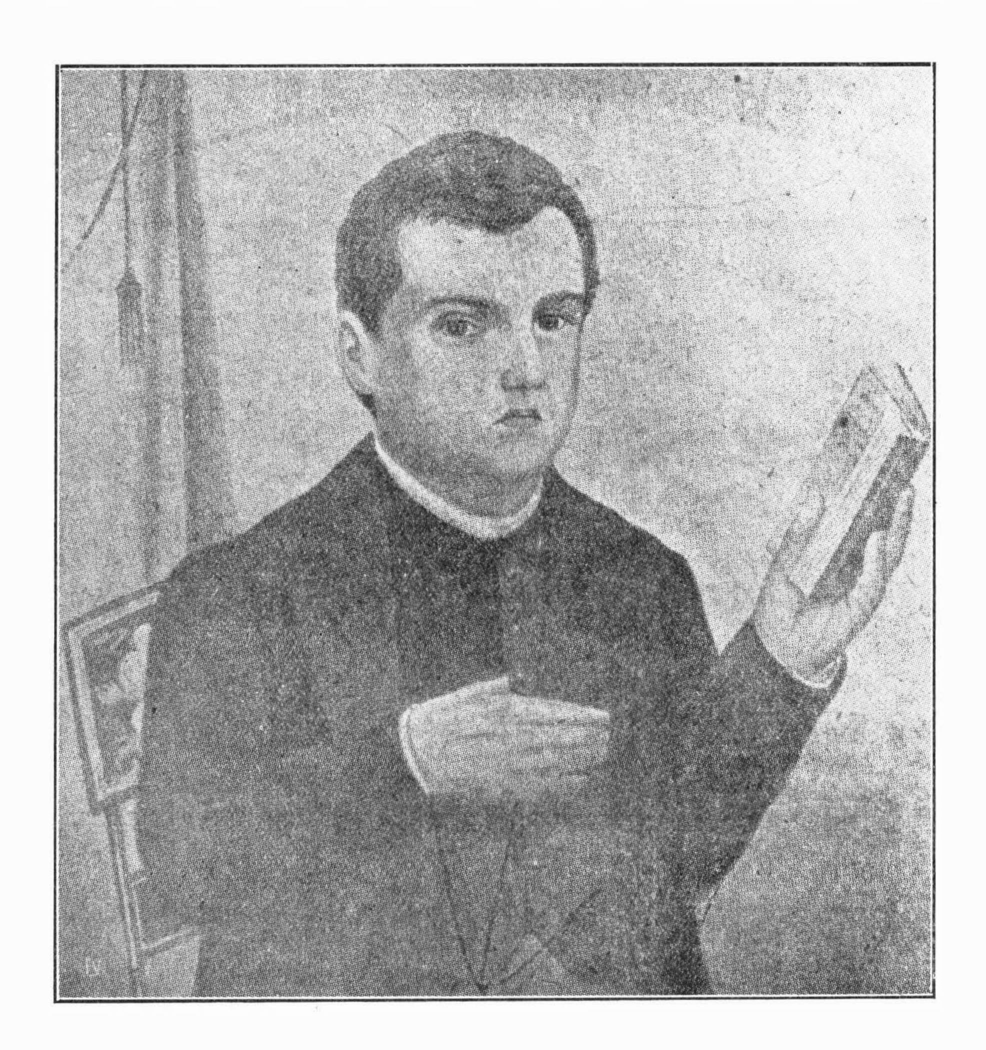
Por el estilo sigue la fábula, poniendo de relieve el contraste entre los diversos intereses creados y los diversos disfraces de los que, para mejor defenderlo, hablan en el tono que más halaga a las multitudes y adoptan las actitudes trágicas que mejor impresionan. En una palabra, los cuadros más vívidos de nuestro pintoresco parlamentarismo político.

*
* *

MATIAS DE CORDOVA Y "LA TENTATIVA DEL LEON"

Después de García Goyena, y cerrando el ciclo de la literatura colonial, viene Fray Matías de Córdova, un fervoroso patriota, que lo mismo trabajó por la evolución colonial en el seno de la Sociedad Patriótica, que por la integridad del territorio patrio, a raíz de la Independencia. Su obra en prosa más importante es su *Memoria,* premiada en el concurso abierto por aquella Sociedad, sobre las ventajas y los medios de vestir y calzar a los indígenas, problema, al parecer, de no mayor impor-

tancia, pero que en los cálculos de todo hombre moderno implica uno de los exponentes económicos fundamentales del grado de progreso alcanzado por los píases hispano-americanos en cuyos bajos fondos alienta una fuerte masa de población rezagada de siglos en cultura y bienestar. El poemita que dió fama a Matías de Córdova, se titula "La



Fr. Matias de Cordoba

Unico retrato de Fray Matías de Córdoba, que se conserva en Guatemala. Cortesía del señor Flavio Guillén

Tentativa del León y el éxito de su empresa", en que desarrolla el antiguo y conocido tema del hombre que domina a todos los animales, inclusive al león, que llega a luchar con él cuerpo a cuerpo, por medio de la

inteligencia y de la virtud. No sabemos hasta qué punto haya sido original nuestro poeta al tratar dicho tema: es de suponer éste más antiguo, aunque sólo sabemos de los que lo han tratado en tiempos posteriores, como Tolstoi, y creo, también, uno de vuestros más famosos poetas actuales, Manuel Machado. El tono del largo poema de Córdova es epopéyico, desde la evocación en continua y siempre eufónica antítesis con la simplicidad del asunto:

"La tentativa de abatir al hombre
que por su ingenio y su virtud se eleva
cantar deseo, Musa, si propicia,
de tal conformidad mi voz alientas
que sugiera instrucciones saludables
al mismo tiempo que a la risa mueva".

hasta la moraleja del doble triunfo final del hombre, por la astucia, que le permite aprisionar las patas del león entre le hendidura del tronco en que su hacha se hincara, y por la clemencia que lo lleva a soltarlo y perdonarlo en seguida. Ciertos prosaísmos de que adolece, se disculpan fácilmente, en gracia a la belleza general de las descripciones. He aquí el resumen del poema:

Había en los desiertos africanos,
entre un grupo de rocas, una cueva
donde parió una leona su cachorro.

Sigue la historia relatando cómo el cachorro, cuando fué mayorcito, recibía las lecciones de su madre hasta que, cuando se sintió fuerte y contra las súplicas de ésta, decidió marchar en busca del hombre de cuyo poder oía hablarles a todos, anheloso de medir con él sus fuerzas y seguro de que lo vencería. Va encontrando a los diversos animales. Todos exasperan sus deseos de dar al fin con su rival, porque todos se muestran admiradores o esclavos de él y los que no dicen servirlo y que tienen orgullo en hacerlo, le odian pero le temen. El caballo prorrumpe:

—Del hombre, al que se rinde mi soberbia,
crïado soy, que con placer le sirvo,
tomando como mías sus empresas.
En sus largas jornadas lo conduzco
puesto sobre mi lomo: con la espuela
me bate los ijares, y yo entonces,

corriendo más veloz que una centella,
alcanzo a los rebeldes fugitivos
que no quieren estar a su obediencia.
Si es demasiado mi fogoso empeño
con el freno al instante lo modera,
y con el mismo freno me prescribe
el paso en que he de andar y por qué senda.
¡Qué peligros arrostro por servirle!
Cuando el clarín y los timbales suenan,
erizada la crin, hiriendo el suelo,
como sensible a la gloriosa empresa,
lejos de amedrentarme los horrores,
a mi señor advierto la impaciencia
con que deseo entrar con él en parte
de los riesgos y afanes de la guerra.

El camino está lleno de emociones; además de las producidas por la presencia de cada animal con que se encuentra y que es para él una nueva revelación del poderío humano, por las bellezas y amplitudes del panorama que sorprenden al león, jamás acostumbrado a salir de su caverna y de su selva.

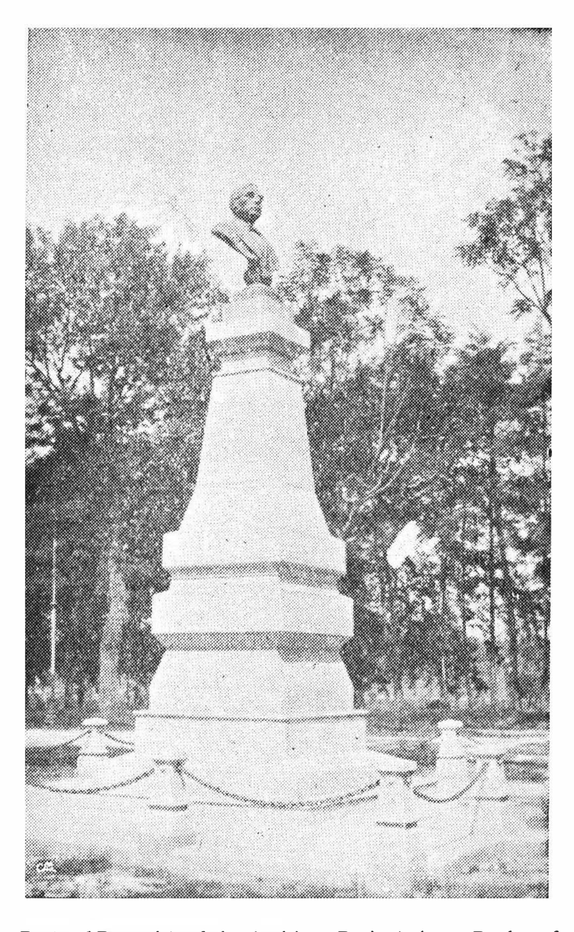
Aquí hay un paisaje olímpico, en que el mejor colorista no echaría nada de menos:

Sigue, no obstante, por el mismo rumbo,
creyendo que se oculta en las hileras
de unos frondosos árboles que mira;
mas pierde la esperanza cuando llega,
al sitio majestuoso consagrado
al genio reflexivo. Las napeas
con el dedo en los labios, a los faunos,
que avanzan por mirarlas más de cerca,
silencio imponen, y las blandas alas
Céfiro con sorpresa mueve apenas.
Duerme la ninfa de una clara fuente,
que deja ver su reluciente arena:
después copia los sauces en la orilla
y más en lo profundo representa
la perspectiva augusta de los cielos
por la parte oriental, que febo incendia.
¡Qué hermoso carmesí! ¡Qué franjas de oro!
La avenida de luz por allá deja
sobre un hermoso fondo azul celeste
un jaspeado color de madreperla.

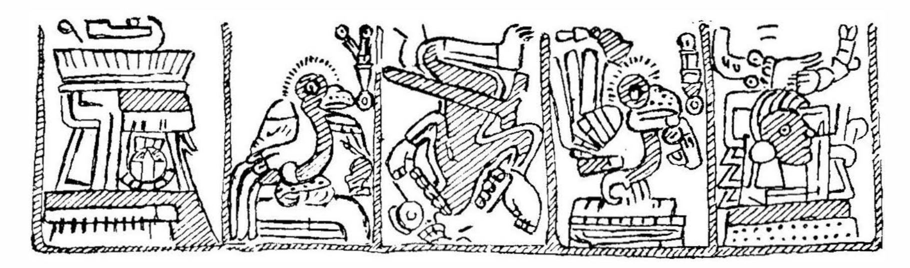
Esta fábula ha dado nombre a su autor, dentro y fuera del país. Por lo general, en las ediciones de las fábulas de García Goyena se la ha incluído, al final, pero corre suelta en varios libros de lectura nacionales y se ha insertado en revistas literarias de Hispanoamérica.

Interesantes estudios de su obrita han hecho críticos nacionales y extranjeros. Milla, Salazar y Batres Jáuregui, le han estudiado entre los primeros y recientemente el notable hombre de letras, José Vicente Martínez. Sobre las fábulas de Goyena el mejor juicio escrito hasta ahora es el del más popular novelista que ha tenido Centro América, José Milla, además ilustre literato y autor de la mejor historia de los dos primeros ciclos coloniales de aquélla.

(Continuará).



Busto al Benemérito de las Américas, Benito Juárez. Boulevard "30 de Junio", ciudad de Guatemala.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Figuras de las páginas 3ª y 4ª—Códice Vaticano 3733.

Reproducimos a continuación las páginas 60 a 74 inclusive del

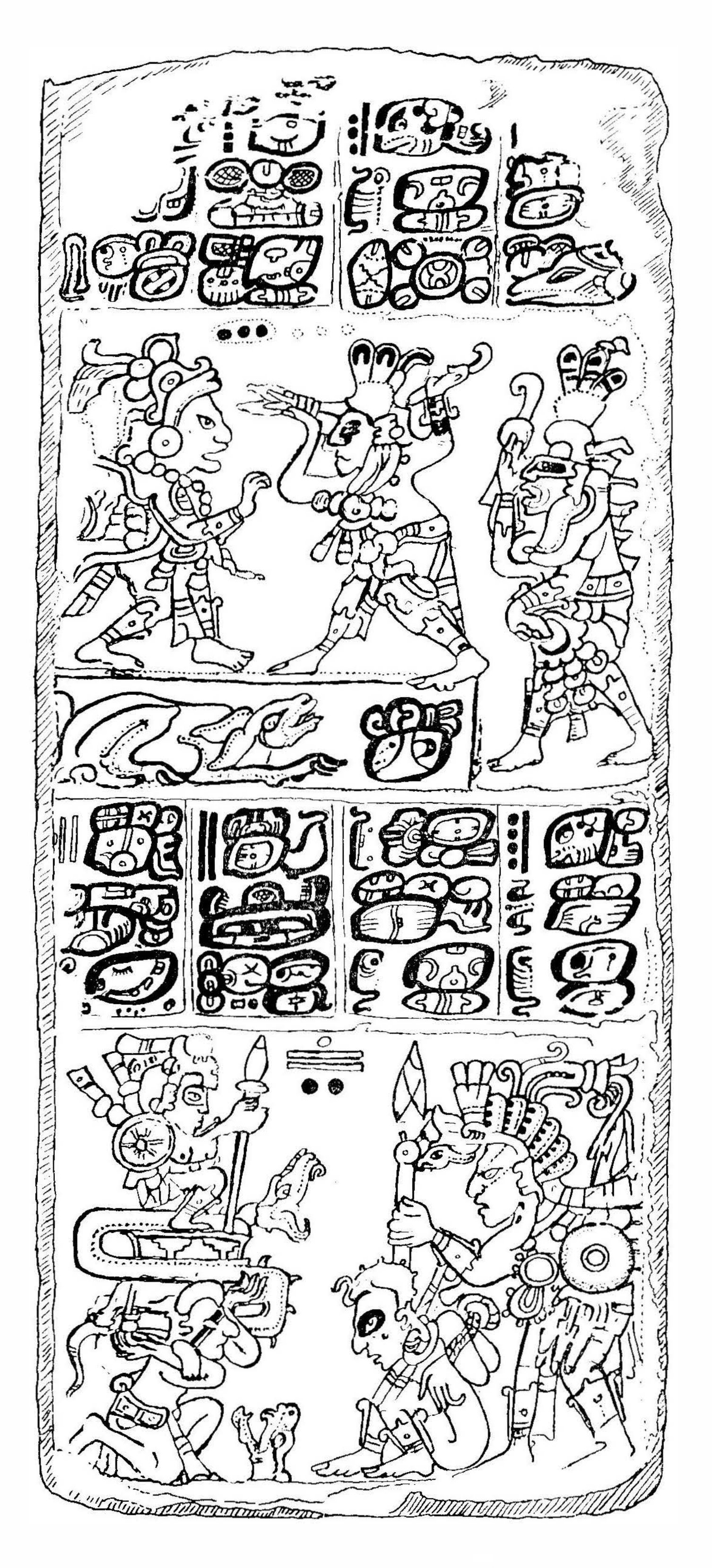
CODICE MAYA DE DRESDEN

Dibujos del socio activo Carlos A. Villacorta.
Desarrollo por el Lic. J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Figuras de la página 113 del Códice Tro-cortesiano.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LX del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1 IV Ahau (?) (borrado)	2 8 Cumhu (?) (borrado)	7 8 Xul (VI mes) (24 Oct. a 12 Nov.)	8 (borrado)
3 (borrado)	4 (?)	9 Tzec (V mes) (4 a.23 de Oct.)	10 Kankín (XIV mes) (2 a 21 de abril)
5 Cabán combinado con Uo (II mes)	6 Jeroglífico de B Imix	11 (?)	12 Jeroglífico de un Bacab (?)
	(3) (II)		

Aquí se desarrolla la escena de una lucha: en primer término aparecen dos personajes de pie sobre una plataforma, riñendo; el uno con adornos de guerrero sostiene en la mano izquierda una porra o *atlatl*, y en la otra, flechas. El otro, que se halla al frente, está, al parecer, desarmado, y hace con una mano un ademán de defensa. Junto a la plataforma, y a nivel más bajo, está un tercer personaje que parece ayudar al otro que está frente a él. También va vestido de guerrero, y porta un *atlatl*. Entre los dos primeros combatientes se halla consignado un tres negro, y probablemente un dos rojo, que no se ve, debido al fondo del mismo color del cuadro.

Perro echado semejante al que figura en la página 47, que materializa aquí un eclipse, simbolizado quizá por el jeroglífico del frente.

Jeroglífico que aparece también en la página 23 b.

13 XI Ahau	14 10 Yaxkin (VII mes) (13 Nov. a 2 Dic.)	19 Yaxkin (VII mes) (13 Nov. a 2 Dic.)	20 8 Xul (VI mes) (24 Oct. a 12 Nov.)
15 (?)	16 Ceh (XII mes) (21 Feb. a 12 Mar.)	21 Kankín (XIV mes) (2 a 21 abril)	22 Kankín (XIV mes) (2 a 21 de abril)
17 Cimí (día hecho dios)	18 Caban-Muluc	23 Tzec (V mes) (4 a 23 de Oct.)	24 Caban-Muluc

(XI)

(2)

Personaje con los ojos vendados, que está arrodillado, teniendo en frente una cabeza de serpiente, y carga sobre los hombros otra culebra de fauces enormemente abiertas, y sobre cuyo cuerpo se sienta otro personaje, un tanto impreciso, que lleva en las manos una lanza y en la espalda un escudo.

Se simboliza aquí la lucha de Venus y Mercurio, en la que triunfa el primero.

Personaje que da frente a los anteriores, y que lleva, asimismo, una lanza en las manos, y en la espalda un escudo. Está de pie, en actitud de ataque. Otro personaje con los brazos atados y la cabeza inclinada, está sentado en el suelo y lleva un círculo negro al rededor del ojo.

En la escena del frente se significa la lucha de Venus, que triunfa de Mercurio, planetas que se alternan como estrellas matutinas y vespertinas. En la presente Júpiter, como más fuerte, ha vencido a Saturno, que está confinado a la última región del cielo.

a) Esta es la última página del frente de la segunda parte del Códice, y está divida en cuatro secciones:

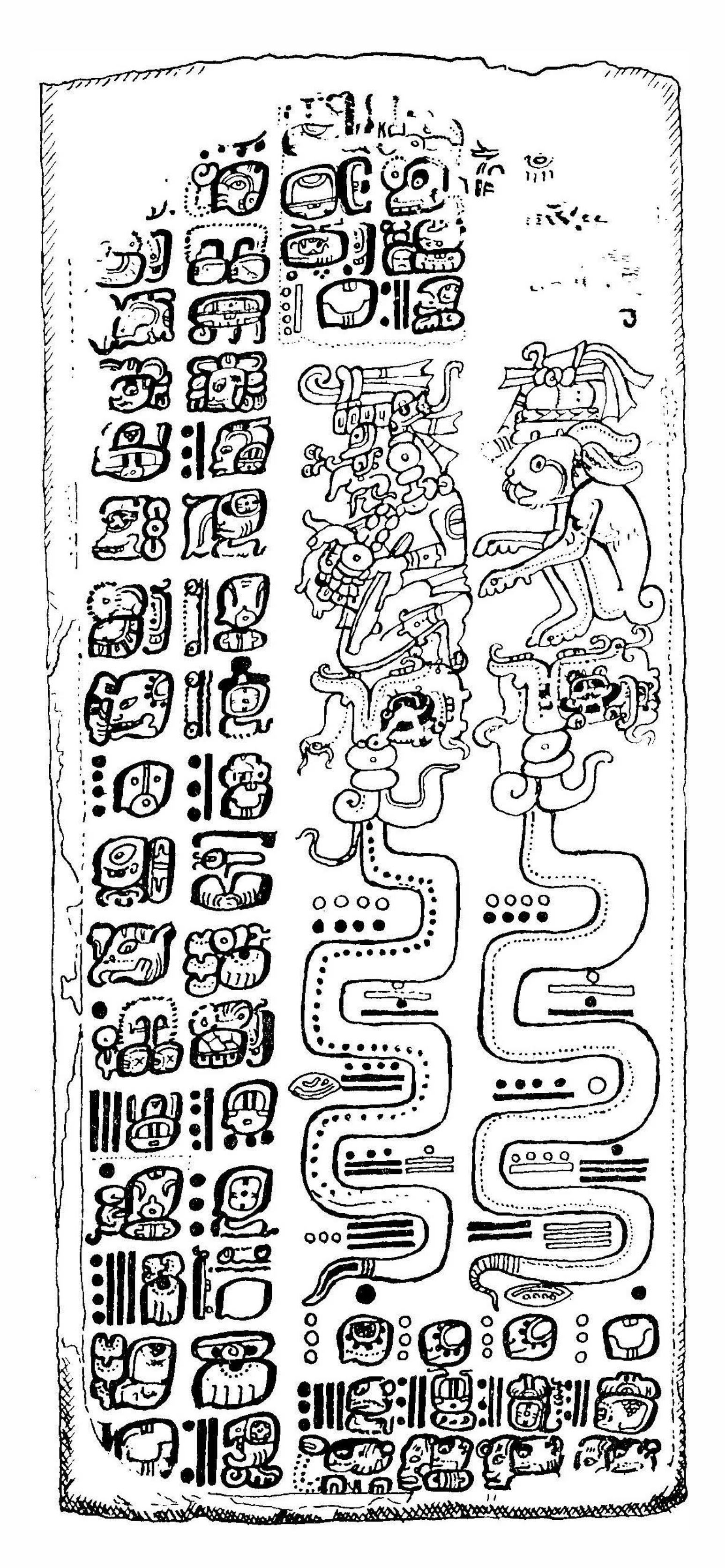
1ª Superior, formada por 12 jeroglíficos;
2ª Escenas de luchas planetarias.
3ª También de jeroglíficos, y
4ª Otras luchas planetarias.

b) Según Forstemann, los personajes que se hallan sobre la plata forma de esta sección representan al Sol y a la Luna, que aparece como agresora del primero, en un eclipse materializado por el perro, que está como queriendo devorar al jeroglífico que se halla frente a él, y que puede ser el del dios *Lamat*. El personaje de la derecha, que camina atrás del de la Luna, puede ser Marte. Esta es una de las páginas más interesantes del Códice Maya de que nos venimos ocupando.

c) Los signos de esta sección, así como los de a) de la presente página, tienen un significado astrológico. Si el jeroglífico 12 es el de un Bacab, se relacionaría más bien con la cronología que con la Mitología Maya.

d) Esta escena alude a un combate, y como el tema de las inmediatas anteriores a la presente, se concreta a las revoluciones de los planetas, natural es—dice Forstemann—que se considere como contienda la aparente persecución de los astros, su desaparición periódica y la variable duración de sus revoluciones. Como en las páginas anteriores se trata del Sol, la Luna, Marte, Venus, Mercurio, Júpiter y Saturno, se cree que se han personificado en estas siete figuras a dichos cuerpos celestes, ya conocidos por los mayas.

Desarrollo de la Página LX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXI del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1 a Super-inscripción (borrada)	1 b Super-inscripción (borrada)
2 a (borrado)	2 b Cabeza de C.–2 880,000
3 a (?)	3 b Signo de 144,000
4 a Cabeza de E	4 b Cabeza de Moan
5 a Ahau-Katún 6 × 18 980	5 b Ahau-Katún 113,880
6 a Signo de 7,200 (Katún)	6 b Cabeza de E 2,880
7 a Signo de 16	7 b Cabeza con 360 Kín
8 a Chuen (Signo de 20)	8 b Uinal (mes)
9 a Cabeza de H	9 b Kin (día)
10 a IV Ahau	10 b 8 Cumhú
11 a Signo de 20	11 b Signo de 8,760
12 a Cabeza de Moan	12 b Cascabeles de serpiente e Imix
13 a Signo de 144,000	13 b ?
14 a 15 Katún	14 b 9 Tun
15 a I Chuen	15 b 3 Kin
16 a 19 Imix	16 b ?
17 a Sugiere un Bacab	17 b Imix
18 a IX Kan	18 b 12 Kayab

1	2	1	2
3 Imix	4 Signo de Bacab	3	4
5 Signo de "principio"	6 Contiene la cabeza alargada q	5	6
7 IX Kan	8 12 Kayab	7 XI Kan (?)	8 12 Kayab (?)

El *Dios B*, aparece hincado sobre las fauces abiertas de una enorme serpiente, que se levanta en varias espirales, con la cola hacia abajo y la cabeza hacia arriba. El dios lleva una hacha y una bolsa entre las manos.

Deidad zoomorfa, conejo, que con un enorme tocado sobre la testa, descansa en cuclillas en las fauces abiertas de una serpiente que le sirve de pedestal. (Véase Tozzer "Animals Figures in the Maya Codes"—Lámina 307, Aparece también en el Trocortesiano: 48b — 30b. Nuttal: 16 y 22.

Cabeza de la enorme serpiente, en cuyo cuerpo ondulado, que se alza desde abajo, se desarrollan los números serpentiformes a) y b): 12.489,781; XI Kan, 12 Kankin 12.388,121; XI Kan 12 Moan.

Cabeza de la serpiente que sirve de soporte a la deidad zoomorfa que aparece arriba de ella. Como en la figura anterior, el cuerpo del ofidio se alza desde abajo y en las ondulaciones aparecen números rojos y negros, cuyo desarrollo da las cifras a) y b): 12.454,761; IX Kan 7 Kankin, 12.394,740 IX Kan 2 Chuen.

- (IV) (4) | (IV) (4)
- (VI) (6) | (VI) (6)
- (0) (14) | (9) (I)
- (13) (XI) | (IX) (16)
- (III) (15) | (10) (XV)
- 1 | (0) 1

III Chicchán	III Chicchán	III Chicchán	III Kan
18 Xul	13 Pax	13 Yaxkin	12 Yax
1 Xul (fin)	2 Xul (fin)	3 Xul (fin)	4 Xul (fin)

Aquí comienzan las páginas del reverso del Códice de Dresden, que contienen inscripciones mayas, correspondiendo al anverso de la página 59.

Todas esta páginas del reverso forman tres secciones:

1ª De la página 61 a la 64 inclusive.

2ª De la página 65 a la 69 inclusive.

3ª De la página 70 a la 74 inclusive.

— I —

En esta página hay dos números serpentiformes; en la siguiente hay otros dos:

Para desarrollar dichos números, el computador indígena realizó las siguientes operaciones.

Tomó los días por base, determinando primero las diferencias que tienen entre sí; en seguida sumó a cada diferencia un múltiplo de 260 siendo al parecer arbitraria la selección de dicho múltiplo. El número así obtenido lo sumó a 12.412,920, salvo que fuera menor, en cuyo caso lo restaba de 12.412,920 y la diferencia la consignaba en las ondulaciones de la serpiente.

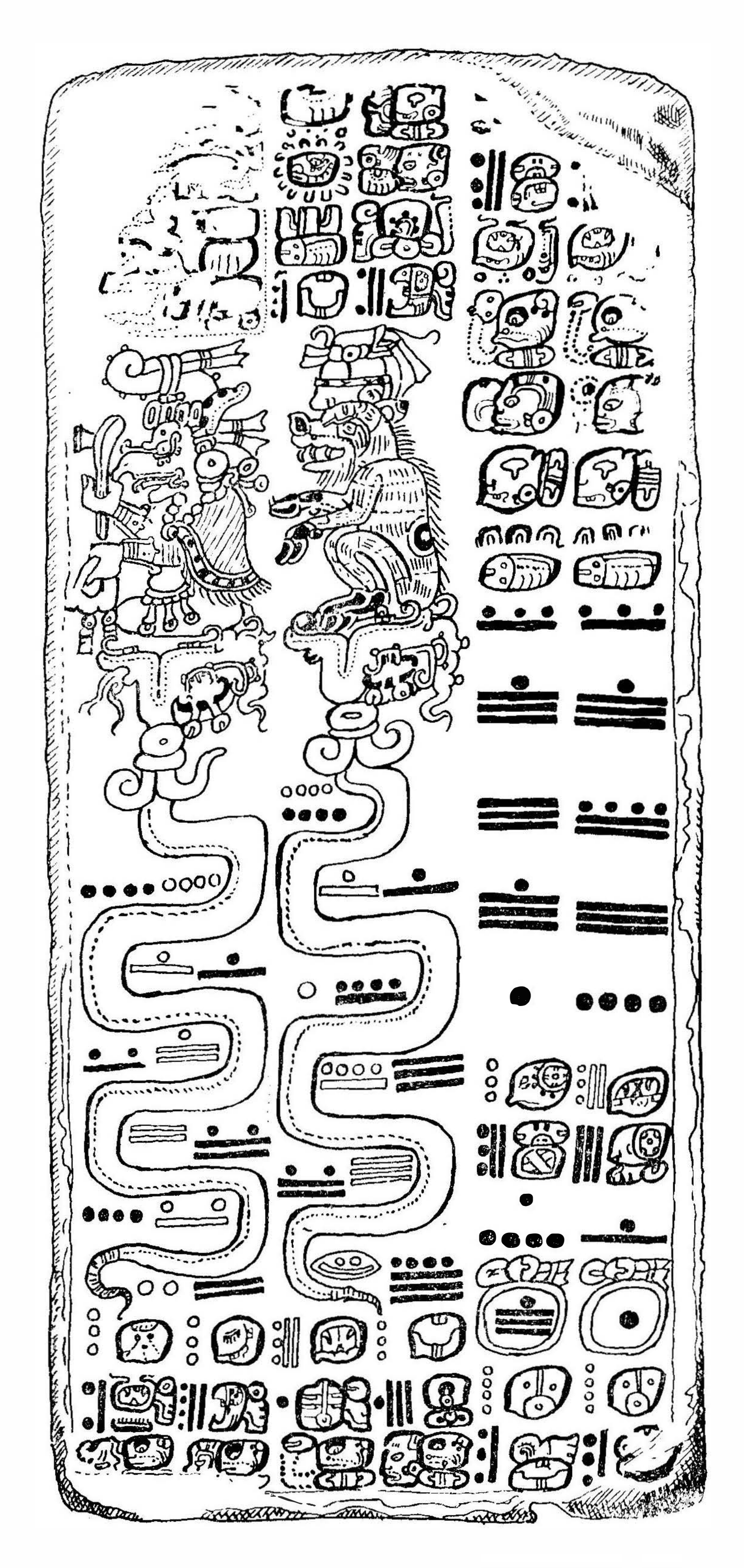
— II —

Las dos primeras columnas de jeroglíficos: 1a, 1b, etc., son semejantes a las inscripciones que se hallan en templos y estelas mayas. En la primera columna se hallan caras que representan los números por los que se han de multiplicar los períodos: 144,000—7,200—360-20-1, cuyos signos se encuentran en la segunda columna, contándoseles de arriba a abajo.

* * *

Los números serpentiformes a) son negros; los b) son rojos.

Desarrollo de la Página LXI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden Alemania.

1	2	1 Imix	2 Signo de B	1	1
3	4	3 Cabeza de C.	4 Contiene un Imix	2 13 Ceh	2
5	6	5 Contiene la cabeza alargada q	6	3 Signo de "principio"	3 Signo de "principio"
7 IX Kan (?)	8 12 Kayab (?)	7 IX Kan	8 12 Kayab	4 Signo de "final"	4 Signo de "final"
El *Dios B*, aparece sentado al estilo oriental sobre las fauces abiertas de una serpiente, lleva la divinidad el manto de gala. De su mano izquierda cuelga la bolsa para el copal, y con la derecha esgrime el hacha como para dar un golpe con ella.		Divinidad zoomorfa de difícil clasificación. Según Tozzer es un Pecarí *(Tayasu angulatensi yucatense)* que figura en otros Códices: Tro-cortesiano: 49c, 93a, 30b; Dresden 45b, 43b, Tro-cortesiano 49a, y en Chichen Itza.		5 Divinidad masculina	5 Divinidad femenina
				6 Signo de B	6 Signo de B
				7 Cabeza alargada q	7 Cabeza alargada q
Enorme cabeza de la serpiente que sirve de pedestal al *Dios B*, y cuyo cuerpo se alza desde abajo en ondulaciones, dentro las cuales aparecen números rojos y negros, cuyo desarrollo dan los serpentiformes a) y b): 12.438,810; IX Kan 12 Xul, 12.466,942; IX Kan 12 Kayab.		Cabeza de la serpiente en cuyas fauces abiertas se sienta el Pecarí. El cuerpo del ofidio tiene entre sus ondulaciones números rojos y negros cuyos desarrollos dan los serpentiformes a) y b): 12.454,459; IX Kan 12 Kayab 12.394,740; IX Kan 12 Kayab.		1ª Columna (8)	2ª Columna (8)
		(IV) (4)		(16)	(16)
(4)	(IV)	(VI)	(6)	(15)	(14)
(VI)	(6)	(I)	(9)	(16)	(15)
(7)	(XI)	(IX)	(15)	(1)	(4)
(X)	(12)	(12)	(XV)	III Chicchan	XIII Akbal
(4)	(VII)	(0)	(19)	13 Uo	15 Kayab
(II)	(10)			(1) (4)	(6)
				(16)	(1)
III Ix	III Cimí	XIII Akbal	III Kan		
7 Tzec	14 Kayab	1 Kankín	16 Uo	IV Ahau	IV Ahau
1 Xul (fin)	2 Xul (fin)	3 Xul (fin)	4 Xul (fin)	8 Cumhú	8 Cumhú

a) En esta sección y en la similar de la pagina siguiente, encontramos cinco columnas de jeroglíficos; conteniendo 7 cada una de las primeras y 6 la última. Los jeroglíficos marcados con 1 en las cinco columnas contenían fechas de calendario, pero están borradas, y sólo por la de la 5ª columna (Página 63) sabemos que ella es XIII Imix 9 Uo, que cae en año 12 Ix y representa el número 1.523,921, que es igual a 4,175 × 365 + 46 y a 5,861 × 260 + 61.

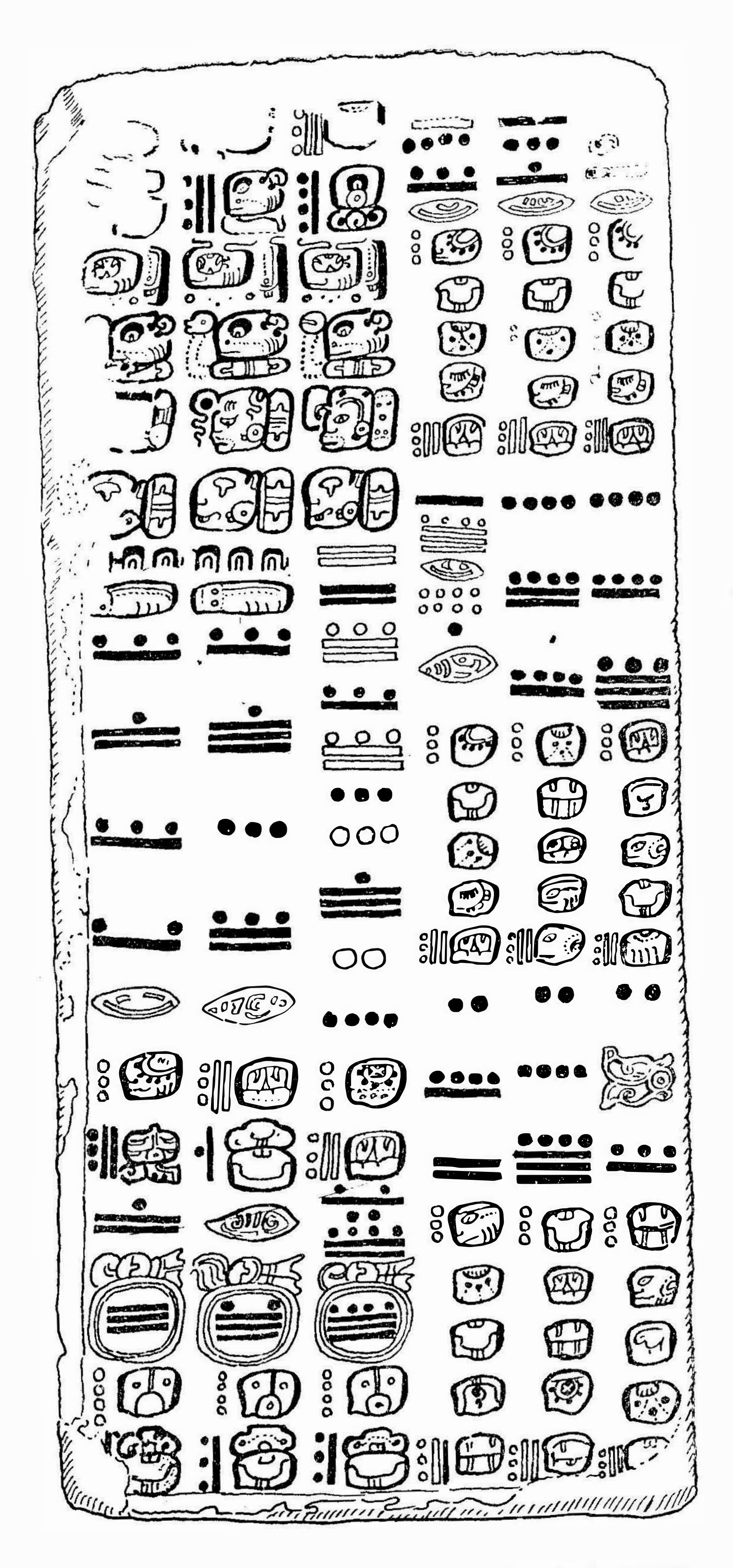
b) Aquí comienzan las columnas de números grandes (2 en la presente y 3 en la que sigue).
En la 5ª columna (Página 63) se desarrollan al mismo tiempo dos números: uno en negro y otro en rojo; en las otras 4 columnas se desarrollan un número grande en cada una de ellas. Los seis números son:
1.358,342. IV Ik-15 Zac. (12 Muluc).
1.535,004. VII Kan 2 Chen (3 Kan).
1.268,540. IV Ahau 8 Mol (1 Ik).
1.234,220. IV Ahau 18 Kayab (11 Kan).
1.272,544. IV Kan 17 Yaxkin (12 Muluc).
1.272,921. IV Imix 9 Mol (13 Ix).
Debajo de ellos se halla la fecha inicial (Era Maya) IV Ahau 8 Cumhú.

Los desarrollos de estas altísimas series de números los daremos más tarde: aquí nos limitamos a bosquejar una sinopsis del contenido de estas cuatro páginas del celebre Códice que examinamos suscitamente.

* * *

En estudios posteriores expondremos el método seguido en el desarrollo de los números serpentiformes negros y rojos.

Desarrollo de la Página LXII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLARCOTA

Página LXIII, del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden Alemania.

1	1	1 XIII Imix	? 4	5 3	? ?
2	2 13 Xul	2 9 Uo	8 (0)	(6) (0)	(4) (0)
3 Signo de "principio"	3 Signo de "principio"	3 Signo de "principio"	III Chicchán Kan	III Chicchán Kan	III Chicchán Kan
4 Signo de "final"	4 Signo de "final"	4 Signo de "final"	Ix	Ix	Ix
5 Divinidad masculina	5 Divinidad femenina	5 Divinidad masculina	Cimí XIII Akbal	Cimí XIII Akbal	Cimí XIII Akbal
6 Signo de B	6 Signo de B	6 Signo de B	(5)	(4)	(4)
7 Cabeza alargada q	7 Cabeza alargada q	5ª columna (X) (10)	(XIX) (0) (IV) (IV)	14	(9)
3ª columna (8)	4ª columna (8)	(XIII)	(I) (0)		
(11)	(16)	(8)		(9)	(18)
		(XIII)	III Chicchán	III Ix	III Akbal
(8)	(3)	(3) (III)	Kan Ix	Ben Akbal	Ik Eb
(7)	(13)	(16)	Cimí	Men	Kan
(0)	(0)	(II) (4)	XIII Akbal (2)	XIII Eb (2)	XIII Imix (2)
III Chicchán	XIII Akbal	III Chicchán	(9)	(4)	(0)
13 Kankin	6 Cumhú	XIII Akbal	(10)	(19)	(8)
(11)	(0)	(7) (II) (14)	III Men	III Kan	III en
15	17	18	Ix Kan	Akbal Ben	Eb Ik
IV Ahau	IV Ahau	IV Ahau	Cib	Chicchán	Ix
8 Cumhú	8 Cumhú	8 Cumhú	XIII Ben	XIII Ik	XIII Chuen

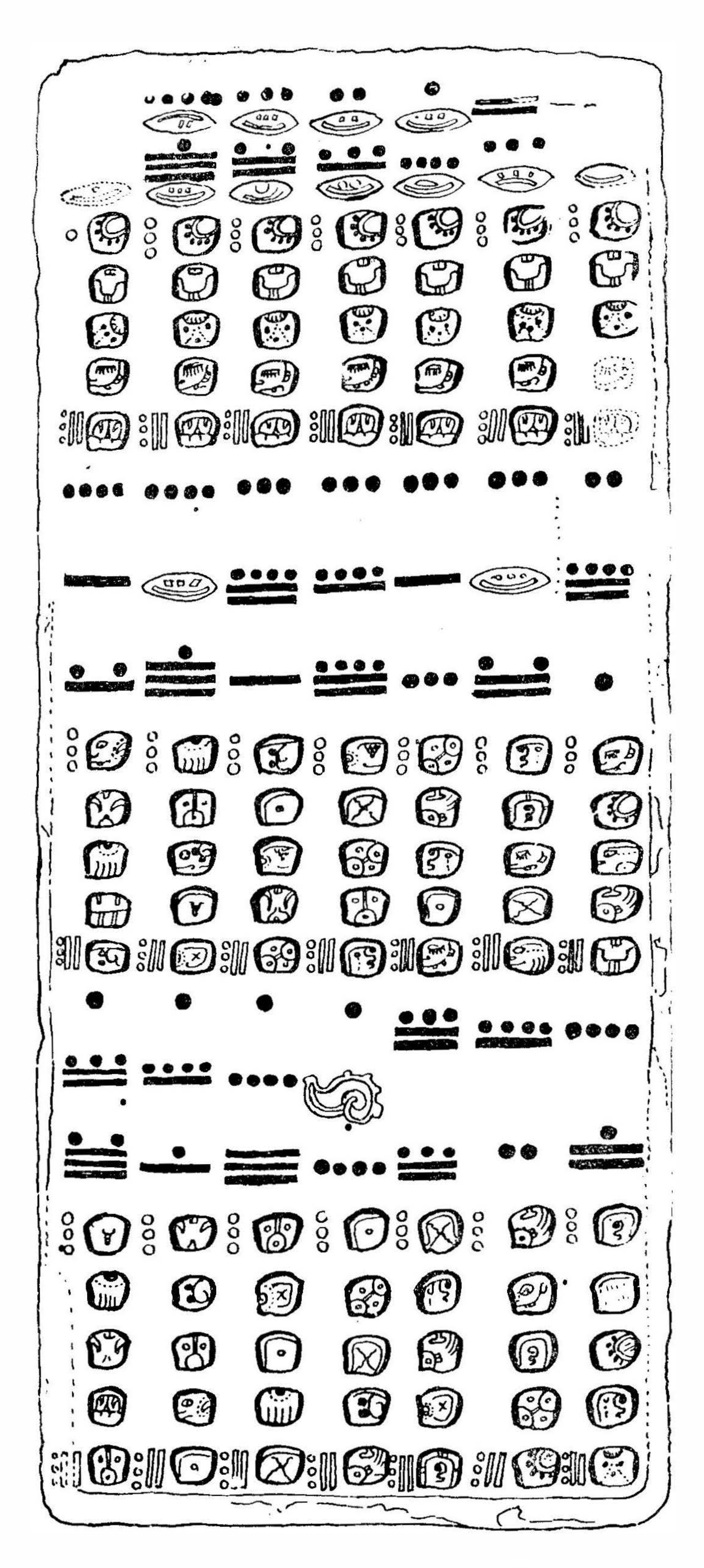
Desarrollo de la Página LXIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.

Podemos considerar dividida esta Página en dos secciones: la 1ª formada por las tres columnas verticales de la izquierda, que forman un todo con las dos columnas verticales de la derecha de la página anterior; y la segunda, por las otras tres columnas de números y días de la derecha, que forman parte de la totalidad de la página 64. Somera explicación hemos dado del contenido de las cinco columnas en las secciones a) y b) de la página 62.

Refiriéndose a los cálculos mayas contenidos en estas páginas, dice Forstemann:

"Si consideramos todo esto como una construcción; el primer piso sería la serie que acabamos de mencionar, el segundo lo formarían los números grandes, y con el número 2.804,100 formaríamos el tercero".

En la parte superior de las dos y tres (de izquierda) encontramos la fecha de calendario *XIII Xul 9 Uo*, que cae en el año 12 Ix y representa el número 1.523,921. Abajo se desarrolla un número rojo que equivale a 1.538,342, IV Ik 15 Zac (12 Muluc).



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXIV del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(?)	(4)	(3)	(2)	(1)	(?)	(?)
(?)	(0)	(0)	(0)	(0)	(10)?	(?)
(?)	(16)	(12)	(8)	(4)	(3)	(?)
(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
III Chicchán	III Chicchán	III Chicchán	III Chicchán	III Chicchán	III Chicchán	III Chicchán
Kan	Kan	Kan	Kan	Kan	Kan	Kan
Ix	Ix	Ix	Ix	Ix	Ix	Ix
Cimí	Cimí	Cimí	Cimí	Cimí	Cimí	Cimí
XIII Akbal	XIII Akbal	XIII Akbal	XIII Akbal	XIII Akbal	XIII Akbal	XIII Akbal
(4)	(4)	(3)	(3)	(3)	(3)	(2)
(5)	(0)	(14)	(9)	(5)	(0)	(14)
(7)	(16)	(5)	(14)	(3)	(12)	(1)
III Eb	III Imix	III Oc	III Cauac	III Lamat	III Caban	III Cimí
Chuen	Ahau	Muluc	Ezanab	Manic	Cib	Chicchán
Imix	Oc	Cauac	Lamat	Cabán	Cimí	Men
Ben	Ik	Chuen	Ahau	Muluc	Ezanab	Manik
XIII Oc	XIII Cauac	XIII Lamat	XIII Cabán	XIII Cimí	XIII Men	XIII Kan
(1)	(1)	(1)	(1)	(13)	(9)	(4)
(13)	(9)	(4)	(0)			
(17)	(6)	(15)	(4)	(13)	(2)	(11)
III Ik	III Chuen	III Ahau	III Muluc	III Ezanab	III Manic	III Cib
Imix	Oc	Cauac	Lamat	Cabán	Cimí	Men
Chuen	Ahau	Muluc	Ezanab	Manik	Cib	Chicchán
Akbal	Eb	Imix	Oc	Cauac	Lamat	Cabán
XIII Ahau	XIII Muluc	XIII Ezanab	XIII Manik	XIII Cib	XIII Chicchán	XIII Ix

En la parte inferior y a la derecha de la presente página, principia la base de la presente serie numérica, cuyos prolegómenos se encuentran en las páginas 31 y 32 del Códice. Se trata del período Bacab de 91 días, cuarta parte del año ritual de 364 días; que asciende en progresión de 91 hasta llegar a 1820, que es múltiplo de 364 y 260, y también divisible por 28, número de semanas (13 días) que hay en un año.

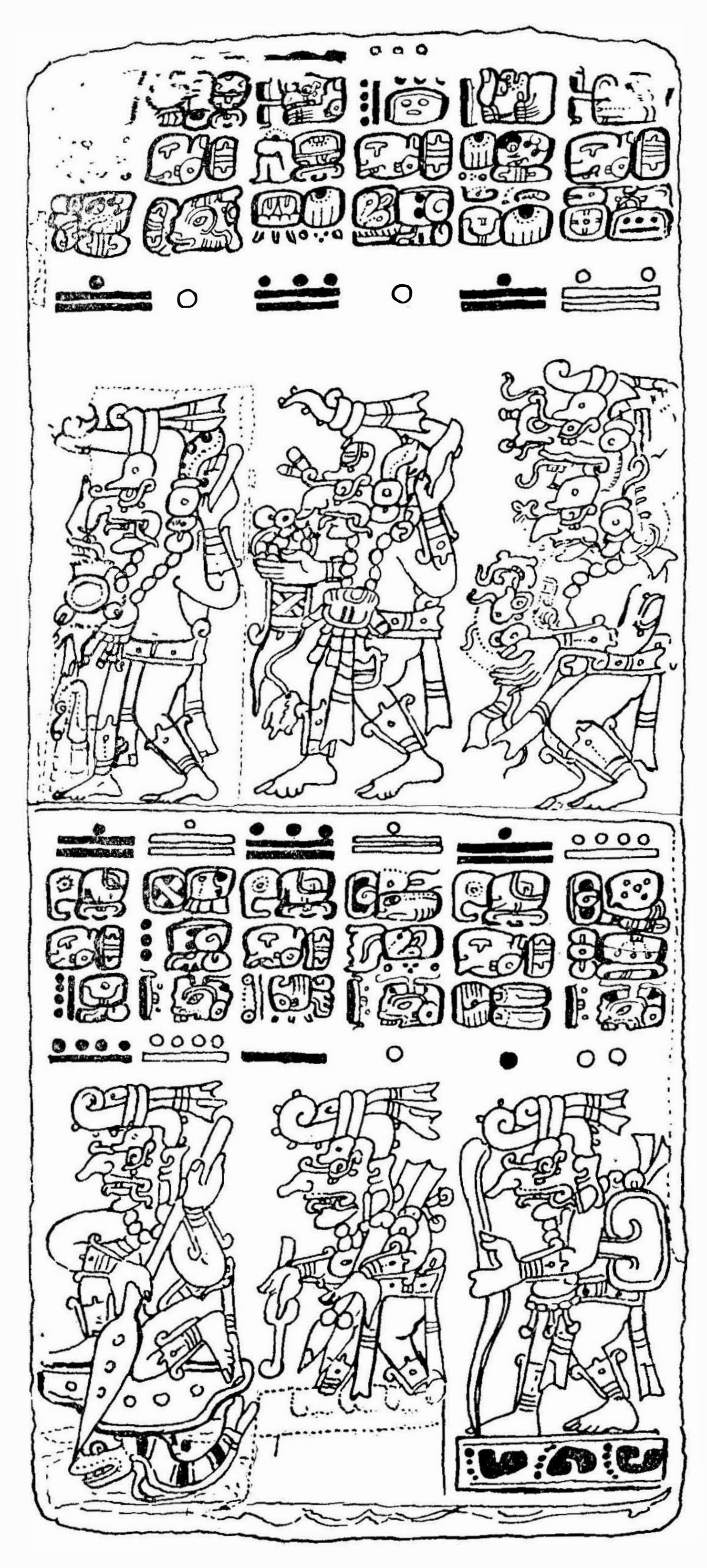
Tal como sucede en la página 32, continúa la serie con la diferencia de 1820, hasta que llega a 7280, su cuarto múltiplo, que viene hacer la tercera diferencia. Cree Forstemann, que aún los números parcialmente borrados podrían restaurarse, hasta que la serie llegara al número 36,400 (400X91), que sería entonces la cuarta diferencia, terminando la serie en la parte superior de la página 63, con el número 145,600, es decir 1600X91, con la datación maya siguiente: 1. 0. 4. 8. 0.

En las páginas 31-32, sin embargo, apenas llega la serie a 29120 (320X91).

La serie de la derecha de esta página va acompañada de cinco días: III Cib; III Men; III Chicchán, III Cabán y XIII Ix.

En otros estudios expondremos el desarrollo de estas series.

Desarrollo de la Página LXIV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXV del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(9)	(XII) Ik	(5)	(IV) Cauac	(1)	(V) Ahau
1	2	1 Cabeza de K	2 9 Ahau	1 Dios Murciélago	2 Cabeza de K
3	4	3 Signo de Mercurio	4 Signo de B	3 Xul-Imix	4 Signo de A
5 Xul	6 Cabeza E	5 Akbal-Imix	6 Moan	5 Kan-Imix	6 Kin (8)
(11)	(I) Manik	(13)	(I) Ahau	(11)	(XII) Eb

14º Grupo

El *Dios B*, camina bajo la lluvia, con la bolsa de copal al cuello y el hacha levantada en la mano izquierda. Frente a él hay un objeto desconocido, que parece sujetar con la mano derecha. Están borrados los jeroglíficos 1 y 3; el 2 es impreciso. El 5 parece ser un Xul significando "término", y el 6 es la cabeza de E.

15º Grupo

El *Dios B*, caminando blande el hacha en la siniestra mano, sujetando con la diestra una cornucopia, de la que cuelga una flor. El signo 1 es una mano que sostiene la cabeza de K; 2 es Ahau con 3 por superfijo y 9 por prefijo. 3 es el de Mercurio, 5 es un compuesto de Akbal-Imix, y 6, el de Moan. El signo 3 lo encontramos también en la página 33c.

16º Grupo

El *Dios B*, está sentado a medias y tiene un objeto extraño al frente. Arriba de su cabeza está la de K, que se repite en el signo 2. El 1 parece ser el dios murciélago; 3 es un Xul "fin", con Imix; 5 es Kan-Imix corriente; 6 es un Kin, con un ocho atrás, y como superfijo una mano que señala a la derecha, como en los grupos 20 y 25.

(11)	(XI) Chicchán	(13)	(XI) Ezanab	(11)	(IX) Muluc
1	2 Cruz b con Cabán	1 Cabeza de guacamaya	2 Cabeza q con Este	1 Cabeza de guacamaya	2 Sur y Este
3 Signo de B	4 Signo de A	3 Signo de B	4 Moan	3 Signo de B	4 Lluvia
5 9 Kan	6 Cabeza de jaguar	5 20 Manik	6 Cabeza de jaguar	5 Cabezas alargadas	6 Cabeza de jaguar
(9)	(IX) Eb	(5)	(I) Kaban	(1)	(II) Ezanab

1er. Grupo

El *Dios B*, está sentado en una canoa, remando, tal como se le ve en las páginas 29c, 36b, 40c, y 44 c. Un animal nada abajo de él, posiblemente un cocodrilo. El 5º jeroglífico es el 9 Kan, ya conocido; el 4º es A, y el 2º la cruz b.

El día es el 120 del año.

2º Grupo

El *Dios B*, camina con un *atlatl* en la mano y está armado de jabalina. El jeroglífico 5 Manik, denota caza (con 20 por prefijo), 2, es la cabeza alargada q, con el Este por prefijo, que corresponde a los años Kan; 4 es el signo Moan, con un prefijo que acaso denota la muerte del animal cazado en el bosque. El dios B lleva los pies escondidos, como si caminara en la arena o en un charcal.

3er. Grupo

El *Dios B*, está caminando y lleva un bastón para abrir surcos, como en las páginas 38b y 39b, así como también un *cacaxte*. Abajo de él hay huellas de pisadas. El jeroglífico 2 se compone de los signos del Sur y del Este; 4; puede denotar lluvia, y 5 está formado por dos cabezas alargadas con un prefijo desconocido.

Las primeras dos líneas de números en estas cinco páginas (65 a 69 inclusives) forman series de períodos de 182 días cada una.

Los primeros 182 días se representan así:

III—2

1- 9- XII-Ix.
2- 14- IV Cauac.
3- 15- V-Ahau
4- 25- II-Oc.
5- 31- VIII-Cib.
6- 33- X-Ezanab.
7- 44- VIII-Muluc.
8- 51- II-Cib.
9- 54- V-Cauac.
10- 66- IV-Chuen.
11- 74- XII-Chuen.
12- 78- III-Akbal.
13- 91- III-Cib.
14-102- I-Manik.
15-115- I-Ahau.
16-126- XIII-Eb.
17-127- XIII-Ahau.
18-135- VIII-Ahau.
19-141- I-Cimí.
20-145- V-Oc.
21-147- VII-Eb.
22-160- VII-Chicchán.
23-166- XIII-Chuen.
24-172- VI-Caban.
25-180- I-Chicchán.
26-182- III-Manik.

Los segundos 182 días se desarrollan así:

XIII—20

1- 9- IX-Eb.
2- 14- I-Kaban.
3- 15- II-Ezanab.
4- 25- XII-Lamat.
5- 31- V-Ix.
6- 33- VII-Cib.
7- 44- V-Manik.
8- 51- XII-Ix.
9- 54- II-Muluc.
10- 66- I-Muluc.
11- 74- IX-Cabán.
12- 78- XIII-Imix.
13- 91- XIII-Ix.
14-102- XI-Chicchán.
15-115- XI-Ezanab.
16-126- IX-Muluc.
17-127- X-Oc.
18-135- V-Ezanab.
19-141- XI-Kan.
20-145- II-Lamat.
21-147- IV-Oc.
22-160- IV-Akbal.
23-166- X-Muluc.
24-172- III-Men.
25-180- XI-Akbal.
26-182- XIII-Chicchán

Desarrollo de la Página LXV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXVI del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(10)	(II) Oc	(6)	(VIII) Eb	(2)	(X) Ezanab
1 Signo b	2 Ahau	1 Sol y Luna	2 Sol y Luna	1	2
3 Xul	4 Signo de B	3 Ahau-Xul	4 Signo de B	3 Cruz b	4 Signo de B
5 Imix	6 Muluc-Caban	5 Kin-Akbal	6 Caban	5 Chuen-Imix	6 Cabeza de E
(1)	(XIII) Ahau	(8)	(VIII) Ahau	(6)	(I) Cimí

17º Grupo

El *Dios B*, camina armado de dardo y escudo, y lleva además una serpiente. El signo 1 es b; 2 la cara que semeja un Abau, como el que aparece en el segundo lugar en el grupo 15º, 3 es probablemente un Xul, pero con un prefijo borrado; del 5 sólo queda un Imix; mientras que el 6 es un compuesto corriente de Muluc-Caban.

18º Grupo

El *Dios B*, está sentado bajo la lluvia torrencial propia de la estación, pues se está en pleno solsticio de verano. El dios mira hacia arriba donde en un cuadrilongo aparecen tres planetas como en dos páginas 36a y 39c, el Sol y la Luna, de los que cae agua en abundancia. Los signos 1 y 2 son del Sol y de la Luna; en 3 está Ahau y Xul con un prefijo; 5 es Kin-Akbal, día y noche, y 6 es Caban con la Cruz b.

19º Grupo

El *Dios B*, camina armado de hacha y escudo. Tiene una serpiente en la mano, como en página 40c; pero aquí aparece cabeza abajo. Los jeroglíficos 1 y 2 están destruídos; 3 es la cruz b con un subfijo y la herradura por prefijo, que se ve en las páginas 5 y 6, 5 es un Imix, combinado con Chuen y probablemente con Yax; y 6 es la Cabeza de E.

(I)	(X) Oc	(8)	(V) Ezanab	(6)	(XI) Kan
1	2 Cruz b	1	2 Signo r	1	2 Signo b
3 Signo de B	4 Signo a	3 Signo de B	4 Imix	3 Signo de B	4 Cabeza q
5 Signo r	6 Cabeza de jaguar	5 Deidad del rayo	6 Cabeza de jaguar	5 Kan	6 Cabeza de jaguar
(10)	(XII) Lamat	(6)	(V) Ix	(2)	(VII) Cib

4º Grupo

El *Dios B*, está sentado sobre signos astronómicos, como en la página 37c. La bolsa de copal le cuelga del cuello y blande el hacha. El signo 2 es b; 4 es a; 5 es r; pero los tres signos tienen prefijos raros, el primero de ellos aparece en el grupo 10º, 41 días más tarde.

5º Grupo

El *Dios B*, está sentado en la cabeza de D con círculos arracimados en los ojos y orejas. (Véanse páginas 39c y 41c.) No se puede determinar lo que lleva en la mano. El signo 2 es r con un prefijo; 4 es Imix; quizá con una cuchilla antepuesta; 5 es el esqueleto que corresponde a la deidad del rayo, y también el 14º mes, siendo desconocido su prefijo.

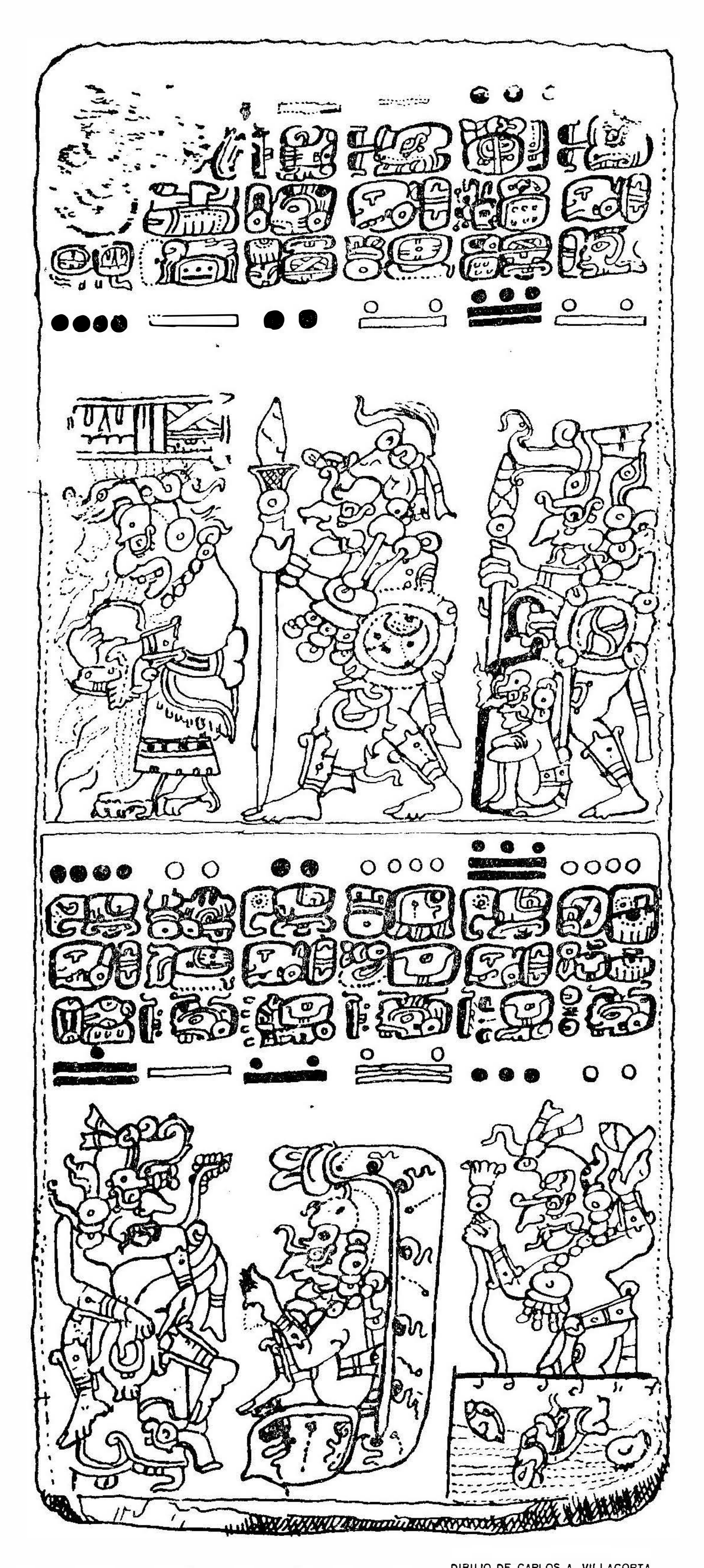
6º Grupo

El *Dios B*, está sentado sobre un soporte que contiene dos pares de huesos cruzados, hacia los cuales señala con la mano derecha, mientras que con la izquierda sostiene el hacha en la rodilla. El signo 2 es el personaje desnudo y acluclillado con la Cruz b, antepuesta; 4 es la cabeza alargada con Yax por prefijo; y 5 es Kan, con una vasija antepuesta, en vez de Imix, y de la que sale humo o espuma. El día es el 23 del año Kan, el fin de una semana de 18 × 13 días.

Se ha determinado por cálculo el lugar que en el año ocupan estos días, y se sabe, además, el año de que se trata. Así, los días del 2º cuadro de los consignados en la página, se arregla como sigue:

0
XIII Akbal, 1 Zac.
1—9
IX Eb, 10 Zac.
2—14
I Caban, 15 Zac.
3—15
II Ezanab, 16 Zac.
4—25
XII Lamat, 6 Ceh.
5—31
V Ix, 12 Ceh.
6—33
VII Cib, 14 Ceh.
7—44
V Manik, 5 Mac.
8—51
XII Ix, 12 Mac.
9—54
II Caban, 15 Mac.
10—66
I Muluc, 7 Kankín.
11—74
IX Cabán, 15 Kankín.
12—78
XIII Imix, 19 Kankín.
13—91
XIII Ix, 12 Moan.
14—102
XI Chicchán, 3 Pax.
15—115
XI Ezanab, 16 Pax.
16—126
IX Muluc, 7 Kayab.
17—127
X Oc, 8 Kayab.
18—135
V Ezanab, 16 Kayab.
19—141
XI Kan, 2 Cumhú.
20—145
II Lamat, 6 Cumhú.
21—147
IV Oc, 8 Cumhú.
22—160
IV Akbal, 21 Cumhú.
23—166
X Muluc, 2 Pop.
24—172
III Men, 8 Pop.
25—180
XI Akbal, 16 Pop.
26—182
XIII Chicchan, 18 Pop.

Desarrollo de la Página LXVI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXVII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(11)	(VIII) Muluc	(7)	(II) Cib	(3)	(V) Cauac
1	2	1 Moan	2 Cabeza de K	1 Luna	2
3	4 Cabeza q	3 E con Este	4	3	4
5 Kan-Akbal	6 8 Enigmático	5 Imix-Chuen	6 Kin	5	6
(4)	(V) Oc	(2)	(VII) Eb	(13)	(VII) Chicchán

20º Grupo

Aquí aparece la anciana roja de las garras de tigre, que vimos en las páginas 39b y 43b y que aparecerá de nuevo en la 74; contribuye a la caída del agua que arrojan los planetas, vertiendo líquido desde su cántaro. Los primeros tres jeroglíficos están borrados, 4 es la cabeza alargada q; 5 es Kan—Akbal; 6, con el prefijo 16 es el 8 enigmático con la mano que señala a la derecha.

21º Grupo

El *Dios B*, está caminando y lleva la bolsa, el dardo y el escudo. El jeroglífico 1 es una mano que sujeta el signo Moan que se levanta; 2 es la cabeza de K, cuyo signo está borrado varias veces en los mismos grupos de cada serie; 3 es E con el signo del Oeste; 5 es el compuesto de Imix y Chuen, y 6 es Kin con el signo del Norte. Aquí se llega al día de la fecha normal, pero esto sólo tiene importancia para el año 9 Ix.

22º Grupo

El *Dios B*, camina armado de lanza y lleva en un saco a K, pequeño. Se representa el cambio del año. El jeroglífico 1 se compone de la Luna con una banda que la circunda a manera de cimera. 3 y 5 no aparecen con claridad; 3 contiene un vestigio de K y quizá sea un determinativo suyo. 6 es E, y sugiere la labranza de los campos.

(4)	(II) Lamat	(2)	(IV) Oc	(13)	(IV) Akbal
1	2 Yax	1	2 Caban	1	2
3	4	3	4	3	4 Kan-Imix
5	6	5	6	5 Kan	6
(11)	(V) Manik	(7)	(XII) Ix	(3)	(II) Muluc

7º Grupo

El *Dios B*, está sentado en un árbol en cuya raíz aparece su propia cabeza (véanse las páginas 31c, 33c, 40a, 41b, y 42b). El signo 2 es Yax con prefijo; 4 es Kin. El día es 5 Manik, habiendo un intervalo de 243 días al IX Kan; lo mismo que de la fecha normal IV Ahau a XIII Akbal.

8º Grupo

El *Dios B*, está sentado en el interior de una casa, en cuyo techo, pared y piso hay varios signos Caban, como en la página 30a. El dios parece estar señalando hacia arriba. El signo 2 es Caban; el 4 y también el 5 son Kan con dos prefijos desusuales.

9º Grupo

El *Dios B*, con las piernas ocultas hasta las rodillas en el agua, tiene levantada el hacha con la mano izquierda y con la derecha alza una como planta acuática de tallo largo. En el agua aparece un pez, un mejillón y un caracol. El signo 2 se compone de b Imix, el mes y la nariz de C y un pico de ave; 4 es Kan-Imix, y 5 es Kan con prefijo y subfijo.

Forstemann expone, como prueba de la exactitud de los cálculos consignados en la columna de notas de la página anterior, lo siguiente:

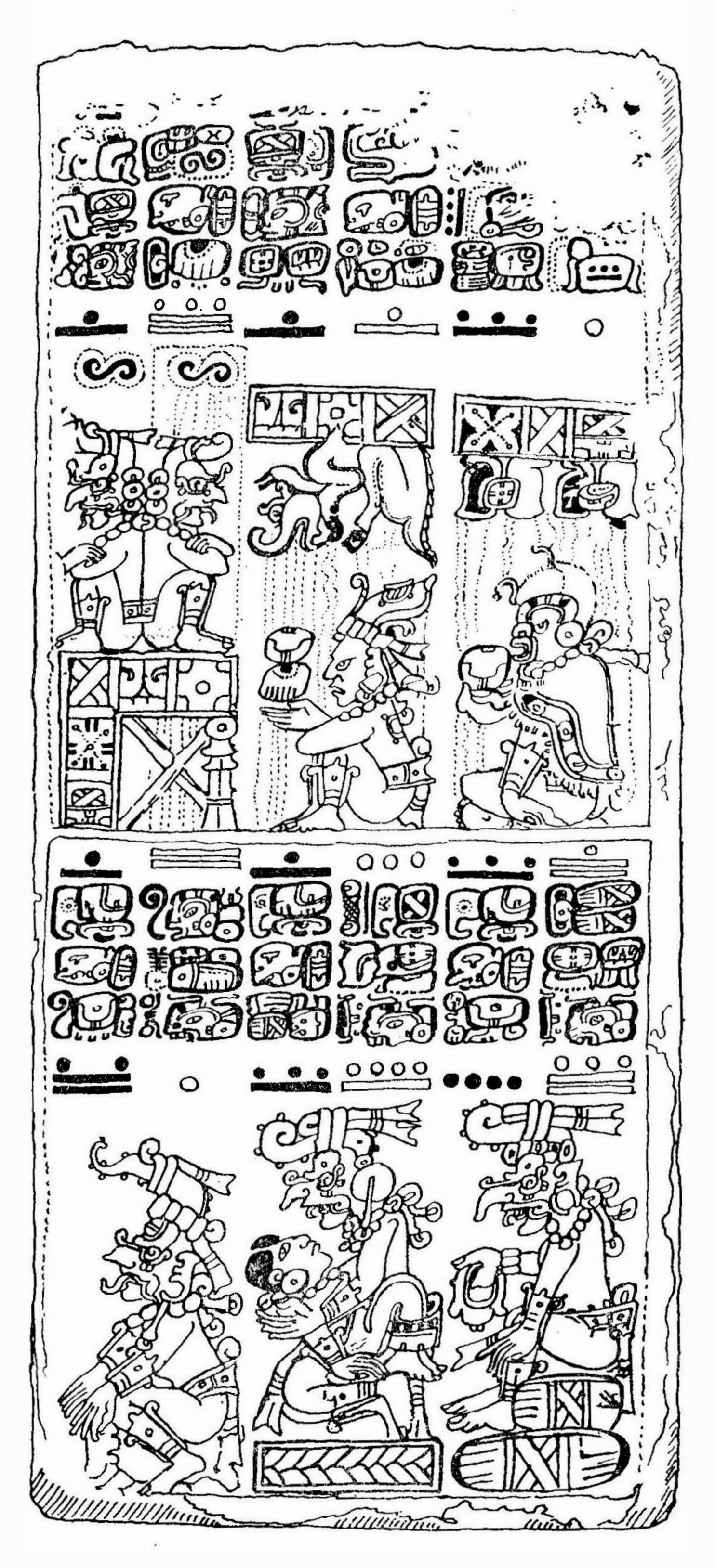
En el grupo 22—dice—se llega al día 160 de este período y al 361 del año, es decir al 1º de los días Uayayeb. Se concluye el año 9 Kan y no se llega al año 10 Muluc todavía. En la página correspondiente se ve al dios B empeñado en llevar en un saco la imagen del dios K, al cual pertenece el año siguiente. B tiene el báculo de la autoridad y el saco contiene agua, lluvia, (Página 67).

El primer jeroglífico de este grupo (22a) muestra dos personajes sentados, espalda con espalda Esta representación se repite en mayor escala en la figura del grupo 23º (¿Jano?), que está sentado en signos de planetas. El 2º jeroglífico con igual propiedad representa una grampa cuyo fin es juntar dos objetos, y que se repite dos veces arriba de la figura B, negro en un caso, blanco en otro. La lluvia cae sobre la segunda mitad de la figura, pues se sabe que la lluvia y Muluc son inseparables, y en la página 7 vemos que K rige este día.

* * *

Se ha admitido que las cinco figuras acuclilladas y desnudas que aparecen en esta sección, representan a Mercurio, cuya revolución aparente de 115 días alcanza a veces la mitad de un tonalamatl (130 días como en las páginas 54, 56 y 58 secciones superiores). Esto puede explicarse, porque es difícil determinar exactamente la duración de la revolución de Mercurio. En el grupo 15º esta figura aparece exactamente en el día 115 de la sección; pero en el grupo 6º en el 234 del año. o sea aproximadamente al concluir los dos períodos de Mercurio, después de haber empezado el año.

Desarrollo de la Página LXVII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXVIII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(12)	(IV) Chuen	(8)	(XII) Chuen	(4)	(III) Akbal
1 Doble cuerpo humano	2	1 Cruz b	2 Signo del animal del rayo	1	2
3 Cruz b	4	3 Signo de E	4 Señal del viento	3 Xul	4
5 Cabez de E	6 Imix	5 Akbal	6 Kan-Imix	5 Caban	6
(6)	(XIII) Chuen	(6)	(VI) Caban	(8)	(I) Chicchán

23º Grupo

El *Dios E*. aparece duplicado, presentando dos caras como el dios Jano de los romanos. Sobre uno de los cuerpos brilla la luz, el día; sobre el otro cae el agua en abundancia, de sendos signos del infinito. Están los dioses de cuclillas sobre signos astronómicos. En el jeroglífico 1 está un doble cuerpo humano, que aparece en 3 como prefijo de la Cruz b. 5 es E; 6 es Imix refiriéndose a los cereales y a la miel.

24º Grupo

La deidad de los cereales E, tiene en la mano alimentos y bebidas. La lluvia cae a torrentes de los planetas y el animal del rayo se precipita, hacia abajo, como en las páginas 44 y 45. El signo 3 es el jeroglífico de E; 6 es Kan-Imix, y 4 el animal del rayo. B está agregado en 4, lo mismo puede decirse de la Cruz b en 1, mientras que Akbal en 5, parece adaptarse en todas partes.

25º Grupo

El *Dios C*, está sentado bajo la lluvia, cubierto con un manto de gala y sosteniendo un signo Kan. El agua cae copiosamente de los planetas del Sol y de la Luna. Están borrados los jeroglíficos 1, 2 y 4, habiendo sido este último probablemente C; 3 es Xul con 9 por prefijo; 5 es Cabán y 6 es de nuevo el misterioso número 8, encerrado en un jeroglífico.

(6)	(X) Muluc	(6)	(III) Men	(8)	(XI) ?
1	2 Dios E	1	2 Cruz b	1	2 Doble cruz b
3 Signo de B	4 Cabeza alargada q	3 Signo de B	4 Kin-Sol	3 Signo de B	4 Kin-Akbal
5 Kan	6 Cabeza de jaguar	5	6 Cabeza de jaguar	5 Kan	6 Cabeza de jaguar
(12)	(I) Muluc	(8)	(IX) Kaban	(4)	(XIII) Imix

10º Grupo

El *Dios B*, está sentado con las manos descansando sobre las rodillas. El signo 2 es la cabeza de E, con la voluta de la palabra que le sale de la boca; 4 es la cabeza alargada q con el superfijo Ben-1k y un prefijo corriente que encontramos en 66c antepuesto a la cruz b; 5 es Kan con el mismo prefijo de voluta que simboliza la palabra pronunciada.

11º Grupo

El *Dios B*, está sentado en una estera con una mujer, como en la página 38a. El signo 2 es la Cruz b, con la cabeza de guacamaya antepuesta, como en 1, y con otro signo que parece representar el número 20; 4 es *Kin* con 1 y el prefijo poliforme que aparece en el mismo lugar en la 7ª figura. 5 contiene el signo de 73 días indicando que comienza otro período en el día 74.

12º Grupo

El *Dios B*, está sentado en un signo astronómico que contiene la Cruz b, dos veces, tal como en el jeroglífico z. La divinidad lleva en la mano derecha una guirnalda semejante al de la página 38. 4 es Kin-Akbal y 5 es un Kan con el prefijo que generalmente corresponde a G.

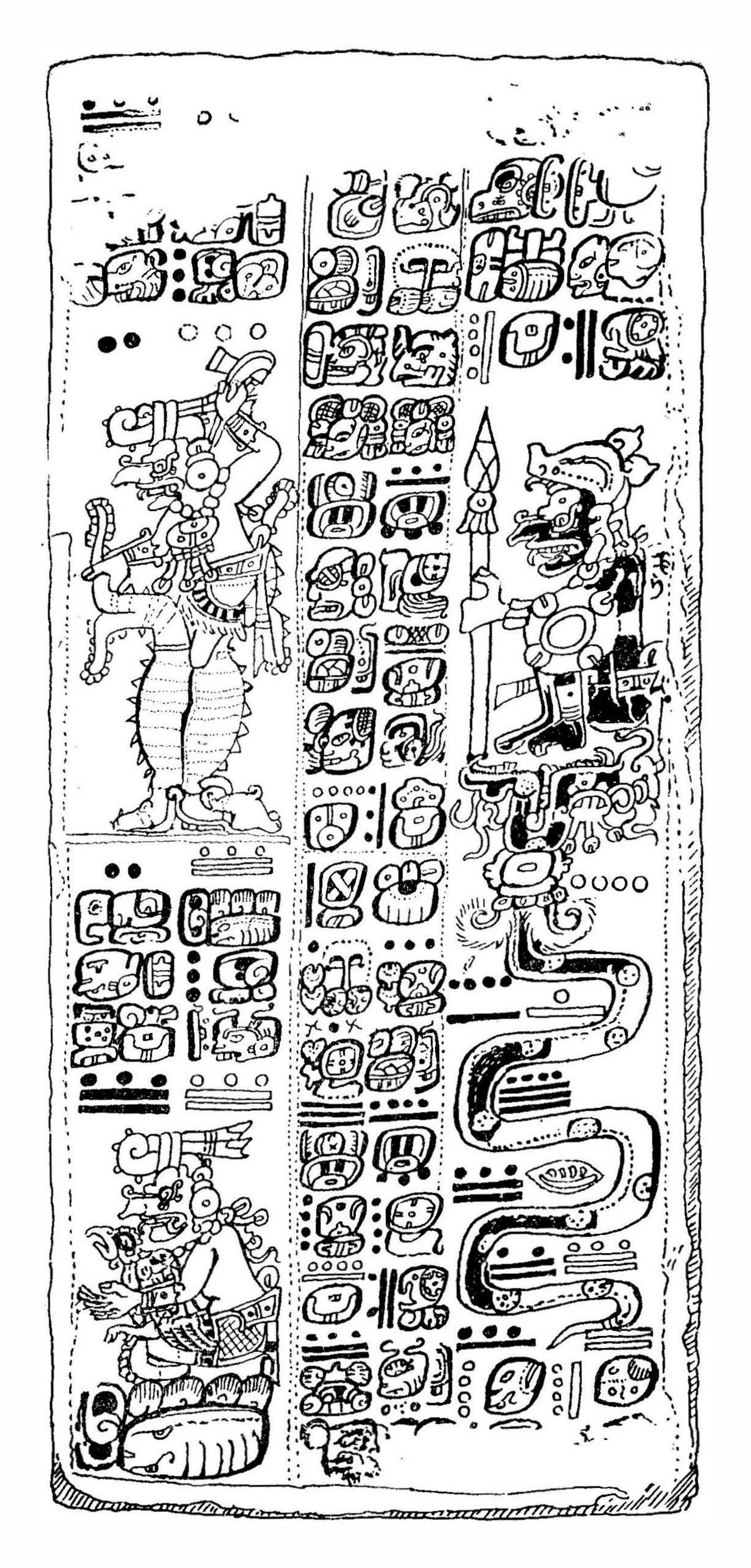
Desarrollo de la Página LXVIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.

Al analizar las 26 figuras principales de los 26 grupos que abarca esta sección del Códice, Forstemann hace las siguientes observaciones:

1º—Las figuras de B que aparecen en los 26 grupos, con excepción de la 20, 24 y 25, representan al dios en las posiciones y actitudes más variadas, y son semejantes a las de las páginas 29 a 46.

2º—El primer jeroglífico de los grupos 1 a 13 no se encuentra en la segunda mitad. Es el f, el que aparece exactamente de la misma manera en combinación con B en dos secciones que difieren entre sí, pero que está colocado a la par en las páginas 30c-39c. En el presente caso tiene un prefijo claro.

3º—La cabeza sin mandíbula inferior en el sexto jeroglífico de los grupos 1º a 13º, no aparece en los grupos 14º a 26º. Se repite en forma semejante en el último jeroglífico, pero aparece sólo una vez en la 23b, significando probablemente el ayuno.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXIX del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(13)	(III) Cib
1	2
3	4
5	6
(2)	(III)

26º Grupo

El *Dios B*, está sentado en un árbol o piedra de sacrificio, coloreada la mitad de azul y la mitad de rojo, y es probable que se signifique con ello el término de la estación lluviosa. El dios blande un hacha. Los jeroglíficos 1, 2 y 3 están borrados; 4, es el signo de G; 5, puede ser X.

Aquí concluye la mitad del año ritual con el día 182 que es XII Chicchan 18 Pop.

(2)	(XIII)
1	2 Cabeza q
3	4 Signo de A
5 Kan	6
(13)	(XIII)

13º Grupo

El *Dios B*, está sentado sobre la cabeza alargada q, que tiene superfijo y prefijo, como en las páginas 39c y 40a, signo que aparece también en el jeroglífico 2. Lleva un águila en su regazo, apareciendo relacionado con la misma ave en la página 43c. El signo 4 es A; 5, es Kan con el signo del Sur por prefijo. Aquí termina un período Bacab de 91 días.

1 a	1 b
2 a	2 b
3 a	3 b
4 a	4 b
5 a	5 b
6 a Katún	6 b Tún
7 a	7 b
8 a	8 b
9 a	9 b
10 a IV Ahau	10 b 8 Cumhu
11 a Cruz b (25) X	11 b Imix 18,980
12 a	12 b 3 Chuen
13 a 1 Kiu	13 b 4 Yaxquin
14 a 15 Uayeb	14 b 8 Uayeb
15 a 4 Chuen (442) (Uinal)	15 b 4 Yaxquin (441)
16 a IX Kan	16 b 12 Kayab
17 a 13 Mac	17 b
18 a	18 b borrado

(borrado)	(borrado)
1 Bacab	2
3 Cabeza q con ante y superfijo	4 ?
IX Kan	12 Kayab

El *Dios B*, cuyo cuerpo está parcialmente pintado de negro, como en la página 31, se halla sentado en las fauces abiertas de una serpiente, que es también parcialmente negra. Hay una cabeza de animal sobre el dios, parecida a la que está con la cuarta serpiente de la sección anterior. El dios está armado de dardo y escudo.

Cabeza ennegrecida de la serpiente cuyo cuerpo ondula hacia abajo conteniendo números negros y números rojos.

	(IV)
(4) (5)	(VI)
(19)	(I)
(13)	(0)
(12)	(XIII)

(8)	(X)
IV Eb	IX Ix
borrado	borrado

En esta página comienza la gran sección del manuscrito constituída por dos series concurrentes, de las que se derivan los números grandes en la forma acostumbrada, consignándose el mayor de todos en una serpiente.

—I—

El desarrollo de los numerales rojos produce el número grande 12.391,470 y los negros 12 381.728, cuya diferencia: 9,742, contiene exactamente 122 *tonalamatls* de 260 días; siendo este número 122 el intervalo entre los días IV Eb y IX Ix. Ese número, 9742 sale en la página 70, como diferencia entre 111,554 y 101,812, que allí se desarrollan.

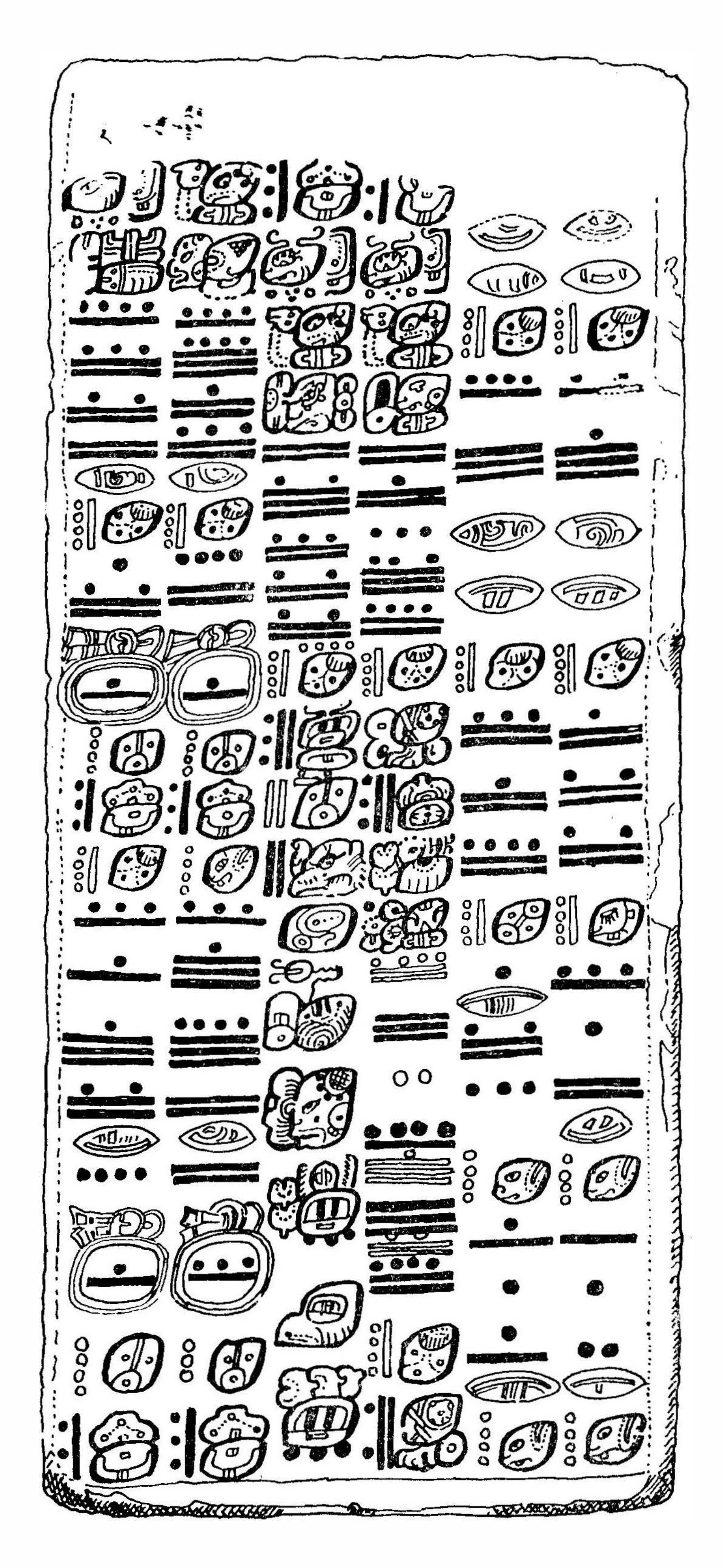
—II—

En esta página se halla una doble columna de jeroglíficos compuesta cada una de 18 signos que se leen de arriba hacia abajo.

En el jeroglífico 11a se halla un 5 antepuesto al signo de 20, lo que da 25, que multiplicado por 18,980, cuyo signo está en 11b, produce 474,500 días.

Esta columna de jeroglíficos guarda extraordinaria semejanza con la expuesta en la página 61.

Desarrollo de la Página LXIX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXX del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

borrado	borrado	IV Ahau (?)	IV Ahau (?)	(?)	(?)
5	6	9 8 Cumbú	13 8 Cumbú	(?)	(?)
7 Cabeza q con ante y superfijo	8 ?	10	14	(0)	(0)
				(0)	(0)
(9)	(9)	11	15		
(13)	(19)			IX Ix	IV Ix
(12)	(11)	12 Signo de D con Oeste	16 Signo de B con Este	(9)	(7)
(10)	(13)	(10)	(10)	(15)	(16)
(0)	(0)	(17)	(11)		
IX Ix	IX Ix	(13)	(3)	(0)	(0)
(1)	(4)				
(12)	(10)	(12)	(18)	(0)	(0)
		(12)	(14)		
(6)	(6)	(IV) IX Ix	IX Ix	IX Ix	IX Ix
IV Ahau	IV Ahau	1 13 Pax	2 20 Pop	(13)	(11)
8 Cumhu	8 Cumhu	3 X Ahau	4 13 Yaxkin	(11)	(12)
IX Ix	IV Eb	5 X Moan	6 37,960	(14)	(12)
(8)	(8)	7 Signo del número 20	8 1 Ceh	IX Lamat	IX Cimí
(6)	16	9	(XIV)	(1)	(8)
(16)	(19)		(15)	(0)	(1)
				(12)	
(12)	(10)	10	(II)	(3)	(10)
(0)	(0)		(9)		(0)
(4)	(10)	11 Pax	(XVI)	IV Eb	IV Eb
			(15)	(6)	(5)
(6)	(8)	12	(XII)	(1)	(1)
			(14)		
IV Ahau	IV Abau	13 Pax	IX Ix	(6)	(2)
8 Cumbú	8 Cumbú		12 Kayab	(0)	(0)
				IV Eb	IV Eb

Desarrollo de la Página LXX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.

En esta sección del Códice se desarrollan, en las páginas 70—73, dos series muy importantes.

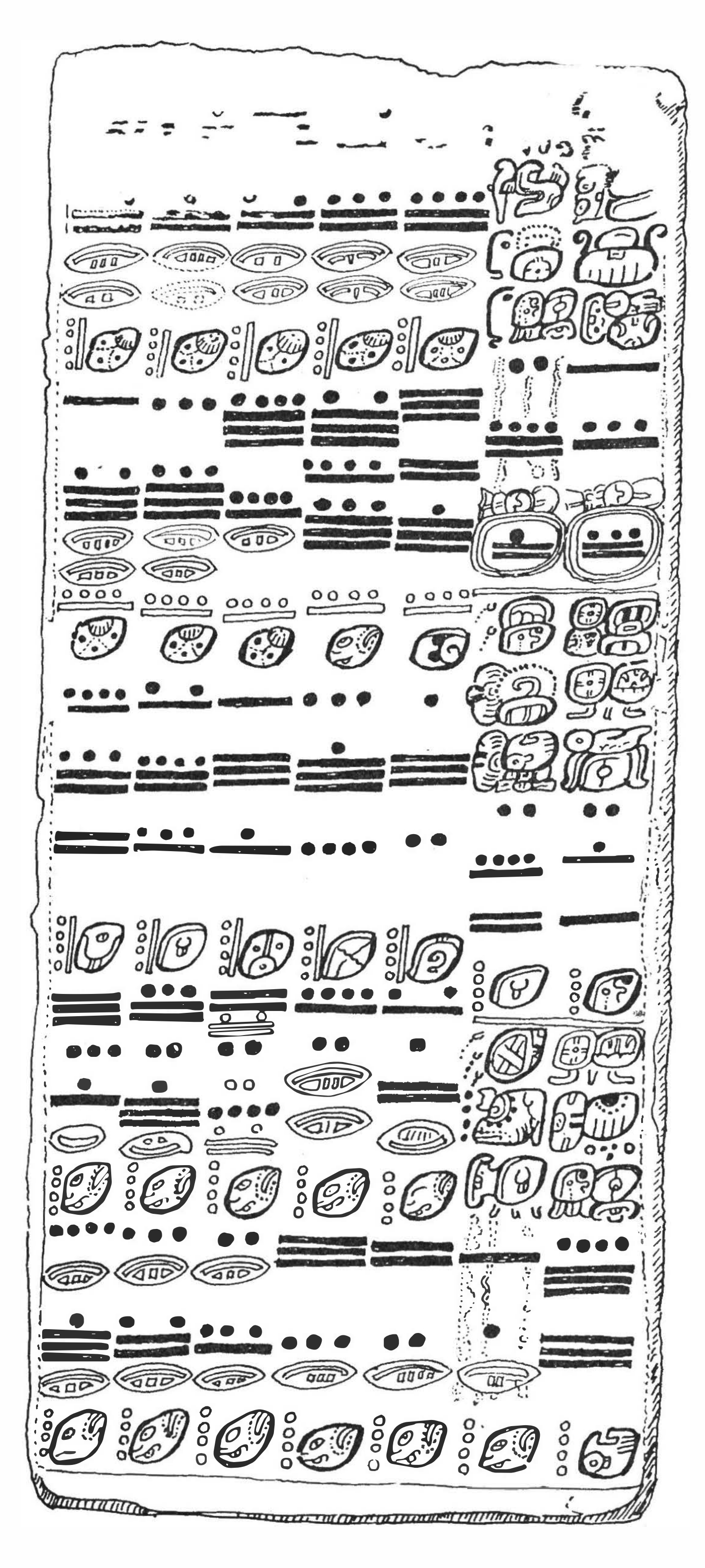
1ª—*La serie 54 del día IX Ix*, que empieza en la columna a la derecha de la página 73, en donde hay una superinscripción de cinco jeroglíficos, y de arriba abajo se desarrollan, con las cifras allí consignadas los números:

14,040
702
54

que guardan la proporción de 260 a 13, a 1, de manera que el primer número es un tonalamatl de 260 períodos de 54 días cada uno, denotándose en el Nº 9 que dentro de un círculo rojo se encuentra abajo de esa página, que el punto de partida de la serie es IX Ix.

* * *

2ª—*La serie 65 del día IV Eb.* Esta comienza en el medio de la página 73, con el día IV Cabán, siendo por tanto IV Eb el punto 0. Avanza a la izquierda a través de 28 elementos, hasta que en la página 71 llega al número 1820, que es igual a 5 años de 364 días, o sean 7 *tonalamatls* de 260 días cada uno.
Sube la serie en la página 71 al número 109,200 (15 x 7280) y en la 70 se encuentra el número 58,240 (8 x 7200). Junto a este número están las figuras 1, 0, 12, 3 y un 0 debajo de esta última que no lograron borrar.
Las fechas iniciales de las dos series IX Ix y IV Eb se hallan separadas por 138 días.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

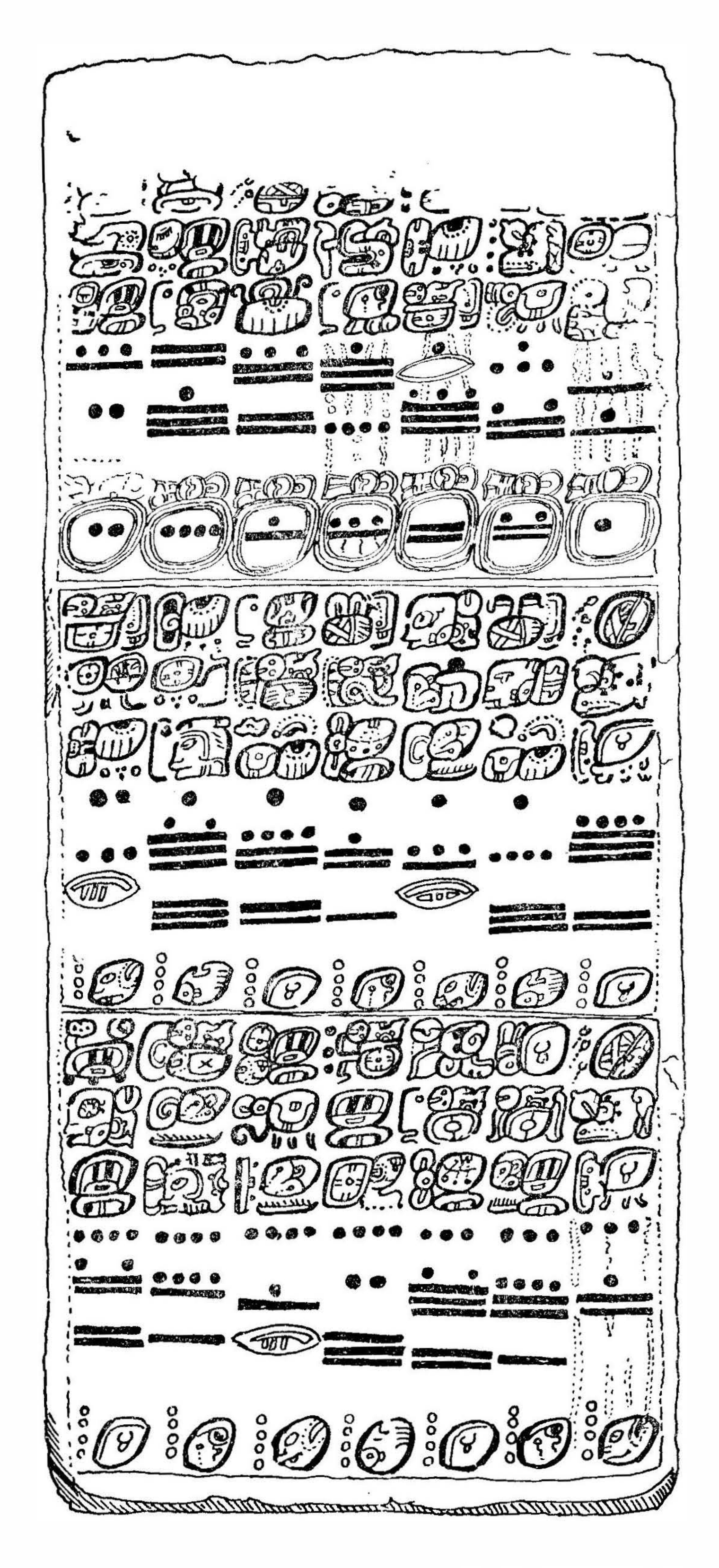
Página LXXI del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

					1 borrado	2 borrado
(10)	(11)	(12)	(i3)	(14)	1 Signo de viento y oreja perforada	2 Signo de Venus
(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	1	2
(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	1	2
IX Ix	IX Ix	IX Ix	IX Ix	IX Ix	(2)	(5)
(5)	(3)	(19)	(17)	(15)	Lluvia (14)	(8)
			(9)	(10)	Lluvia	
(17)	(18)	4				
(0)	(0)	(0)	(18)	(16)	(10)	(13)
(0)	(0)					
(IX)	(IX)	(IX)	(IX)	(IX)	2 a Mac	1 a Kin; año Ceh; Cumhú
Ix	Ix	Ix	Ix	Ix		
(8)	(7)	(5)	(3)	(1)	2 b	1 b
(13)	(14)	(15)	(16)	(15)	2 c	1 c Kin-Akbal
(10)	(8)	(6)	(4)	(2)	(2)	(2)
					(9)	(6)
					(10)	(5)
IX Kan	IX Ik	IX Ahau	IX Ezanab	IX Cib	IV Ik	IV Caban
(15)	(13)	(10)	(9)	(7)		
(3)	(2)	(XII)	(2)	(1)	4 a Cruz b (viento)	3 a Kin-Akbal
		(2)				
(6)	(16)	(2)	(0)	(10)	4 b 4 Bacab	3 b Imix
		(4)				
(0)	(0)	(XII)	(0)	(0)		
IV Eb	IV Eb	IV Eb	IV Eb	IV Eb	4 c Ik (viento)	4 c
(4)	(3)	(2)	(15)	(10)	(5)	(19)
(0)	(0)	(0)			Lluvia	
16	(12)	(8)	(3)	(2)	Lluvia (1)	15
(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	
IV Eb	IV Eb	IV Eb	IV Eb	IV Eb	IV Eb	IV Manik

En la parte superior de las páginas 71 a 73 hay cuatro series horizontales de 14 jeroglíficos cada una, formando un total de 56 signos compuestos, pero como la parte superior está enteramente borrada y no se conservan bien ninguna de las otras tres, resulta imposible por ahora, dice Forstemann, encontrar la interpretación del conjunto. Sin embargo se puede observar que en la 1ª y 6ª columnas se hallan los signos de viento y orejas perforadas, y en la 8ª uno del Bacab precedido por el número 4, lo que indica que se tratade los 4 períodos Bacab de 91 días cada uno.

En estas secciones, media e inferior, se consignan en la presente página y en las dos subsiguientes tres líneas de jeroglíficos que se leen en la forma numerada, por columnas de tres jeroglíficos cada una. Son 28 columnas que corresponden a igual número de semanas de 13 días, es decir del año ritual de 364 días, dividido en 4 partes de 91 días, o sean cuatro períodos Bacabs, cuyos signos se encuentran en 4b—11b—18b y 25b, separados por 7 grupos iguales, viéndose en el primer jeroglífico un 4 antepuesto, lo mismo que aparece en la columna 8ª de la sección superior. El año ritual de que se trata, que contiene en el medio un *tonalamalt* (260días), al cual preceden y siguen 52 días (año ritual 364 días), comenzaba alrededor del 1º de marzo, cerca del Equinoccio de Primavera.—En la página siguiente haremos el desarrollo de ese período.

Desarrollo de la Página LXXI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



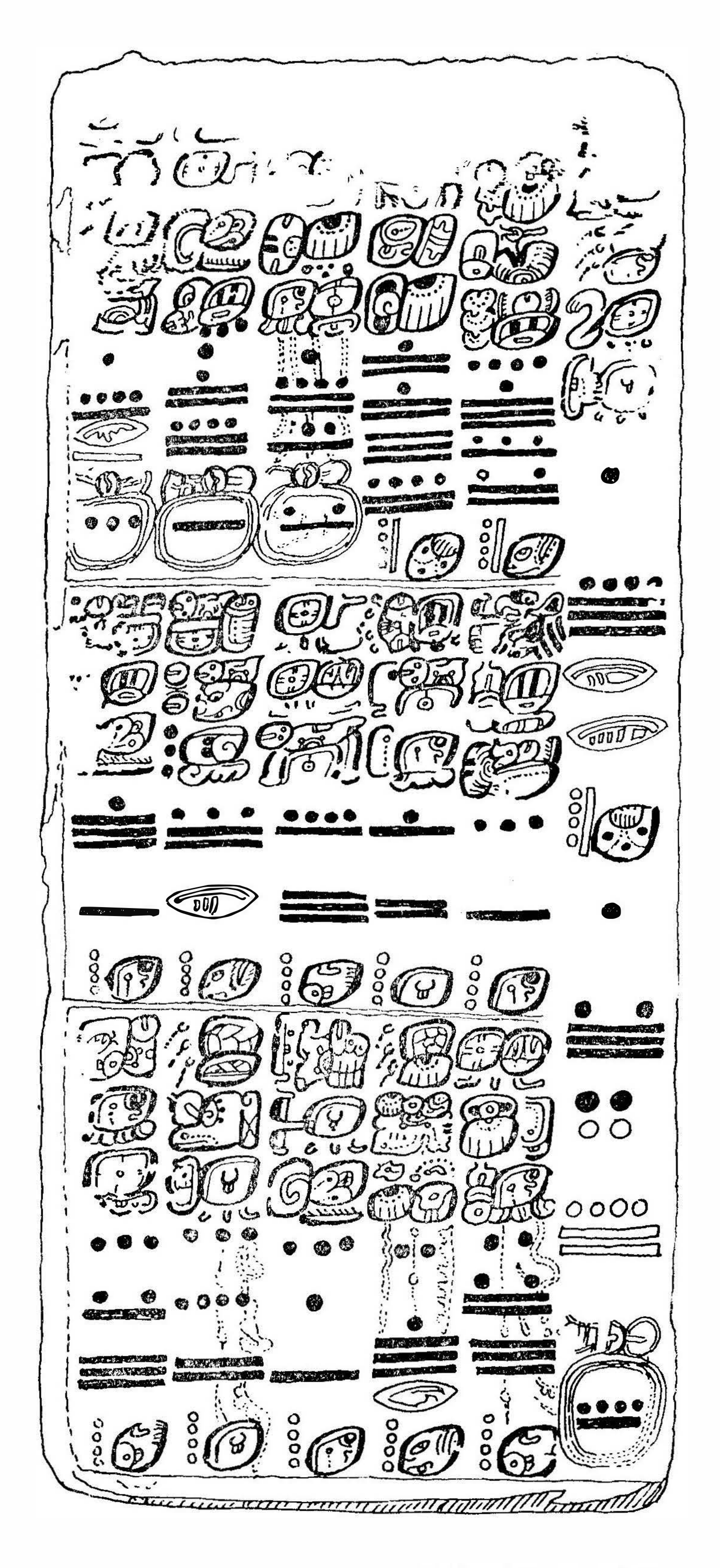
DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXXII del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

3 borrado	4 borrado	5 borrado	6 borrado	7 borrado	8 borrado	9 borrado
3	4	5	6	7 borrado	8 borrado	9 borrado
3	4 Como signo del año	5 Mano Chuen	6 Viento y oreja perforada	7 Imix	8 4 Bacab	9 4 Bacab
3 Signo del año	4 Dios ?	5 Imix	6 Caban	7 Mano Kin	8 Kan	9
(8)	(10)	(13)	(16)	1 (0)	(1) (4)	(1) (6)
(2)	(16)	(10)	Lluvia (4)	Lluvia (18)	(12)	Lluvia (1)
(2)	(4)	(6)	(8)	(10)	(12)	(1)
5 a Kin	6 a Imix	7 a Chuen	8 a	9 a	10 a	11 a Cruz b (viento)
5 b Kin-Akbal	6 b Kin	7 b	8 b Mano Serpiente	9 b Hombre en cuclillas	10 b Dios B	11 b Bacab
5 c Imix	6 c Dios E	7 c Kan-Imix	8 c Principio	9 c Cabeza de ave	10 c Kan-Imix	11 c Ik
(2)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	
(3)	(17)	(14)	(11)	(8)	(4)	(19)
(0)	(15)	(10)	(5)	(0)	(15)	(10)
IV Eb	IV Manik	IV Ik	IV Cabán	IV Eb	IV Manik	IV Ik
12 a Signo del año	13 a	14 a Kin; año	15 a 2 Mitades del año	16 a	17 a Ik	18 a Cruz b (viento)
12 b Cabeza con ojo Akbal	13 b Cabeza de ave	14 b Cabeza de ave	15 b Año	16 b	17 b	18 b Bacab
12 c Signo del año	13 c Dios E	14 c	15 c Kin	16 c "fin"	17 c Cabeza de ave, signo del año	18 c
(4)	(4)	(4)	(4)	(3)	(3)	(3)
(12)	(8)	(6)	(2)	(17)	(14)	Lluvia (11)
(10)	(5)	(0)	(15)	(5)	(5)	Lluvia
IV Ik	IV Caban	IV Eb	IV Manik	IV Ik	IV Caban	Lluvia IV Eb

1º 1—13
10 a 22 de marzo (Ceh)
2º 14—26
23 Mar. a 5 Abr. (Mac)
3º 27— 9
6 a 18 de abril (Kankín)
4º 40—52
10 Abr. a 1º May. (Kankín)
5º 53—65
2 a 14 de mayo (Muan)
6º 66—78
15 a 27 de mayo (Pax)
7º 79—91
28 May. a 9 Jun. (Kayab)
8º 92—104
10 a 22 de junio (Kayab)
9º 105—117
23 Jun. a 5 Jul. (Cumhú)
10º 118—130
6 a 18 de julio (Cumhú)
11º 131—143
19 a 31 de julio (Pop)
12º 144—156
1º a 13 de agosto (Uo)
13º 157—169
14 a 26 de agosto (Uo)
14º 170—182
27 Agos. a 8 Sep. (Zip)
15º 183—195
9 a 21 de Sepbre (Zip)
16º 195—208
22 Sep. a 4 Oct. (Zotz)
17º 209—221
5 a 17 de octubre (Tzec)
18º 222—234
18 a 30 de Oct. (Xul)
19º 235—247
31 Oct. a 12 Nov. (Xul)
20º 248—260
13 a 25 Nov. (Yaxkin)
21º 261—273
26 Nov. a 8 Dic. (Mol)
22º 274—286
9 a 21 diciembre (Mol)
23º 287—299
22 Dic. a 3 Ene. (Chen)
24º 300—312
4 a 16 de enero (Chen)
25º 313—325
17 a 29 de enero (Yax)
26º 326—338
30 Ene. a 11 Feb. (Zac)
27º 339—351
12 a 24 de febrero (Zac)
28º 352—364
25 Feb. a 9 Mar. (Ceh)

Desarrollo de la Página LXXII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



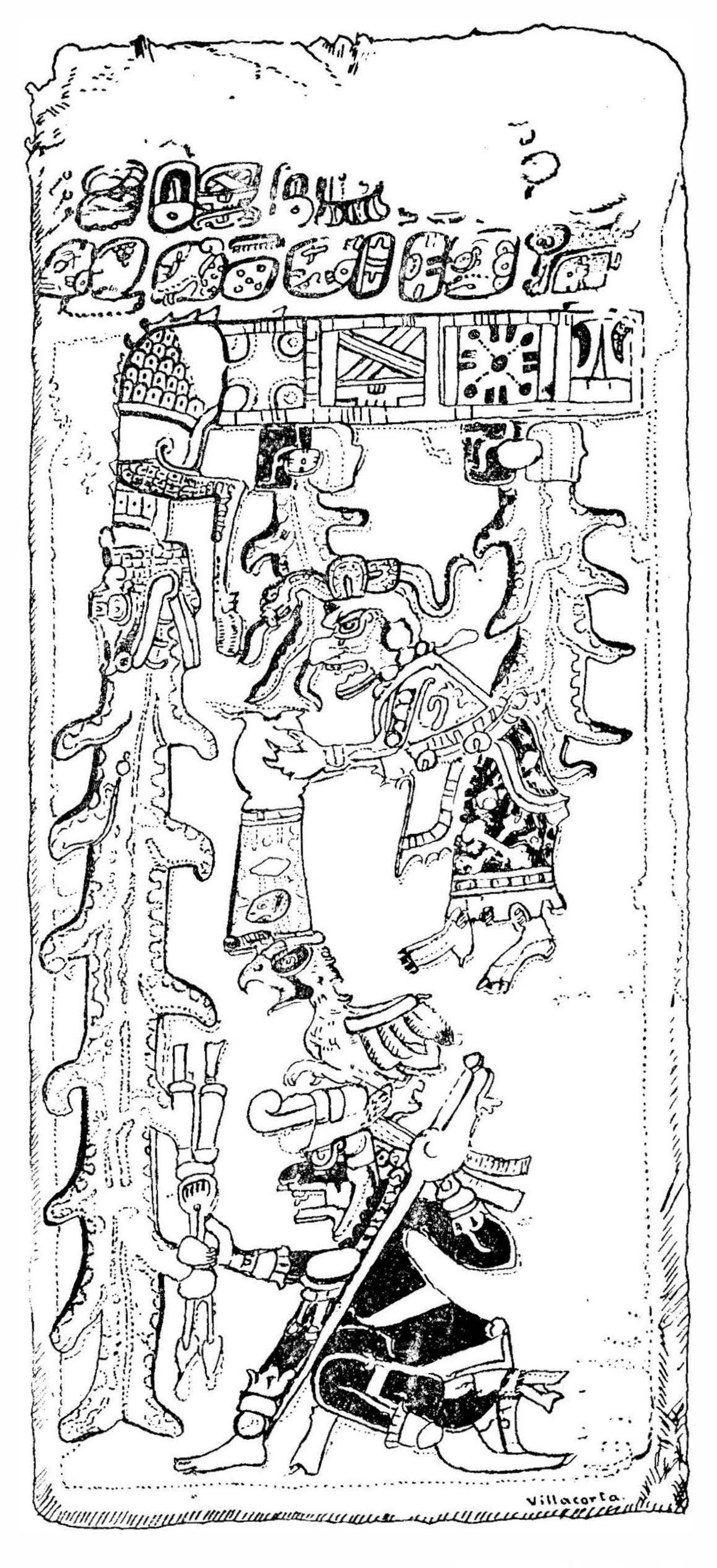
DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXXIII del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

10 borrado	11 borrado	12 borrado	13 borrado	14 Imix	1
10 borrado	11 borrado	12 borrado	13 borrado	14	2
10	11	12 Imix con Este	13 Signo de 20	14	3
10	11	12	13	14	4 Kin con brazo antepuesto
(1)	(1)	(1)	(11)	(4)	5 Ik con un prefijo
(9)	(11)	(14)	(11)	(16)	
(0)	(14)	(7)	(15)	(8)	
(3)	(5)	(7)	(14)	(12)	(1)
			IX Ix	IX Eb	
19 a	20 a	21 a	22 a	23 a Ave negra de la tempestad	(19)
19 b Signo del año	20 b Dios A	21 b Kan-Akbal	22 b	23 b Signo del año	(0)
19 c Cabeza de ave	20 c	21 c	22 c Caban	23 c	(0)
(16)	(13)	(9)	(6)	(3)	Año IX Ix
(5)	(0)	(15)	(10)	(5)	(1)
IV Caban	IV Eb	IV Manik	IV Ik	IX Caban	
24 a	25 a Pop, cruz b (viento)	26 a Pop, cruz b	27 a	28 a Pop-Imix	(17) Kin-Akbal
24 b Caban	25 b Bacab	26 b Ik	27 b	28 b Imix	(2) (11)
24 c	25 c Ik	26 c Cabeza de ave	27 c Imix-Kan	28 c Caban	
(3)	(3)	(3)	(2)	(2)	(XIV)
(7)	(3) Lluvia	(1)	Lluvia	(12) Lluvia	
(15)	(10)	(5)	(16) (0)	(15)	(9)
IV Manik	IV Ik	14 Cabán	IV Eb	IV Manik	Señores de la Noche

Los acontecimientos más importantes de ese año ritual son con claridad: la siembra y la cosecha del maíz, juntamente con el principio y fin de la estación lluviosa. E, dios del maíz se encuentra en 6c, 13c, con una diferencia de 91 días, correspondiendo al final de mayo y principio de agosto.
Los signos 8c y 16c parecen referirse al principio y fin de la estación lluviosa; hay en ellos tres líneas de gotas que caen en un rectángulo que denota cielo. La serpiente 8c también denota lluvia, como el Akbal que lo acompaña
En 7a se encuentra la mandíbula de una serpente, que puede referirse al principio del año astronómico en Mayo, puesto que la serpiente designa ese tiempo. En 9b encontramos la figura del hombre encuclillado, con el signo del ave de la muerte, compuesto que se refiere a la revolución aparente de Mercurio.
En 10b se encuentra el jeroglífico de B, el dios principal de los mayas, y que corresponde aquí al tiempo de la mayor fuerza solar en el año, y al cambio en el año civil (16 de julio). En el grupo 12 a y e se halla representado dicho año y en b se encuentra la cabeza con el ojo Akbal denotando el principio del año civil. 14a y 15bc, se relacionan con el Equinoccio de Otoño (10 de septiembre). En 15a se hallan dos ganchos que pueden referirse a las dos mitades del año. 20b es el signo del dios A, en 23a es el ave negra de la tempestad.

Desarrollo de la Página LXXIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LXXIV del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden Alemania.

1	2	3	4	5
1	2 Cruz B, con el signo del Este	3 Se distingue el signo del Este	4	5
1	2 Cabeza con ojo Akbal	3 Cabeza del dios B	4 Cabeza con el signo del Oeste por prefijo	5

Torso doblado hacia abajo de un enorme cocodrilo, cuyo cuerpo lo forman los signos de los planetas Venus, Marte, Mercurio y Júpiter y del que penden los de la Luna y del Sol.

De las fauces abiertas del animal mitológico brota un torrente de agua que inunda la tierra, en donde el dios negro destruye a la humanidad.

Signo de Venus	Signo de Marte	Signo de Mercurio	Signo de Júpiter

Signo del Sol (Kín)	Signo de la Luna

Chorro de agua que cae del Sol sobre el tocado de la diosa de las garras de tigre y que llena continuamente la vasija con que la derrama sobre la tierra.

Chorro de agua que mana de la Luna y cae sobre la diosa de las garras de tigre.

Enorme torrente de agua que arroja sobre la tierra el cocodrilo de la parte superior, y que cae en el lugar donde el dios negro se prepara a destruír lo que en ella se encuentra con las flechas que lleva asidas, como con el *atlatl* que porta.

Cántaro que lleva eu sus manos la fatídica divinidad de la destrucción y de la que brota agua en abundancia.

Entre el agua aparece el signo Eb.

Sombría divinidad de las garras de tigre, que llena una serpiente en la cabeza, como se ve en las páginas 39, 43 y 67, entregada a la misma ocupación, mostrando en su falda cruces de huesos como símbolo de desolación y de muerte.

El *Dios Negro, de la guerra* que encontramos también en las páginas 7a y 16b con un ave de rapiña en la cabeza.

Aparece semihincado, llevando flechas en la diestra, en acción de herir, y un *atlatl* en la izquierda.

* * *

Toda esta página es de un realismo espantoso, y, si los números serpentiformes se refieren a un porvenir ignoto, es probable que los sacerdotes mayas quisieron representar la destrucción del Mundo en un lejano futuro en relación al tiempo en que vivían los autores de la dantesca concepción.

* * *

Todo induce a pensar que si los números serpentiformes se refieren a un tiempo que se pierde en los abismos del pasado, los mayas quisieron representar aquí el cataclismo producido por el desborde de las aguas, cuando, según el Popol Buj, los dioses determinaron destruír a la Humanidad que habían creado y que no respondió a sus aspiraciones.

En esta página los mayas, según opiniones autorizadas, quisieron representar la destrucción del Mundo, anunciada por los números serpentiformes, consignados en las páginas anteriores, lo que parece ser corroborado por el signo del 0, que simboliza la idea de la nada, y que se halla encima del Eb, en el chorro de agua que arroja de su vasija la diosa de las garras de tigre.

Además de las figuras que en esta singularísima página se contienen, hay también tres líneas horizontales de jeroglíficos en la parte superior de ella, de los cuales la de arriba está completamente borrada.

De los que subsisten se determinan fácilmente tres en la línea inferior, siendo el 2º, la cabeza de una divinidad con el signo del Sur; el 3º la del dios B, y el 4º la de otra divinidad con el signo del Oeste por refijo.

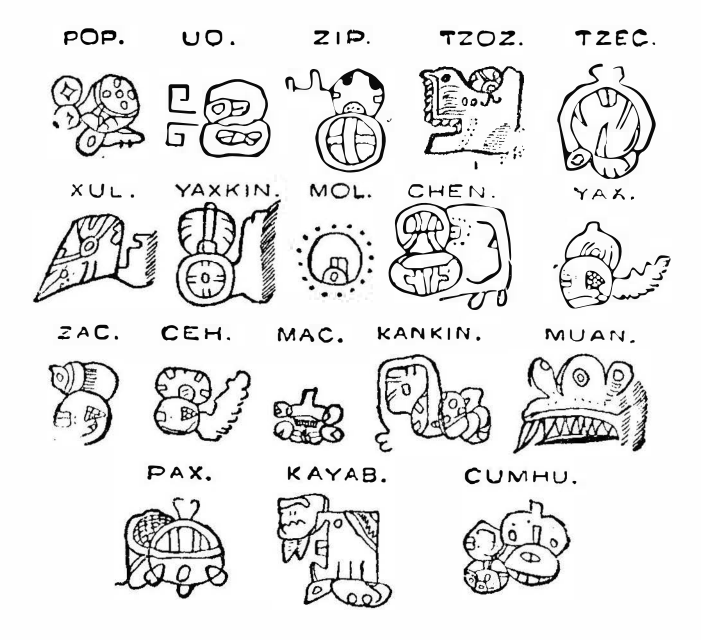
De la línea media, el 2º y el 3º jeroglíficos tienen los signos del Este por prefijos; probablemente en el 5º de la segunda línea estaba el signo del Norte.

* * *

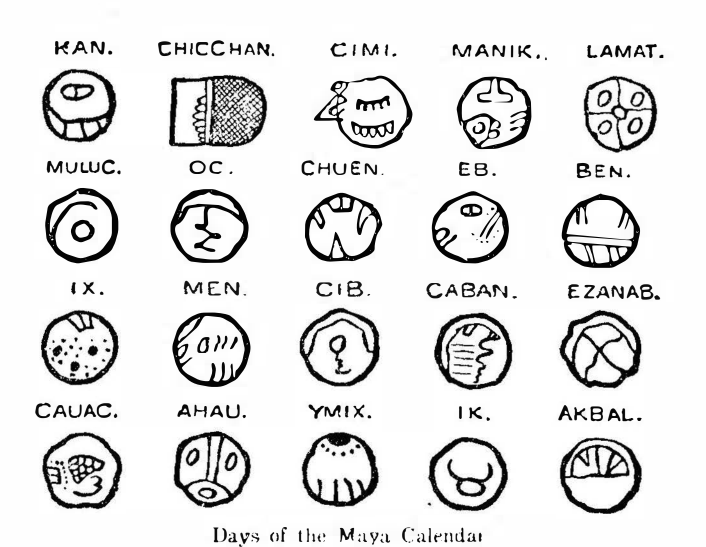
Con esta página termina el Códice maya que se conserva en la Biblioteca alemana de Dresden.

En próximos estudios nos ocuparemos del Códice de Paris.

Desarrollo de la Página LXXIV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



Signos de los meses del Calendario Maya, según Landa.



Days of the Maya Calendar

Signos de los días en el Calendario Maya, según Landa

Alrededores de la costa atlántica. Guatemala.

Vista del río Motagua. Guatemala.

Cronistas Olvidados

Por J. Antonio Villacorta C.

Entre los cronistas coloniales del antiguo Reyno de Guatemala, son suficientemente conocidos Diaz del Castillo, Remesal, Fuentes y Guzmán, Vásquez, Ximénez y Juarros, cuyos libros impresos, si bien ya sumamente escasos, han servido de base para conocer la historia de la colonia y aún algunos sucesos y costumbres de los pueblos que habitaban la comarca antes del descubrimiento de América por los españoles, en 1492; pero de otros escritores que se ocuparon de escudriñar el origen de esas poblaciones, durante el dominio de España en América Central, no han llegado sus obras completas hasta nosotros, y aún se han perdido muchas que arrojarían luz en los intrincados problemas históricos de que aun nos ocupamos en el presente.

Entre estos hubo dos escritores que se enredaron a finales del siglo XVIII en un asunto enojoso ante la Real Audiencia de Guatemala, como lo verá el lector por el documento que nuestro consocio, Ingeniero don Fernando Cruz, encontró en el Archivo Colonial adscrito al Ministerio de Gobernación de esta República, y que publicamos hoy para que nuestros lectores aporten a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, los datos que conozcan acerca de las dos personalidades de que se trata, reinvindicándolos así para las letras patrias.

Se trata de Fray Ramón Ordóñez y Aguiar y del Doctor D. Pablo Felis Cabrera, que escribieron en Chiapas, cuando esa provincia formaba parte de la Capitanía General de Guatemala.

Del primero sabemos que es autor de un libro intitulado "Historia del Cielo y de la tierra, creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los culebras", que está en parte inédito, según lo aseguran los señores Genet y Chelbatz en su "Historia de los pueblos Maya-quichés", publicada recientemente en París (1927).

Ya Brasseur de Bourbourg catalogó dicha obra guatemalteca en su "Historia de las naciones civilizadas de México y de la América Central" durante los siglos anteriores a Cristóbal Colón (París, 1857), en la página LXXIX de su introducción, así:

"Nº IV.—Historia del Cielo y de la Tierra, creación del mundo, transmigración a estas tierras, relación de los ritos y costumbres de los culebras, etc., etc., por don Ramón Ordóñez y Aguiar, etc.—MS. copie par moi des brouillons du premier volume avec quelques autres fragments du même auteur, existant au Muséc National du México.

"Nº V.—Autre manuscrit du même auteur, qui est un memoire san litre concernant les ruines de Palenqué, avec dé notes fort corieuses; il paraît avoir éte adressé á un également éveque. Je l'ai copié de l'original en espagnol qui se trouve au Museé National".

En la notable, por lo copiosa, bibliografía que precede a la obra "Manuel de Arqueología Americana", de H. Beuchat, cuya traducción española fué publicada en Madrid, en 1918, leemos en la página XXXIV:

"Entre los autores eclesiásticos hay que señalar el trabajo de recopilación hecho a mediados del siglo XVI (debe ser XVIII) por Ordóñez y Aguiar que se titula *Historia del cielo y de la tierra, creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los culebras.* Esta obra que todavía permanece inédita fué copiada por Brasseur de Bourbourg en el Museo de México. Publicó numerosos trozos de ella en su *Histoire des nations civilisées du Méxique et de l'Amérique Central.* Estos fragmentos muestran cual es la importancia de la otra, que es la única fuente de que disponemos en lo que concierne a la historia y costumbres de los tzendales. Ordóñez había escrito también una memoria sobre las ruinas de Palenque, que fué copiada por Brasseur de Bourbourg, en México y que permanece todavía inédita".

Respecto del Doctor D. Pablo Felis Cabrera, encontramos en los catálogos de Brasseur, en la citada obra, lo siguiente: "VI.—Mémoire manuscrit original en espagnol au sujet d'Ordóñez et des origines de Palenqué, écrit par don Félix de Cabrera; il m'a été donné, par le Rev. pére Arrillaga, a México".

En el último libro del célebre abate francés, intitulado: "Bibliotheque México-Guatémalienne (París, 1871), cuyo prólogo es su póstuma defensa contra las críticas de que fueran objeto sus teorías sobre los orígenes de las primitivas poblaciones de la América Central, dice:

"Cabrera (Dr. D. Pablo Felis), Teatro Crítico Americano o Nueva tentativa para la solución del gran problema histórico sobre la población de la América.—Discurso I, para su introducción, compuesto por el Dr. don Pablo Felis Cabrera.— Tomo I, in fol.

"Manuscrit en 54 ff. Ce document est l'original de celui qui fut en partie publié, en anglais, avec le Rapport d'*Antonio del Rio,* sous le titre: "Discovery of the ruins of an ancient city, etc., London, 1822".—C'est le travail de plagiaire que combat avec tant d'amertume, dans son ouvrage, le chanoine Ordoñez, voir ce nom, *Historia del Cielo y de la Tierra, etc.* Tout ce que l'on sait de Cabrera c'est qu'il était Italien et qu'il fut quelque temps domicilé a Guatémala oú il profita des manuscrits qu' Ordoñez y avait laissés" (pág. 36).

*
* *

"Ordóñez (D. Ramón de) Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana.

Theología de los Culebras, figurada en ingeniosos jeroglyficos, symbolos, Emblemas y metaphoras. Diluvio universal, dispersión de las gentes.

Verdadero origen de los indios: su salida de Chaldea; su transmigración a estas partes septentrionales; su tránsito por el Océano y derrota que siguieron, hasta llegar al seno mexicano.

Principio de su Imperio, fundación y destrucción de su antigua y primera corte, poco ha descubierta y conocida con el nombre de *Ciudad de Palenque.* Supersticioso culto con que los antiguos palencanos adora-

ron al verdadero Dios, figurado en aquellos symbolos, o emblemas, que colocados en las Aras de sus templos, últimamente degeneraron en abominables ídolos.

Libros todos de la más venerable antigüedad; sacados del olvido unos; nuevamente descubiertos otros e interpertados sus símbolos, emblemas y metaphoras, conforme al genuino sentido del phrasismo americano.

Por el Doctor Ramón Ordóñez y Aguiar, Presbítero domiciliano en Ciudad Real de Chiapa y residente en Goathemala, in fol.

Manucrit de 253 ff. copié par moi sur les brouillons de l'auteur au Musée National de Mexico, en 1848 et 1849. C'est le primier volume de l'original que a disparu. Du second volume, je vai trouvé que 4 fol. copiés a la suite des autres. Il est a penser qui anjour d'hui ce manuscrit est unique.

Memoria relativa a las ruinas de la ciudad descubierta en las inmediaciones del pueblo de Palenque, de la provincia de los Tzendales, del obispado de Chiapa, dirigida al Ilmo. y Rmo. Señor Obispo desta diócesis, por el señor Canónigo don Ramón de Ordóñez y Aguiar.—In-fol.

Manuscrit en 23 ff. copié sur l'original au Musée National de Mexico. Il est précédé de tous les documents relatifs aux ruines de Palenqué, existant aux archives de la Bibliothéque de l'Académy royale d'historia de Madrid.

1º—Expediente sobre el descubrimiento de una gran ciudad en la provincia de Chiapa, etc.;

2º—Informe de D. Antonio Calderón, Teniente de Alc. Mayor del Palenque;

3º—Informe de D. Antonio Bernasconi sobre la ciudad arruinada en la prov. de Chiapa, a 3 l. del pueblo de Palenque;

4º—Descripción del terreno y población antigua, nuevamente descubierta en las inmediaciones del pueblo de Palenque, jurisdicción de la provincia de Ciudad Real de Chiapa, una de las del Reino de Guatemala, de la América Septentrional.—Fecha: Palenque, 24 de junio de 1787, firmado, Antonio del Rio, in-fol-manuscrit de 14 ff. ensemble 37 ff.

Notas de Chiapas y Palenque, recogidas entre los borrones de don Ramón de Ordóñez y Aguiar.—In fol.

Manuscrit de 3 ff., notes détachées copiées par moi dans les brouillons du célébre chanoine de Ciudad Real'au Musée de México.—No. 6 du vol: "Documentos originales y copias para servir a la historia de Chiapas, Yucatán y Guatemala".—Págs. 112-113.

* * *

M. Y. Sor. Preside.

El Dor. Dn. Pablo Felis Cabrera, en el expediente sobre la súplica que hize a V. S. M. Y. a efecto de que se sirva mandar pasar a censura mi obra, que he compuesto del primer tomo del *Teatro crítico americano,* o *Nueva tentativa para la solución del gran problema histórinco sobre la población de la América,* y que hallandola digna de la Real atención de su Mgaestad y de su Real servicio, se digne mandarla dirigir a sus soberanas

Manos con la Medalla Histórica, de la primera población de esta América, y de la expulsión de los Chichimecas de su Reyno de Amagueme con Ynforme; cuya obra se sirvió mandarla pasar al señor Fiscal, como mejor proceda parezco ante V. S. M. Y., y digo: que, como instruye la copia del Escrito que presenté en esta curia Metropolitana, en el pleyto criminal, que sigo con el Presbítero Dn. Ramón Ordóñez, alias "Cuenca", Domiciliario del obispado de Chiapa, residente en esta, sobre injurias, y demas que debidamente acompaño, en 22 f., es grave la persecución, que por causa de escribir mi citada, me ha sucitado, assi en mi honor, como en mis haveres, motivado a que estar el refo. escriviendo al mismo tiempo, otra con título de *Historia del Cielo,* y de la tierra, me quiso obligar a no proseguir a escrivir la mía, por pretender ser solo, y porque, a más de los mencionados graves daños y perjuicios que su espíritu vengativo (hablo con la modestia devida) que tiene inferido en los haveres, teniendome en el miserable estado, que el enunciado documento, alumbra, me tiene calumniado por toda esta Ciudad, con la voz, que ha esparcido, y es notorio de que, para componer mi expresada obra, le robé su travajo, conviene a mi Dro., que V. S. M. Y., se sirva mandar, que el mencionado Presbítero, exhiba, sin escusa ni pretexto, cierto borrador que tenia formado, escrito de su puño y letra, para dirigirlo al Ylmo. Señor Arzobispo Defunto, el Dor. Don Cayetano Monroy y Franco, que me prestó a fines del año de noventa y dos, a efecto de cierta disertación, que formé por orden de Dn. José Miguel de San Juan, sobre el robo de Proserpina por Plutón, de cuyo borrador pretende, que le robé su trabajo, y se mande cotejar, con mi expresada obra; y resultando (como resultará), por su confrontación, no haberle hecho, semejante robo se informe de todo a su Magestad, y se me dé testimonio de la consulta, que se hiciese en asunto, de no haber cometido semejante robo, para los usos de mi Dro.

Así mismo, respecto de que lo poco, que en mi obra expongo de la Historia de Votán estriva sobre el débil fundamento de la palabra del nominado Presbítero; y de la importancia de la conservación del quadernillo Histórico, que menciono y para en mi poder; V. S. M. Y. se servirá mandar sobre este particular, lo que tenga por mas conveniente al servicio del Rey Nuestro Señor para todo lo qual

A V. S. M. Y. suplico se sirva mandarlo pasar al señor Fiscal, para consulta, o lo que sea de su supr. agrado.

Juro en forma a lo neceso. &.

Dor. PABLO FELIS CABRERA.

* * *

Rl Palacio veinte y tres de Junio de mil nets. novta. y quatro.

Al S. Dn. Fiscal.

IGNACIO GUERRA.

* * *

M. Y. S.:

El Ministro que hace de Fiscal en los negocios atrasados dice: que V. S. si lo tubiere abien podrá mandar se ponga este Expediente en Secretaria para q. el Doctor dn. Pablo Felix Cabrera concluía la segunda parte de su obra, reservando pa. entonces el dar cuenta a su Magestad junto con la Historia del Cielo y de la Tierra, que está trabaxando el Presbítero Dn. Ramón Ordoñez, o archiguarlas ambas por lo que la primera tiene de interesante a juicios de las culebras de este Reyno señaladamente los de Chiapa y lo que podrá decir la segda. con iguales apoyos en honra de las otras razas de animales o determinará V. S. lo mas conforme debolviendo al interesado su disertación si la necesitase para acabar la otra.

Nueva Ghoatemala, agosto 23 de 1797.

BARALLES.

* * *

Rl. Palacio, septiembre 5 de 1797.

Hagase como pide el Ministerio Fiscal.

(Rúbrica) IGNACIO GUERRA.

* * *

En la Nueva Guatemala, a seis de Septiembre de mil setecientos noventa y siete, yo el Escrivano hize saver el superior Decreto qe. antecede, al Dor. Nn. Pablo Felix Cabrera, qn. quedó enterado, y dijo inserta la Disertación súplica, se le devuelvan, y que la da parte qe. está trabajando, conforme se previene. y lo firmó, &.
que doy fe

Dor. FELIX CABRERA.

Jph. RODRIGUEZ CARBALLO.

* * *

En 20 de octubre de 1797.—Recibí en cumplimiento de lo mandado en el auto que antecede la disertación que tenía presentada en dos piesas, inclusa en una de ellas la medalla de Latón que también presenté.

PABLO FELIX CABRERA.



"LA CONFESION", cuadro del artista guatemalteco Francisco Villalpando (principio del siglo XVIII), pintado con motivo de los terremotos de 1717, cuando los vecinos de la ciudad de Guatemala, que fué sumamente dañada, atribuyendo los fenómenos sísmicos a castigo del cielo, confesaban sus pecados ante los religiosos franciscanos en las naves de la monumental Iglesia de San Francisco, que sufrió relativamente poco. En primer término se ve al Capitán General del Reyno don Francisco Rodríguez de Rívas, lujosamente ataviado, lo mismo que a los Caballeros y demás personajes que le acompañaban, esperando su turno para arrodillarse ante el Prior de la Orden que hace la señal de absolución; mientras en el lado opuesto otro grupo de señoras y señores de alta alcurnia rodean a un franciscano, que creemos sea el Padre Fray Francisco Vásquez, el más distinguido de su Orden en aquel tiempo y en aquella ciudad, y que oye también la confesión de sus perilustres feligreses. El que está de rodillas ante él, bien puede ser el Jefe Superior de Milicias don Andrés de Urbina. Eran Alcaldes de la ciudad don José Bernardo Mencos y don Juan González Bátres y Arzobispo el señor Alvarez de la Vega y Toledo. Vivía también el cronista Ximénez que relata con pormenores el suceso.

Este cuadro se conserva en los Salones de la Legación de Costa Rica, en la ciudad de Guatemala.

El Pintor guatemalteco Francisco de Villalpando

Por J. Antonio Villacorta C.

Al señor Ministro de Costa Rica, Doctor Fernando Iglesias.

Francisco de Villalpando nació en Guatemala promediando el siglo XVII, habiendo sido sus padres bastante acomodados puesto que pudieron hacer los gastos de un viaje a Europa del joven artista, que se proponía, en la Corte, perfeccionarse en el bello arte de la pintura, en que ya sobresalía y a que lo llevaba su decidida inclinación. Contribuyó también a que verificase aquel dilatado viaje, según las crónicas, el haberse prendado de una joven de alto linaje con la que pretendía matrimonio, pero antes se propuso conquistar un nombre digno de la dama que absorbía sus pensamientos; mas cuando volvió a Guatemala, aquélla habíase desposado con otro; y él, que pensó encerrarse de por vida en un convento, oyendo las súplicas de sus parientes y amigos, lo hizo a medias, entregándose de lleno a la confección de los grandes cuadros de pinturas fastuosísimas que pronto le dieron merecido renombre, obra llena de belleza y de alta inspiración religiosa, según los cronistas y que realizó durante el transcurso de varios años, en la sala contigua a la que ocupaba la bibiloteca del convento de San Francisco, en la capital del reino: Guatemala, hoy Antigua.

Esos cuadros formaban un conjunto armonioso y místico de la vida de San Francisco de Asís, que en número de cuarenta y cinco lienzos de gran tamaño, iban adornando los hermosos salones y claustros de aquel monasterio, a medida que salían de su prodigioso pincel las figuras llenas de unción y de vida que las formaban, destacándose siempre en primer término la del glorioso varón fundador de la no menos gloriosa Orden de misioneros franciscanos.

Comenzó su obra trazando sobre el lienzo la escena aquélla, imaginaria, en que los camellos que forman parte de la caravana de los reyes magos que se dirigían a Belén, entreven la figura del divino Asís, y caen de rodillas en señal de adoración; en otro plasmó la visión del lego San Bernardino, cuando ve a San Francisco de Asís dotado de ocho alas, subir al cielo; en otro, es el mismo Santo que sobre una barca predica en el mar, y como no hubiera ser humano que le oyese, salen a la superficie los peces a escucharle; en otro, Asís predica ante el Sultán de Marruecos.

La ciudad de Guatemala fué sacudida por violentos temblores de tierra en 1717, tanto que el día de San Miguel, 29 de septiembre del citado año, casi se produjo una catástrofe, pues en medio de la convulsión terráquea, cayeron hechas pedazos muchas iglesias, y no sufrieron menos los edificios públicos y casas particulares. Era entonces Gobernador y Capitán General del Reino, don Francisco Rodríguez

Rivas: Jefe Superior de Milicias don Pedro Zabaleta, Sargento Mayor de las mismas don Andrés de Urbina y alcaldes de la ciudad don José Bernardo Mencos y don Juan González Batres.

Gobernaba la diósesis el Obispo Alvares de Toledo, y entre la comunidad de franciscanos se distinguía Fray Francisco Vásquez, que hacía tres años había publicado el primer tomo de su "Chrónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala", para cuyo trabajo se hizo venir una imprenta e impresores de la ciudad de México, habiendo sido instalada aquélla en uno de los amplios salones de su convento, que no sufrió entonces tanto, lo mismo que la hermosa basílica que a su lado se alzaba, ostentando en su portada el escudo de los Austrias, finamente hecho en mezcla, y varias imágenes de santos y santas en las áltas hornacinas.

Existe la tradición de que los atribulados vecinos de la ciudad se reunían a menudo en la citada iglesia a confesar sus culpas, porque a ellas atribuían los temblares, como justo castigo de la divinidad, y fué entonces también cuando se propuso por el Obispo la traslación de la ciudad a lugar distinto, a lo que se oponían los vecinos principales y el Gobernador del reyno, no sin que diera motivo aquella pretensión a dividir la opinión pública, como pasó también en 1773, sólo que en esta última ocasión, el Arzobispo Cortés y Larraz fué *terronista,* y el Capitán General don Martín de Mayorga, *traslacionista.*

Pues bien, en muchas ocasiones se reunieron los principales vecinos y autoridades bajo las bóvedas de San Francisco para discutir sobre la conveniencia de llevar a cabo aquella mudanza, y para confesar casi en público sus culpas, como una manifestación penitenciaria, y aquellos actos aprovechó el pintor Villalpando para esteriotipar en un cuadro de grandes dimensiones una de aquellas reuniones, destacándose en primer término, después de las figuras alegóricas de la Concebida que aparece entre nubes y rodeada de querubines, que ocupa la parte superior del lienzo, los retratos del citado Capitán General don Francisco Rodríguez Rivas, que se dirige en humilde actitud al fraile que sentado se halla a la derecha y que hace la señal de absolución sobre la cabeza de otro penitente, que está de rodillas a sus pies, mientras que en el otro extremo un fraile de compungida faz recibe la confesión de un militar que postrado ha dejado a sus plantas la espada, mientras otros personajes lujosamente vestidos, hombres y mujeres, esperan su turno.

Creemos que el retrato del segundo fraile sea el del acucioso cronista de la orden, Fray Francisco Vásquez, porque entonces era figura distinguidísima de aquella comunidad, y en un caso como el que en el citado cuadro se quiso rememorar, era indudable que ocuparía aquella personalidad distinguidísimo sitio.

El referido cuadro, cuidado con esmero, adorna actualmente los salones de la Legación de Costa Rica, en Guatemala.

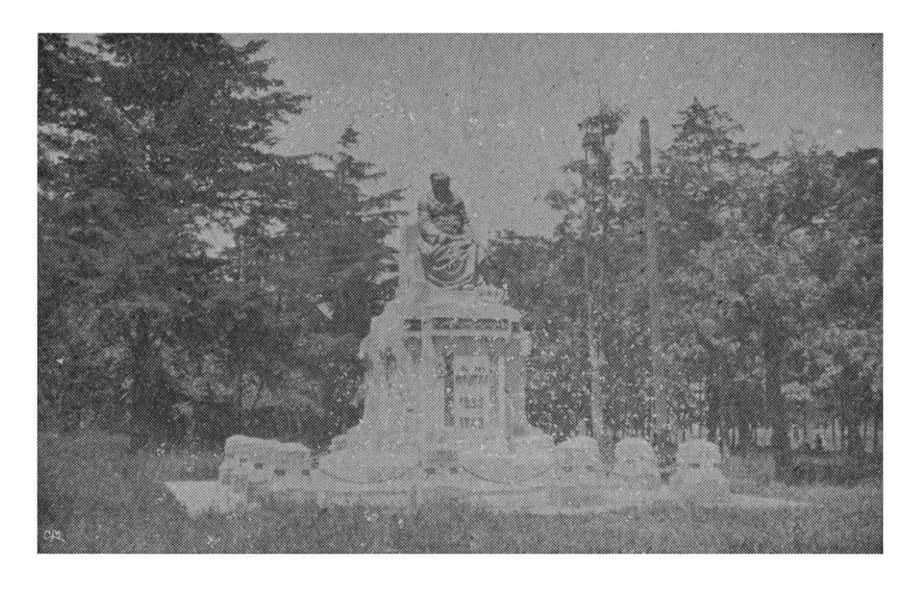
Cuando los terremotos de Santa Marta, en 1773, cayeron las bovedas y los muros del convento de los franciscanos y en su caída arruinaron treinta y dos de los cuadros de Villalpando, sobre motivos de Asís, y veinticinco pequeños, que había pintado el artista, para los claustros del convento.

El resto fué traído a la nueva ciudad recién fundada, en Guatemala de la Asunción, y se conservaron durante mucho tiempo en la sacristía de los franciscanos y en otros lugares del hermoso templo, pero el hado quiso que aquella obra monumental de Villalpando fuera casi abatida y los terremotos de 1917-18 acabaron con ellos, destrozándolos por completo. Cuando se les quiso recoger dentro de los escombros hacinados, no eran sino pedazos de tela manchada de lodo y rotos en mil pedazos.

El estilo de Villalpando fué vigoroso; trazaba con atrevimiento y espontaniendad—dice un escritor—los grupos todos eran felices; manifestándose, desde luego, en sus obras el espíritu de la época, el intenso fervor místico. A Villalpando le llamaban sus contemporáneos "el príncipe de nuestros pintores".

La casa de Villalpando, según crónicas antiguas, quedaba cerca de la iglesia de la Recolección, y cuando murió el célebre pintor, los franciscanos sepultaron sus restos en el panteón de su convento, habiéndolos trasladado a la nueva ciudad de Guatemala, en 1775, colocándolos en la bóveda del templo bajo la nave principal, en donde, sobre una lápida, se grabó su nombre.

Tales son los datos que, sobre la vida de uno de los artistas más distinguidos de la colonia, hemos podido recoger hasta la fecha.



Estatua del Dr. Lorenzo Montufar en el Boulevard "30 de Junio". Ciudad de Guatemala.

Proceso de Pedro de Alvarado

(*Continúa*)

RELACION DE LOS CARGOS QUE RESULTAN DE LA PESQUISA SECRETA CONTRA EL ADELANTADO DON PEDRO DALVARADO, DEL TIEMPO QUE A SYDO E FUE CAPITAN DE ESTA NUEVA ESPAÑA, SON LOS SIGUIENTES:

I.—Primeramente se le hace cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que al tiempo que venia con D. Hernando Cortes a esta nueva España a la conquistar e poblar por capitan de una nao de la dicha armada se adelanto de la flota donde venía e fue a la Isla de Cozumel e los yndios de ella le salieron de paz e le dieron de lo que tenian e no contento con eso entro la tierra adentro con cierta gente e quemo e robo ciertos pueblos syn cabsa ni razon alguna e les tomo lo que tenian de cuya cabsa se alzo la gente de la dicha Ysla e se fue al monte e el dicho Pedro Dalvarado los dexo de guerra.

II.—Yten se le haze cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que luego que llegaron a la Villa rica quando vinieron a poblar esta tierra fué a un pueblo e pueblos cerca della con *cierta gente* e syn que los yndios estoviesen de guerra ni fazer cosa que no deviesen e sin les fazer ningund apercebimiento ni requerimiento como su mag. lo manda les quemo el dicho pueblo e pueblos e robo lo que tenian e los dexo de guerra.

III.—Yten se le haze cargo al dicho Pedro Dalvarado que en la toma que se hizo desta cibdad la primera vez siendo capitan de cierta gente ovo mucha cantidad de oro plumages chalchuys ropa e cacao e otras muchas cosas que en la pesquisa secreta parece e se prueva que en el dicho oro que ovo syn las otras [49] seryan treynta mill pesos de oro e dende arriba e que dellos no pago quinto a su mag. ni tal parece en los libros ni menos dio parte a los conpañeros como hera obligado.

IV.—Yten se le haze cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que al tienpo que vinieron a esta Cibdad e prendieron a Motunzuma señor della prendieron asy mismo a un Camazi sobrino del dicho Motunzuma quera muy gran señor en esta tierra el qual dicho Camazin dixo a Hernando Cortes que le diese quien fuese con el a su tierra que le daria del oro e joyas que tenia y el dicho Hernando Cortes envio con el al dicho Alvarado a la Cibdad de Tescuco, dondel dicho Camazin bivia e por que no le dio todo el oro quel quiso lo ato e mando atar al dicho Camazi los pies e manos en un palo e lo hizo echar en una cazuela de barro agu-

(49) Aquí parece faltar una palabra.

jerada e por baxo hizo echar mucha tea encendida e mucha rezina derretyda en la barriga e desta manera fué todo quemado que no le quedo cosa sana en todo el cuerpo de lo cual estuvo a punto de muerte lo qual hizo por que le diese el dicho oro e syn cabsa ni razon alguna.

V.—Yten se le hace cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que al tienpo que Hernando Cortes partyo desta Cibdad para yr contra Panfilo de Narváez dexo en guarda desta Cibdad al dicho Alvarado y en su poder a Motenzuma señor della con todo el oro e joyas que hasta allí se avia avido que hera en gran cantydad y al tienpo quel dicho Cortes se partya el dicho Motunzuma le pidio licencia para hazer ciertos areytos e bayles que el e los suyos solian hazer en ciertas fyestas suyas que se acercavan y el dicho Cortes la dio la dicha licencia y despues de partido e venido el tyenpo de los dichos bayles e fiestas el dicho Motenzuma los mando hazer y estando un dia en las casas del dicho Motenzuma muy mucha gente de yndios baylando e haciendo sus fyestas e regozijos e seguros el dicho Pedro Dalvarado junto los españoles que tenia con todas sus armas e enbio unos a la fortaleza donde estava preso el dicho Motenzuma con muchos señores e prencipales con sus servidores e criados e otros españoles ynbio al patyo donde todos baylaban y syn cabsa ni razón alguna dieron sobrellos y mataron todos los más de los señores que estavan presos con el dicho Motenzuma y mataron cuatro cientos señores e prencipales que con el estavan e mataron mucho numero de yndios que estavan baylando en mas cantydad de tres mill personas por lo cual la tierra se alsо viendo que syn razon los matavan estando de paz e fue cabsa que despues para tornarse a ganar la segunda vez mataron mas de docyentos españoles a manos de los yndios y muchos cavallos y murieron mas de quatro cientos mill yndios en la dicha guerra y se perdieron mucha cantydad de oro asy de su mag. y de los compañeros lo cual todo es a cargo del dicho Pedro de Alvarado por los matar syn cabsa ni razon alguna estando de paz e baylando con licencia del dicho Hernando Cortes.

VI.—Yten sele haze cargo al dicho Pedro de Alvarado que syendo capitan como dicho es e yendo en la rezaga o retaguardia con mucha gente de pie e de cavallo a la salida que salieron desta Cibdad llegando el dicho Alvarado a uno de los pasos malos que avia en la calzada y estando un madero por do avia de pasar el dicho Pedro de Alvarado se apeo e paso el dicho madero e dexo toda la gente de su capitania desmanparada de la otra parte viniendo los enemigos tras ellos y cabalgo a las ancas de un cavallo questava de la otra parte y se fué donde estava don Hernando Cortes el cual como llego le pregunto sy avia pasado toda su gente y el dicho Alvarado le dixo que sy de cuya cabsa los dichos españoles de su capitania por no tener capitan que los animase y esforzase los mataron los dichos yndios lo cual fue cabsa ansy mismo que cierto oro que de su mag. se sacava a la sazon se perdiese lo qual es a cargo y culpa del dicho D. Pedro de Alvarado por desmanparar la dicha gente.

VII.—Yten se le haze cargo al dicho Don Pedro de Alvarado que estando por capitan en la conquista de Tepeaca por que algunos jugavan a los naypes syn hazer ynformacion ni proceso contra ellos syno ynformado de palabra les tomo a los que decia que avian jugado mucha cantydad de pesos de oro syn haber sentencia e los aplico para si por que un español se agravio que le avia tomado ciertos pesos de oro le dio ciento asotes publicamente syn cabsa ni razon alguna.

VIII.—Yten se le hace cargo al dicho D. Pedro de Alvarado que estando por teniente en la Villa rica la vieja tomo al casique de Papalo contra su voluntad dos mujeres hermosas que tenia e por que no se las queria dar le dio tantos tormentos hasta que se las dio e las tuvo por mancebas y el dicho Casique murio por los tormentos quel dicho Pedro de Alvarado le dio.

IX.—Iten se le haze argo al dicho Pedro de Alvarado que al tiempo de la conquista desta ciudad syendo capitan a la parte de Tatelulco deviendo animar y esforzar como capitan la gente de su capitania estando como estavan en mucho peligro los dexava e dexo muchas noches e se iba e fue al pueblo de Tacuba e hera publico entre toda la gente o la mas della que se yva a dormir con una yndia que alli tenia por su manceba lo cual hazia so color e diziendo que yva a llamar ballesteros e asy se escusava de los que se lo dezian.

X.—Yten se le da por cargo al dicho don Pedro de Alvarado que al tienpo de la dicha conquista desta cibdad se mandaron poner guardas para que ninguna persona sacase oro ni plata ni joyas sy no que le fuese tomado y el dicho Pedro de Alvarado de la gente de su capitania les tomo mucho oro e plata e joyas y ropa e otras cosas e syn pagar quinto a su mag. lo fundia en el pueblo de Tacuba por su propia abtoridad y tenia y tuvo yndios maestros de fundir en su casa que los vian entrar y salir y dezian que entranvan a fundir el dicho oro.

XI—Yten se le da por cargo al dicho don Pedro de Alvarado que estando en el pueblo de Tacuba dixo publicamente delante de ciertas personas dizen que viene un Tapia de la Isla española con ciertas provisyones para ser gobernador y que dixo que sy viniese quel le daria de palos y que las provisyones que las comeria por suplicaciones y un español que presente se hallo dixo al dicho D. Pedro de Alvarado como no somos vasallos no hemos de cunplir sus mandamientos e quel dicho Pedro de Alvarado dixo si a vosotros e a otros diez o doze oviese ahorcado el capitan no hablaria ninguno.

XII.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que al tienpo que vino el dicho Cristobal de Tapia con provisyones de governador a esta Nueva España fue de las prencipales personas que lo hizieron yr e bolverse por donde avia venido e por que Gonzalo Dalvarado su hermano siendo regidor en la Villa rica lo avia recebido e obedecido las previsyones que el dicho Tapia traya el dicho Pedro Dalvarado riño con el e le dixo algunas palabras feas.

XIII.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que trayendo preso a esta cibdad por mandado de don Hernando Cortes a Alonso de Grado que era contador al qual trayan de la Villa rica por que hera servidor de su mag. salio dos leguas fuera desta Cibdad con ciertas personas el dicho Alvarado e le dixo al dicho Grado palabras ynjuriosas e le tomo los libros de la contaduria e estando preso el dicho Alonso de Grado siendo alcalde dixo el dicho Alvarado no se yria Hernando Cortes fuera desta Cibdad para ahorcar yo a este vellaco de Grado, lo qual se presume que dixo por quel dicho Grado favorecia las cosas que heran en servicio de su magestad.

XIV.—Yten se le da por cargo al dicho don Pedro Dalvarado que yendo a conquistar e poblar la provincia de Guaxaca por mandado de don Hernando Cortes por que los señores della no le davan lo quel queria les hazia aperrear con dos perros bravos que tenian hasta tanto que los dichos señores le hazian e hizieron cierta cadena e cadenas de oro para los dichos perros e para sus caballos e especialmente le dieron una cadena que podia pesar tres mil pesos de oro e dende arriba lo qual fue cabsa que no se poblase la dicha Provincia de Guaxaca y el dicho Pedro Dalvarado pobló en Tututepeque donde ovo para si mucha cantydad de oro del qual no parece que aya pagado quinto a su magestad.

XV.—Yten se le da por cargo al dicho Don Pedro Dalvarado quel señor de la provincia de Xalapa estando de paz e siendo vasallo de su mag. e aviendo dado mucho oro al dicho Don Hernando para su mag. y el dicho señor de Xalapa enbio a pedir socorro al dicho don Hernando para contra un esclavo suyo que se le avia alzado y el dicho Cortes enbio en su socorro al dicho Pedro Dalvarado con cierta gente de pie e de caballo e partido para alla dexo de yr al dicho pueblo de Xalapa e se fue a Teguantepeque a donde el dicho esclavo estava e llegado alla con la dicha gente de guerra el dicho esclavo lo metio en una camara donde avia mucho oro e plata e perlas e joyas e plumajes e pedreria e le dixo que tomase de alli lo que quisiese e el dicho Alvarado tomo mucha cantydad de lo que mejor la parecio y el dicho esclavo le dixo que sy le diese en su poder a los señores de la dicha Provincia de Xalapa quel le daria cuanto oro quisiese y el dicho Pedro Dalvarado deviendo como buen capitan prender al dicho esclavo e dallo e entregallo a los dichos señores de Xalapa cuyo le hera no lo quizo fazer antes con codicia de lo quel dicho esclavo le avia prometido prendio a los dichos señores de Xalapa siendo amigos e de paz e sobre seguro e los entrego al dicho esclavo questava alzado lo qual sabido por los vasallos del dicho señor de Xalapa se alzaron e mataron un espñol questava e resydia en el dicho pueblo de Xalapa e huyeron otros tres e los yndios robaron mucho oro que los dichos españoles tenian recogido para su mag. de Soconusco e de otras partes de lo qual fue cabsa el dicho Alvarado por prender a los dichos señores de Xalapa questavan de paz e entregallos al dicho esclavo.

XVI.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que despues de fecho e subcedido lo en el capitulo antes deste contenido visto que por su cabsa e por lo que avia fecho con los dichos señores de

Xalapa sus basallos se avian alzado fue contra ellos con los españoles que tenia e con veynte e quatro mil yndios de guerra quel dicho esclavo le dio e syn les requrir ni fazer las deligencias que su mag. manda dio sobre ellos e mataron mucha cantydad de yndios e quedo destruyda hasta oy la dicha provincia de Xalapa e de todo el oro quel dicho esclavo le dio e ovo en aquella sazon no parece aver pagado quinto a su mag.

XVII.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que al tiempo que Francisco de Garay vino por gobernador con provisiones de su mag. a la provincia de Panuco aviendo desenbarcado en su gobernación el e toda su gente el dicho Pedro Dalvarado fue alla con mucha gente de guerra de pie e de cavallo para le echar fuera de la dicha su gobernación contra las provisiones que traya de su mag. y en el camino en termino de la dicha provincia hallo cierta gente de la del dicho Garay e prendio a Gonzalo Dovalle quera capitan e a otros caballeros e personas que con el venian e les tomo los cavallos e armas e les mando so ciertas penas que fuesen tras del a la villa de Santistevan ques en el puerto de Panuco e los llevo ansy presos e a pie e maltratados e a la gente que con el dicho Francisco en Garay vino el dicho Pedro Dalvarado tuvo formas e maneras para que dexasen al dicho Garay e se viniesen a Hernando Cortes diziendolse que aquello convenia ansy e quel dicho Francisco de Garay no avia de poblar que harto bastava un gobernador e mando pregonar que ninguno de noche saliese de su casa so cierta pena lo qual todo fue cabsa que mucha gente del dicho Garay se vino al dicho D. Hernando Cortes e despues desto fecho el dicho Pedro Dalvarado con Diego Docanpo truxeron preso al dicho Francisco de Garay a esta Cibdad donde fallecio e fue cabsa que la dicha armada del dicho Garay se deshizo e los yndios mataron mas de trezientos onbres de los del dicho Garay.

XVIII.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que yendo por capitan a la provincia de....... (50) e Guatymala por mandado de Hernando Cortes e los dichos pueblos comarcanos le dieron guerra e despues los señores dellos vinieron de paz y el dicho Pedro Dalvarado los prendio e por que le diesen oro los hizo quemar syn aver cabsa ni razon alguna.

XIX.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que quando fue por capitan a la dicha provincia de Guatymala los señores della le salieron de paz e le dieron muchos presentes e oro e plata e joyas e le hizieron muy buen recebimiento e sabido por el dicho Alvarado quel señor de la dicha provincia tenia una muger muy hermosa le prendió e tuvo preso hasta que se la dio a la dicha su mujer el qual le truxo joyas de oro e plata e esclavos e esclavas e le rogo que le diese a la dicha su mujer e tomase todo lo que le traya e el dicho Pedro Delvarado tomo todas las dichas joyas e esclavos e se quedo con la dicha mujer.

---

(50) En blanco.

XX.—Yten se le da por cargo al dicho don Pedro Dalvarado que desde la dicha provincia de Guatymala se partio para unos pueblos que se dizen Cuscatlan e Yxcuyntepeque que tenian guerra con la dicha Guatymala e syn los requerir ni apercevir como era obligado entro en el quemando el dicho pueblo e matando los que en el habia de manera que los destruyo.

XXI.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que en un pueblo que se dize Aquitepaz les enbio mensajeros de como yva e linpiaron los caminos e esperaron en sus pueblos e ansy lo hizieron en otros pueblos comarcanos e por que los cristianos tomavan a los yndios lo que tenian en sus casas los dichos yndios se absentaron del pueblo e se yvan a los montes e por esto el dicho Alvarado los dio a todos por esclavos los que avian quedado e los tomaron e herraron syendo como heran libres.

XXII.—Yten se le da por cargo al dicho Alvarado que andando en la dicha guerra le salio de paz un pueblo que se dize Nacintlan e despues de asegurrallos prendio a los señores del dicho pueblo por lo qual se absentaron los señores del e el dicho Alvarado mando que los fuesen a buscar e prender e que los matasen lo cual ansy se hizo que fueron muertos e presos e mando quemar el pueblo e gente que en el avia e ansi se hizo.

XXIII.—Yten se le da por cargo al dicho don Pedro Dalvarado que en otro pueblo que se dize Pazaco viendo la gente del el mal tratamiento quel dicho Alvarado hazia alzaron sus faziendas e mugeres e esperaron los yndios de guerra y el dicho Alvarado syn les fazer requerimiento ni enbiar mensajeros para que viniesen de paz dio sobrellos e mato todos los yndios e destruyo el pueblo.

XXIV.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Dalvarado que en otros pueblos que se dizen Acatepeque e Moquizalco llegando alli el dicho Pedro Dalvarado la gente del le salio a recebir e les mando que le truxesen de comer e los dichos yndios fueron a lo traer e por que no bolvieron como ombres espantados de las crueldades que le veian fazer al dicho Alvarado en la dicha tierra los españoles que con el dicho Alvarado yvan por su mandado tomaron los dichos yndios cada uno los mas que pudo e los herraron e hizieron esclavos.

XXV.—Yten se le da por cargo al dicho Alvarado que en otro pueblo que se llama Yacaxocal los yndios del dicho pueblo sabiendo quel dicho Pedro Dalvarado yva a el le linpiaron los caminos e le estavan esperando para recebir de paz e como supieron las crueldades quel dicho Alvarado hacia ansi con los de paz como con los de guerra determinaron de se armar e morir en el canpo e ansy lo hizieron quel dicho Alvarado syn les requerir que viniesen de paz dio sobre ellos e los mato e todos e otro tanto hizo en otro pueblo que se dixe Tlacusqualco.

XXVI.—Yten se le da por cargo al dicho Alvarado que en otro pueblo prencipal que se dize Coscatlan ques el mas prencipal de aquella provincia los señores e prencipales del le salieron a recebir de paz e le tenian por los caminos muchos montones de frutas e de otras cosas de

comer e llegados al dicho pueblo se aposentaron los españoles e los dichos yndios les proveyan muy bien de agua e leña e yerva e comida e de las otras cosas necesarias e estando ansi de paz el dicho Pedro Dalvarado mando a los españoles cada uno tomase los mas yndios que pudiese e los guardase por que se queria bolver de alli los quales dichos españoles ansy lo hizieron e dende a ciertos dias mando que todos los españoles truxesen todos los yndios que trayan ansy deste dicho pueblo como de los otros pueblos contenidos en las preguntas antes desta e los hizo a todos herrar por esclavos siendo libres e se bolvio desde alli a Guatymala destruyendo los pueblos por donde yva.

XXVII.—Yten se le da por cargo al dicho Alvarado que llegado que llego a Guatymala a la buelta que bolvio de los pueblos contenidos en las preguntas antes desta dijo a los señores e naturales de la dicha provincia que querian poblar alli e ellos lo tuvieron por bien e el dicho Pedro Dalvarado les mando que dentro de cierto término le diesen mill hojas de oro de a quinze pesos cada hoja e los dichos señores escomensaron a recoger oro para conplir con el dicho Alvarado e le dieron hasta en contya de ocho o nueve mill pesos de oro e desque vieron que se acortava el plazo e que no tenian oro para conplir por quel dicho Alvarado no tomaba sino oro fino e lo rescebia por el toque e por temor que del ovieron por las crueldades que le vieron hazer e por que avia tomado la señora muger del Casique para la traer por su manceba se alzaron de guerra e ansy an estado mucho tyenpo e lo mismo hizieron en todas las comarcas e dezian e publicavan los señores e naturales que mientras el dicho Pedro de Alvarado fuese capitan no estarian de paz con los cristianos aunque muriesen en la guerra a cuya cabsa su mag. e los españoles an perdido mucha cantydad de pesos de oro.

XXVIII.—Yten se le da por cargo al dicho Pedro de Alvarado que estando en un pueblo que se dize Utlatlanca, que es en la dicha provincia de Guatymala tomo cinco señores prenscipales e los hizo atar a sendos palos e les pidio que le truxesen todo el oro que tenian los quales le truxeron cierta cantydad lo qual tomo e recibio en sy e no dio cuenta dello al thesorero de su mag. que llebava e por que despues los dichos señores no le dieron mas oro los hizo quemar bibos atados en los dichos palos.

XXIX.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Alvarado que aviendo poblado en la dicha provincia de Guatymala una Cibdad que se dize Santiago por que D. Hernando Cortes le escrivio una carta por la qual le ynvio a dezir que con la gente que tenia se fuese camino de las Higueras para yr con el contra Cristoval de Oli quiso despoblar la dicha Cibdad e por que los alcaldes e regidores e otras personas della le dixeron que no lo hiziese por que hera en deservicio de su mag. les quito los oficios e los trato muy mal de palabra e otros por no ir con el dicho camino se vinieron huyendo a esta Cibdad e a otras partes e no envargante todo esto al dicho Alvarado siguiendo la parcialidad del dicho

Hernando Cortes tomo la mitad de la gente de la dicha Cibdad e fue camino de las dichas Higueras contra el dicho Cristobal de Olid y en favor del dicho D. Hernando.

XXX.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro de Alvarado que en la dicha provincia de Guatymala e otras provincias e pueblos donde anduvo ovo mucha cantydad de pesos de oro, plata joyas y otras cosas de la qual todo no parece haber pagado quinto a su mag. ni dado parte a los conpañeros que con el fueron lo qual parece claro por que sobre ello algunas personas que con el fueron le tienen puestas demandas en esta real abdiencia de las partes que les pertenecieron e sobre ello ay pleytos pendientes.

XXXI.—Yten se le da por cargo al dicho Pedro de Alvarado que en esta nueva España a muerto y atormentado muchos señores e prencipales e yndios de mas de los que partycularmente estan declarados por que le diesen oro y otras cosas y no por otra cabsa alguna lo cual ansy se dize que es publico e notorio.

XXXII.—Yten se le da por cargo al dicho D. Pedro Alvarado que en esta dicha nueva España siendo capitan e justicia a hecho muchos malos tratamientos e afrentado e ahorcado españoles sin cabsa ni razon alguna especialmente que estando en la provincia de Tututepeque ahorco dos españoles syn cabsa ni razon alguna e syn hacer proceso contra ellos y en el pueblo de Tacuba mando azotar un español por que fue a buscar de comer.

XXXIII.—Yten se le da por cargo al dicho don Pedro de Alavarado que el tyenpo que partyo para los reynos de Castilla llevo muchas joyas de oro de perlas e piedras e otras cosas syn pagar quinto a su mag. e especialmente llevo una piedra muy rica que valia cinco mill pesos de oro de lo cual se le manda que muestre cedula de como las dichas joyas e piedras fueron quintadas e de quien las huvo e compro.

XXXIV.—Yten se le haze cargo al dicho Pedro Dalvarado que no syendo cavallero de la orden de Santyago ni pudiendo ni deviendo traer las ynsynias de la cruz colorada que los cavalleros de la dicha orden pueden traer e traen con temeraria osadia e en menosprecio de la dicha orden e cavalleria traya e traxo el dicho avito de Santyago con una cruz colorada en sus ropas publicamente ansy en la cibdad de Santo Domingo e ysla de Cuba como en esta nueva España e por más oprovio e menosprecio de la dicha orden traya la dicha cruz al reves metyda debajo de la ropa donde se la vido el almirante e le pregunto que por que traya la dicha cruz al reves e el dicho Pedro Dalvarado le dixo que por que hera cavallero e comendador de la orden de Santiago e por questava probe avia verguenza de la traer descubierta e desde alli por que se lo reprehendió el dicho Almirante la traxo descubierta publicamente e se llamava e firmava el comendador Alvarado.

NUÑO DE GUZMAN.

JUAN ORTIZ MATIENZO

EL LIC. DELGADILLO.

E despues desto cuatro días del mes de junio e del dicho año ante los dichos señores Presidente e Oydores estando en abdiencia pública en presencia de mí Gerónimo de Medina secretario parecio Juan Dortega e presentó un escripto en respuesta de los dichos cargos su thenor de la cual es este que se sigue. [51]

* * *

Muy poderosos señores:

Don Pedro de Alvarado parece en esta real audiencia respondiendo a los cargos que por el Presidente e Oydores de vuestra magestad me fueron dados los cuales diz que resultan de la pesquisa secreta digo que vuestra magestad deve mandar que los dichos cargos sean desechados desta audiencia real porque los testigos que dixeron contra mi por donde se me dan los dichos cargos son solos e syngulares e deponen de oydas e de vanas creencias e muchos dellos se perjuran e son perjuros e mis enemigos e me quieren mal por lo mucho que he servido a vuestra magestad en estas partes e querian anichilar [52] los dichos servicios e como tales apasionados e ciegos por la dicha enemistad dizen sus dichos en mi perjuicio e sy se tomaran e recibieran otros testigos que no tuvieran la dicha pasyon e enemistad dixeran lo contrario e antes debia ser galardonado por los muchos e señalados servicios que a vuestra magestad e hecho en estas partes e respondiendo e satisfaciedo en particular a cada uno de los dichos cargos digo e respondo lo siguiente:

I.—Quanto al primer cargo que se me hace en que se contiene que viniendo con D. Hernando Cortes a esta nueva España a la apaziguar e conquistar por capitán de una nao me adelante e desmande de la dicha armada e que fue a la ysla de Cusumel e los yndios della me salieron de paz dándome de comer e de lo que tenían e no contento con esto entre dentro en la tierra e los robe &. digo que niego yo haver fecho lo contenido en el dicho cargo ni menos ay provanza bastante para quel dicho cargo se me diese por que yo no partí con una nao e un bergantín del puerto de Matanzas de la mar del norte de la ysla de Cuba e el dicho don Hernando Cortes partió con su armada de la parte de la mar del sur de la dicha ysla yo corri por la mar adelante e segui mi viaje hasta que llegue a cabo de Corrientes ques en la dicha ysla donde dexe concertado con el dicho don Hernando Cortes de le esperar e estando alli amayne las velas e estuve al reparo esperando la dicha flota e armada e vino un tiempo rezio que no me pude sostener e corri con la dicha nao a mucho peligro de mi persona e de los que conmigo venían e llegué a la isla de Cuzumel e salté en tierra para esperar allá la dicha armada e no hallé ningund yndio de paz en la dicha ysla ni nadie me salió a re-

(51) Sigue un poder General para pleitos, otorgado por Alvarado ante el escribano Hernando de San Cristóbal, "siendo testigo D. Gómez e Alonzo de Alvarado". Espresa el instrumento que se otorgó: En cibdad de Temistitan Mexico a 22 dias del mes de junio año del nacimiento de N. S. J. C. de 1529.

(52) Aniquilar.

cebir antes des que supieron questava en la tierra se fueron e como estaba en tierra de infieles me hazia velar e entre la tierra adentro para buscar de comer de lo cual teníamos mucha necesydad por que nos avían faltado los bastimentos e aunque entre la tierra adentro no alle yndio ninguno e los que yvan en mi compania tomaron algunas gallinas e mahiz de las casas e pueblos que los dichos yndios avian dexado e desanparado e me bolvi con la dicha gente al puerto donde aviamos desenbarcado e a esperar la dicha armada e estando alli vino el dicho D. Hernando Cortes e estuvo alli en la dicha ysla muchos dias que no vinos yndios ningunos e yo hize ciertas entradas hasta que los yndios de la dicha ysla los traxe al servicio de vuestra magestad çomo aora lo estan e dan de comer a los cristianos que por allí pasan.

II.—Otro sy respondiendo al segundo cargo que se me dió en que se dize que luego como llegamos a la Villa rica dizque fue a un pueblo o pueblos cerca de la dicha Villa con cierta gente syn que los yndios estuviesen de guerra syn les hacer ningund apercebimiento e requerimiento les queme e robe los pueblos e los dexe de guerra &. digo yo que no soy obligado a responder al dicho cargo por no aver del provanza bastante e estando en tierra el dicho D. Hernando Cortes se vinieron a quexar ciertos yndios de los a ellos comarcanos diziendo que les fazian guerra e le pidieron favor e ayuda para ello e el dicho D. Hernando Cortes me enbio a mi por capitan con cierta gente para les favorecer e ayudar por que avían dado la obidiencia a vuestra magestad e yendo a lo suso dicho salieron contra mi ciertos yndios de guerra e me esperaron para me la dar como lo dice Castañeda e des que supieron de mi venida se fueron a la syerra e no hallamos yndios a quien pudiese requerir e hacer lo que se devia hazer e los españoles e amigos que con migo yvan buscavan e procuraban de buscar de comer e sy algund pueblo se quemo e algo se robo yo no lo vide ni supe dello ni menos fue ni se fizo por mi mandado salvo los dichos españoles e cristianos que yvan con migo como lo suelen e acostunbran hacer en semejantes guerras e entradas e no es en manos del capitan de lo resystir e defender ni de otra persona aunque sobre ello se haga e haze algunas veces mucho castigo.

III.—Yten respondiendo al tercero cargo que se medio e puso en que se dize que en la toma que se hizo desta Cibdad la primera vez syendo yo capitan de cierta gente que ove mucha cantydad de pesos de oro e plumages joyas e chalchuyes e otras cosas que valían más de treynta mill pesos de oro e que no pague el quinto a vuestra magestad &. digo que cuanto a este cargo yo no soy obligado a responder a el por quanto los conquistadores e sus procuradores en su nombre me tienen puestas demandas sobre ello e sobre una cosa no se sufre dos demandas e procesos pero a mayor abundamiento digo que la dicha cibdad no se tomo de guerra la primera vez salvo que al tiempo que entramos en esta dicha Cibdad Montezuma señor della nos salio a recebir de paz syn que oviese guerra ninguna e para seguridad del dicho capitan e de los españoles que con el venian prendio al dicho Montezuma e sy algund oro se ovo e otras cosas yo no lo avia de dar e repartir por los compañeros

estando presente el capitan mayormente que lo que ove yo se lo di como le dize Bernaldino Vazquez de Tapia e lo manifestaria a los oficiales de vuestra mag. e dello el dicho capitan me dio mi parte como a los otros compañeros e al tiempo que salimos huyendo desta Cibdad se perdio todo el dicho oro e joyas e lo demas que se avia recogido por donde claro parece yo no ser a cargo de los dichos treinta mill pesos de oro en el dicho cargo contenidos mayormente que los testigos que sobre ello dixeron son solos e syngulares e hablan generalmente e no dizen cuanta cantidad ni de que ley hera el oro que asy ove por lo cual el dicho cargo es en sy ninguno.

IV.—Yten alegando de mi derecho contra el quarto cargo que me fué dado en que se dice que estando en esta cibdad se prendio un principal que se decía Cacamazin e asy preso dixo a don Hernando Cortes que le diese una persona que se fuese con el a su tierra e que le daria lo que tenia e que me enbio a mi con el a Tezcuco e por que no me dio todo el oro que tenia le queme con mucho fuego e resyna derretida &. digo quel dicho cargo no esta provado mas de con Bernaldino Vazquez de Tapia el cual es solo e syngular e no da razón de su dicho mayormente questando preso el dicho señor dixo que lo enbiasen a su tierra e que daria mucha cantidad de oro para su mag. e creyendo ser asy lo suso dicho el dicho D. Hernando Cortes me lo entrego con unos grillos e me dijo que lo llevase a Tescuco e que me daria el dicho oro e estando en la dicha Cibdad me dixo que no tenia oro ninguno e questo avia fecho e dicho a fin que sus vasallos me lo quitaran e me mataran a mi e a los que conmigo yvan e no dio ningund oro de lo que avia dicho que daria e niego aberle dado el fuego que en el dicho cargo dize e si algund mal tratamiento se hizo al dicho Cazique seria por la burla grande que nos avia fecho e por quel e los suyos tuviesen algund temor e por que no me matasen a mi e a los que yvan con migo con todo esto me dio unos bezotes (53) de muy poco valor e des que vi que no dava nada de lo que avia dicho e prometido lo bolvi a esta cibdad e entregue al dicho capitan sano e bueno al qual el dicho capitan desde alli en adelante syempre lo tuvo en prysiones hasta tanto que la noche que salimos desta cibdad desbaratados le mataron los yndios como hizieron a otros muchos que yvan a las bueltas de los cristianos.

V.—Otro sy respondiendo al quinto cargo que se me puso en que dize que al tiempo que don Hernando Cortes partio desta Cibdad para ir a Panfilo de Narvaez me dexo en esta Cibdad en guarda della e de Montezuma e del oro e lo demás que se avia avido en esta dicha cibdad e quel dicho Montezuma pidio licencia al dicho don Hernando Cortes para hacer bayles e areytos el cual se la dio e despues de partido desta Cibdad hizieron sus bayles e fiestas e que junte los españoles e con sus armas di en los dychos yndos questaban haziendo sus areytos e mate muchos dellos e de los questaban con Montezuma lo qual fue cabsa que

(53) Adorno que pendia de los labios o descansaba sobre estos: derívase su nombre de la palabra antigua bezo, lo mismo que labio.

se perdiese esta Cibdad e se matasen muchos españoles e se perdio el oro questava recogido &. digo que yo no soy obligado a responder al dicho cargo e capitulo ni tal se me avia de dar por que al tiempo que entramos en esta Cibdad con el dicho don Hernando Cortes con la muchedumbre de yndios que avia en ella concertavan de se levantar contra nosotros e nos matar e asy andava muy publico e notorio entre los amigos e naturales de la provincia de Tascalteca e como vieron ydo al dicho don



ALVARADO

Hernando Cortes a donde estava Narvaez como en los arcytos e bayles que fazen se haze mucha junta de jente por dar cabsa a su mal proposyto demandarian la dicha licencia para hazer la dicha junta como es muy comun entre ellos que quando an de hazer algunos sacrificios o algund daño e mal hazen las dichas fiestas e como vieron que yo tenia poca gente e viendo como estavo preso el dicho Montezuma estando en

esta Cibdad como estavamos nos quitaron la comida e enbiando por ella no nos la quisieron dar e nos davan de palos a las naborias e estando lavando una yndia de las nuestras la hahogaron e dezian e publicavan que asy avian de hazer a los españoles e una mañana amanecieron puestos en el patio de Oechilobos muchos palos hincados e en el Qu prencipal uno mas alto e yendo yo al dicho patio les pregunte que para que tenian puestos e hincados aquellos palos e me dixeron publicamente en presencia de la gente que yva conmigo que aquellos palos heran para poner a todos los españoles e matallos e el alto hera para me poner a mi e viendo su mal proposyto yo me fui por el patio donde halle al Oechilobos toldado todo en paños ricos e sacrificando muchos yndios delante del sacando los corazones a los yndios e dándole con ellos por la boca e por el cuerpo e visto lo suso dicho tome un yndio de los que asi sacrificavan por que no le matasen e me informe del e me dixo que tenian acordado de sobir al Oechilobos en la mesquita prencipal e echar de alli a nuestra Señora e que avia mucha gente de guerra en la Cibdad questava junta para me matar e visto e sabido lo suso dicho fue a Montezuma e le dixe lo que pasava e sabia e le dixe que lo estorvase el qual me respondio que no lo podia estorvar e por mas me ynformar de la verdad tome a otro indio natural de Tezcuco que se decia don Hernando e le pregunte que hera lo que tenian los yndios pensado de hacer el cual me dixo que hera verdad que me querian matar a mi e a los españoles que con migo estavan e que avian de derrocar a Nuestra Señora de donde estava e sobir e poner alli a Oechilobos su ydolo e que avia mucha gente en la fortaleza e soteilla de Montezuma con porras e otras armas para dar sobre las guardas e velas que guardavan a Montezuma e el dicho Montezuma tenia otra porra dorado debaxo de la cama e que demas de lo suso dicho avia otra mucha gente al rededor de la fortaleza fuera della con muchas escalas para subir e matar a los españoles lo qual todo fue muy publico e notorio que paso asy e estando cercado me enbio a dezir el dicho Montezuma que fuese a ver como sobian a Oechilobos en la mesquita e derrocaban de alli a Nuestra Señora e yo le dixe que no lo hiziese que no lo avia de consentir pues se avia alli celebrado el culto divino e se avia dicho alli misa e que no hera bien que subiesen alli a Oechilobos e como andaban los yndios de mal arte e me querian acometer yo sali de la fortaleza dexando en ella la gente que me parecio para que la guardasen e fue al patio donde estava el Oechilobos e vi mucha gente junta para le subir e defendiendo venia mucha gente los cuales comensaron a pelear con nosotros e andando peleando salieron muchos yndios de las salas contra nosotros donde peleando me hirieron malamente e me mataron un español e los demas fueron heridos e estovimos en mucho peligro de nuestras personas e sy esto no se hiziera nos mataran a todos e se perdiera la tierra e ya que viniera D. Hernando Cortes no le dexaran entrar en esta Cibdad de que vuestra mag. fuera muy deservido e desta manera sostuve e sustente esta Cibdad mas de cuarenta dias hasta que vino el dicho don Hernando Cortes e venido yo le entregue la dicha fortaleza e a Montezuma con todo lo que me dexo en guarda syn que

se perdiese cosa alguna por do parece que mientras tove el dicho cargo hize todo lo que convenia a buen capitan e al servicio de vuestra mag. e haziendose lo contrario no se ganara la tierra como se gano e el testigo que dize lo contenido en el cargo es por congraciarse como lo a fecho con otras cosas por que al tiempo que lo suso dicho paso no dixera lo que aora dize sy no que hera bien fecho como en la sazon lo dixo.

VI.—Yten alegando de mi derecho contra el sesto cargo en que dize que yendo en la retaguarda al tiempo que partimos e salimos desta Cibdad por capitan con cierta gente de pie e de cavallo en uno de los pasos malos de la calzada estando un madero puesto en el dicho paso me apee e desampare la gente de mi capitania e me fue a donde estava D. Hernando Cortes e los españoles quedaron syn capitan e que por esta cabsa e por no los animar fue cabsa que los matasen e se perdiese mucho oro de vuestra mag. &. digo quel dicho cargo en tal coyuntura no se me avia de poner por que saliendo de guerra como salimos e a tanto peligro de nuestras personas que con la muchedunbre de enemigos que avia por las azoteas e calles e pasos peleando e syendo de noche e oscuro e saliendo desta Cibdad en la retaguarda los que yvan con migo me dexaron o desanpararon e como yvan huyendo e ser de noche no los podia capitanear e por esta cabsa los enemigos los mataron como a mi que me hirieron malamente e me mataron el cavallo e en todo este tiempo en todo lo a mi posible yo los capitanee e hize todo lo que devia e hera obligado como buen capitan e cavallero animandolos e esforzandolos hasta que me dexaron solo e mal herido e el cavallo muerto e viendome desta manera pase el dicho paso [54] e no me lo avian de tener a mal ni dármelo por cargo pues fue milagro poderme escapar e no lo pudiera hacer sy no fuera por que uno de cavallo estava de la otra parte que hera Cristobal Martin de Gamboa que me tomo a las ancas de su cavallo e me caso e los que dizen que yo fue la cabsa e culpa de aquello digo que mas verdaderamente se puede decir que ellos fueron la cabsa dello por no aver dexado e syendo yo el postrero mal se puede decir e contra verdad yo ser a cargo de los que asy murieron pues fue una guerra mui cruel e de noche que no nos viamos ni podiamos ver los unos a los otros e los que escaparon fue mucha maravilla como escaparon aquella noche por yr como yvamos huyendo e de noche como dicho es e mas fueron los cristianos que murieron e los yndios mataron despues de dia yendo caminando por tierra firme que los que mataron e murieron en las puentes por que avia mucho numero de yndios que se paravan delante e por esto el dicho cargo no se me avia de dar e a lo

(54) Concordando estas palabras con los términos del cargo y con las respuestas análogas de los testigos que depusieron absolviendo la octava pregunta del interrogatorio, parece fuera de duda que el famoso *"salto de Alvarado"*, tan encomiado por nuestros historiadores y cuya tradición aun se conserva en el nombre de uno de los barrios de esta ciudad, no fue mas que una conseja, o algo peor, según Bernal Díaz, un acerbo epígrama que cultivado con la propensión natural a creer en lo maravilloso y madurado por la tradición de más de tres siglos llegó por fin a tomar asiento entre las verdades históricas que nadie se atrevia a contradecír. Si el lector deseare mayores esclarecimintos los encontrara en la nota 2 al fin del volumen.

que se dize del oro que se perdio a mi cabsa digo que no vide quien lo saco ni tal oro se sacava ni podia sacar por que harto tenian que hazer los españoles en salvar sus vidas que no en sacar el dicho oro e hera mas perderse un cristiano que no el mundo todo quanto mas quel dicho D. Hernando Cortes mando apregonar que todos los que pudiesen escapar e sacar oro que fuese para ellos.

VII.—Yten respondiendo el setimo cargo que me fue dado en cuanto dize que syendo capitan estando en Tepeaca por que algunas personas jugavan a los naypes solamente de palabra los penava e tomava lo que avian jugado e ganado e por que un español se quexo dello le di cien azotes digo que sy a alguno yo tome dineros por lo suso dicho aquel me lo avia de pedir e demandar e no lo pidiendo ni demandando no es parte otra persona mayormente que yo nunca aplique a mi ni tome ninguna cosa del dicho juego e a lo que se dize que por que Gonzalo Bazan se quejo de lo suso dicho le di cien azotes digo que sy le azote seria por chocarrero e por que jugava juegos vedados con naypes falsos e por perjuro dos vezes e demas desto avia sido otra vez azotado por lo mismo e por vagamundo.

VIII.—Otro sy respondiendo al otavo capitulo e cargo que me fue puesto en que dixe questando por teniente de la Villa rica tome al Cazique de Papalo dos mujeres hermosas contra su voluntad e por que no me las daba le di tormento &. digo que yo nunca hize lo contenido en el dicho cargo ni menos esta probado e no lo estando no se me avia de dar por que yo hize buen tratamiento al dicho Cazique e mucha honrra el qual me dio una naboria syn se la pedir para que me syrviese el qual Cazique murio de viruelas como otros muchos murieron en aquel tienpo e para sus enfermedades yo le socorri con las medecinas necesarias e dende a muchos días despues de muerto me vine a esta Cibdad a la conquista della e la dicha yndia se bolvio a su tierra a aviendo tanto numero de yndias como aora las ay no tenia necesydad de la dicha yndia.

IX.—Otro si respondiendo al noveno cargo que me fue puesto en que dize que al tienpo de la conquista desta Cibdad estando a la parte de Tetelulco deviendo de animar a la gente de mi capitania la dexava e me yva a dormir con una yndia a Tacuba digo que yo estove en el cerco desta Cibdad e aposente mi real en el dicho Tatelulco [55] el cual hera lugar más peligroso por la mucha gente de enemigos que alli cargava e venia e nunca dexe de animar la gente de mi capitania e pelear con ella

(55) Esta aserción de Alvarado disipa las dificultades que oscuresen uno de los hechos mas importantes de la conquista: el que al fin determinó la rendición de los mexicanos, vagamente descrito por nuestros historiadores. Siguiendo estos como debian las indicaciones de Cortez y de Bernal Diaz, dicen que Alvarado asentó sus reales durante el asedio de México en Tlacopan o Tacuba, pues asi lo dice positivamente el primero. Partiendo de este dato, y tomando en cuenta los obstáculos de todo género que era necesario vencer para penetrar en la ciudad, no se concive como Alvarado pudo tan inopinadamente introducirse hasta la plaza de Tlaltelolco, último refugio de los mexicanos, haciendo en ellos la terrible carnicería que muy presto produjo su rendición. La dificultad desaparece sabiendo, que si el real de Alvarado estuvo primitivamente en Tacuba, poco despues se trasladó a las inmediaciones de Tlaltelolco y que con su infatigable diligencia e indomable valor adelantaba diariamente sus puestos. Esto lo sabemos por Bernal Diaz y Cortes. Despues de informarnos el primero en el capítulo 150 de

como buen capitan e sy alguna ves yva a Tacuba seria a traer alguna gente por que tenia alli la mitad de la de mi capitania apostada e cuando me herian algunos onbres los enbiava e hazia yr alli e traya otros e a esta cabsa yba a Tacuba e no a lo que dize en el dicho cargo por que muchas vezes no bastava enbiallos a llamar sy no yva yo en persona a los traer por lo cual no se me avia de dar el dicho cargo ni menos se deve presumir lo tal de mi persona por que en aquella parte donde estava e donde quiera que me hallava yo hazia e hize lo que convenia como buen cavallero e capitan e no ovo falta ninguna en el recabdo que se devia dar como por la obra parecio pues se gano esta Cibdad e se puso debaxo del servicio de vuestra mag. como al presente lo esta.

X.—Otro sy respondiendo al dezeno cargo que me fue puesto en que dize que al tienpo de la conquista desta Cibdad se mandavan poner guardas para que ninguna persona sacase plata e oro ni joyas e que tome mucha cantidad de oro e joyas e lo hize fundir a yndios maestros que para ello tenia syn pagar el quinto a vuestra Mag. &. digo quel dicho cargo no se me debia de dar ni hera ni soy obligado a responder a el por no estar provado pero a mayor abundamiento digo que al tiempo que se gano esta cibdad se pusyeron guardas por mandado de dicho capitan el cual puso veedores con los capitanes para que les acudiesen con el oro e asy se hizo que en mi capitania estava Rodrigo Alvarez por veedor al cual acodian con el dicho oro e con lo demas syn que yo lo tomase ni los conpañeros me lo diesen e asy mesmo nunca fundi oro ni hize joyas e caso que algunas hiziese que niego aquellas se quintarian e quintaron e se pagaria el quinto a vuestra mag. e no me aproveche como capitan e caso que me aprovechase pues hera e es usanza de guerra lo podia hazer pues lo hazen los capitanes en guerras de ynfieles como fue en esta e en tanto peligro como en ella se tuvo e los dichos cargos no se avian de dar por que los capitanes se animasen en las dichas guerras a servir a vuestra mag.

XI.—Otro sy respondiendo al onzeno cargo en que se dice questanto en el pueblo de Tacuba sabiendose que venia Tapia de la española con provysiones de vuestra mag. para ser governador e que dixe que le avia de dar valor e que las provisyones le avia de hazer comer por suplicaciones & digo que no dixe las dichas palabras contenidas en el dicho cargo ni tal se debe de mi creer ni presumir por ser como soy cavallero hijodalgo servidor oficial de vuestra mag. e yo e mis antepasados syenpre

su "Historia Verdadera de la Conquista", del primer asiento de Alvarado en Tacuba, dice en el 151: "Dejemos esto y digamos cómo nosotros mudamos orden y manera de pelear..... y acordamos que nos fuesemos a meter en la calzada en una placeta donde estaban unas torres de ídolos, que las habíamos ya ganado...... y dejamos en Tacuba las indias que nos hacían pan, y quedaron en su guarda todos los de a caballo y nuestros amigos los de Tlaxcala....... y desque hubimos asentado nuestros ranchos donde dicho tengo, desde alli adelante etc." La relación de Diaz se concuerda perfectamente con la aserción de Alvarado. La de Cortes viene tambien en confirmación. En su Carta tercera de relación a Carlos V, dice el párrafo 30, que habiendose dirigido al campo de Alvarado para reconvenirle por un empuje desgraciado que hizo con el intento de asaltar la plaza del mercado de Tlaltelolco, llegado que hubo a su real, no tuvo aliento para hacerlo, porque "como yo llegué a él (continúa) sin duda me espanté de lo mucho que estaba metido en la ciudad, y de los malos pasos y puentes que les había ganado, y visto no les imputé tanta culpa, como antes parecia tener, etc."

nos emos enpleado en su real servicio e corona real e aumento della e quando vino el dicho Tapia yo no estava en el pueblo de Tacuba que andaba vesytando la provincia de Cuexco asta treynta leguas desta Cibdad e sabida su venida como yo hera a la sazon alcalde desta Cibdad vine al llamado del capitan D. Hernando Cortes y estando en cabildo fue elegido por procurador para que fuese a la Villa rica con los otros procuradores que se avían de juntar en la dicha villa para que viesemos lo que traya el dicho Tapia e estando juntos en la dicha villa con el cabildo della el dicho Tapia nos mostró ciertas provysiones de los gobernadores que por vuestra mag. governavan a España e las obedecimos e posymos sobre nuestras cabesas como a cartas de nuestro rey e señor e quanto al complimiento dellas suplicamos para ante vuestra mag. de la cual se dio por muy servido e lo ha tenido en servicio segund mas largamente parecera en el libro del cabildo de la dicha villa donde deximos e declaramos las cabsas que para ello avia

XII.—Otro sy respondiendo al dozeno cargo que me fue dado en que dize que al tiempo que vino el dicho Tapia a esta nueva España con poderes de vuestra mag. fue una de las prencipales personas que le hizo bolver e que por Gonzalo de Alvarado mi hermano fueron obedecidas las dichas provysiones digo lo respondido en el honzeno cargo arriba contenido e sy algunas palabras dixe al dicho mi hermano serian otras cosas que suelen pasar e acontecer entre hermanos e no por lo del dicho cargo.

XIII.—Otro sy respondiendo al trezeno cargo en que dize que trayendo preso a esta Cibdad por mandado del dicho governador a Alonso de Grado sali della al camino obra de dos leguas e le dixe ciertas palabras enjuriosas e le tome los libros de la contaduría &. digo que no soy obligado a responder al dicho cargo por ser de palabras ynjuriosas a quien pertenece perdido e quexarlo a la parte contra quien se dixeron mayormente que yo no se las dixe por que syendo el dicho Grado la persona que hera reboltoso e cabiloso no se avia de dezir que le dixe las dichas palabras por ser servidor de vuestra mag. aviendo sido yo syenpre su verdadero servidor quanto mas que si el dicho grado lo fuera no defraudara los quintos de vuestra mag. como lo hizo syendo su contador que yendose a Castilla llevava muchas joyas de oro syn quintar e sobrello se hizo proceso e fue condenado en perdimiento de susbienes e aplicados a la cámara de vuestra mag.

XIV.—Yten respondiendo al catorzeno cargo en quanto dize que yendo a conquistar e pacificar la provincia de Guaxaca hazia aperrear a los señores e prencipales de la dicha provincia por que me diesen cadenas de oro para mis perros e cavallos e que me dieron una cadena de oro que peso tres mill pesos de oro e que poble en Tututepeque donde ove mucha cantidad de pesos de oro e que no pague el quinto a vuestra mag. digo que al tiempo que yo fui a la dicha povincia de Guaxaca ya estaba pacificada e no hice malos tratamientos a los naturales antes muy buenos e me parti de la dicha provincia e fue en busca de la mar del sur la qual descobri e tome la posesyon della por vuestra mag. e estando en

Tututepeque trayendolo al servicio de vuestra mag. ove alli treynta e cinco mill o treinta e seys mill pesos de oro los cuales enbie a esta Cibdad o se dieron e entregaron a Alderete tesorero de vuestra mag. e al dicho governador para que se pagase su quinto e se diesen sus partes a los conpañeros e asy se fundio e se dio el quinto e estando en la dicha provincia de Tututepeque por ser grande como lo es e los yndios estavan de mal arte me dixeron que me fuese a aposentar solo al aposento del señor e que los conpañeros se aposentasen abaxo e viendo ruyndad no lo quise hazer antes prendi al señor e lo puse en unos grillones e le mande que hiziese venir a los señores de toda su tierra a me dar la obidiencia en nombre de vuestra mag. por que andavan todos con armas e rebueltos e a esta cabsa serian los malos tratamientos sy algunos se hizieron e estando la tierra pasifica la reparti e hize poblar una villa e hize alcaldes e regidores en nonbre de vuestra mag. e fecho el dicho repartimiento davan oro a sus amos como suelen hazer e el dicho don Hernando Cortes me dio el dicho pueblo de Tututepeque e me dio cedula de deposyto e el señor de dicho pueblo me dio la cadena la cual se fundio e se pago el quinto a vuestra mag. como lo dizen algunos de los testigos e no se hizo población en Guaxaca porque no llevava comisyon e poder para ello e no lo llevando no avia de poblar la dicha provincia ni avia dello necesydad por entonces por estar poblada la otra villa en la dicha provincia de Tututepeque e avia poca gente para lo uno e lo otro e despues aca las dichas provincias an estado e estan en servicio de vuestra mag.

XV.—Iten quanto al quinzeno cargo que me fue dado en que dicen questando de paz la provincia de Xalapa e el señor della e aviendo dado mucho oro a D. Hernando Cortes el dicho señor envio a pedir socorro al dicho D. Hernando contra un esclavo suyo que se le avia alzado e que me enbio a mi para ello con cierta gente de pie e de cavallo e que dexe de ir al dicho pueblo de Xalapa e fue a la provincia de Teguantepeque donde estava el dicho esclavo e que me metio en una camara donde tenia mucho oro e que tome mucha cantidad dello e el dicho esclavo me dixo que sy le diese a los señores de Xalapa que me daria todo el oro que quisyese &. digo quel dicho señor de Xalapa no enbio a demandar el dicho socorro para contra el esclavo questava en Teguantepeque ni menos el dicho don Hernando me enbio a lo tal salvo questando en la provincia de Tututepeque enbie a vesytar la tierra a ciertas personas que para ello nombre e elegi e bolvieron huyendo por que los yndios de la provincia de Estata salieron a ellos e les dieron de pedradas e a otros españoles descaminavan e como supe lo suso dicho fue a poner en paz la tierra e estando en la dicha provincia de Estata de alli fue a vesytar otros pueblos e llegue a Teguantepeque e enbie a llamar a los señores de Xalapa e a un criado mio que tenia puesto alli por que tenia el dicho pueblo deposytado por el dicho governador e despues que vinieron los torne a enbiar con el cristiano haziendoles muy buenos tratamientos e de alli fue a Xalapa e por que la tierra hera nuevamente ganada e trayda al servicio de vtra. mag. mande al señor de la dicha provincia hiziese venir a todos los señores para que juntamente con el disen la obidien-

cia Vtra. mag. e viendo que no venian ni querian hazer lo que les mandava por escusar la guerra yo le prendi e a un hermano suyo e presos saliendo ciertos cristianos de la dicha provincia de Xalapa para esta Cibdad hallaron en el camino gente de guerra e les tomaron lo que llevavan e mataron al uno dellos e los otros quescaparon se tornaron huyendo a la dicha provincia de Xalapa e como supe lo suso dicho tome algunos amigos de la provincia de Teguantepeque e bolvi con ellos a la dicha provincia de Xalapa e fue a la parte e lugar donde avian desbaratado los cristianos e muerto al uno dellos los cuales me estavan esperando en el campo e tenian consygo todo lo que avian tomado a los españoles e como llegue a ellos tenian en el canpo una arvoleda grande contrafecha e en ella una gran çelada de yndios de guerra e los questavan de fuera hazian muestra a fin que osase llegar donde estava e no volviese huyendo por ver tanta gente e espere la gente de pie de mi capitania y estandola esperando los dichos yndios questavan fuera de la dicha arvoleda me acometieron a mi e a toda la gente que con migo estava e de la primera flecha que tiraron me hirieron en la frente e me dieron tanta priesa que ni me aprovechava requerilles ni dejalles de requerir e tove por principal remedio ronper por ellos e andando asy travados salieron en socorro de los dichos yndios los de la celada questava en la arvoleda e pusyeron nuestras personas en mucho peligro e heridos muchos de los españoles plugo a Nuestro Señor que los vencimos e desta manera se asosegó la tierra e en lo demás que hera esclavo el governador de Teguantepeque digo que nunca le conoci por tal esclavo syno por persona muy prencipal que mandava aquella tierra e hallándole en esta posisyon e servidor de vtra. mag. no hera razon de entregalle al otro señor de Xalapa que no lo hera quanto mas quel tenia en encomienda los hijos del señor de Teguantepeque e hera governador de la dicha tierra por que muerto el señor de la dicha provincia el señor de Xalapa se levanto contra ellos entre los quales avia muy grandes guerras e yo los apazigue e desde entonces hasta aora syempre an estado e estan en su real servicio e nunca yo entregue al Xolo governador de Teguantepeque al señor de Xalapa ni menos los naturales de la dicha provincia se alzaron mas de los pueblos que tengo dichos por la muerte del cristiano ni menos se provara aver ydo contra los yndios de la dicha provincia de Xalapa y sy algunos se quemaron las quemarian los yndios syn que yo lo pudiese resystir ni lo supiese de lo cual no tengo culpa.

XVI.—Yten respondiendo a los diez e seys cargos que se me pusieron digo lo contenido en el capitulo de arriba que son los quinze descargos.

XVII.—Yten cuanto a los diez e syete cargos que se me dieron en que se contiene que al tiempo que vino Francisco de Garay a la provincia de Panuco a la gobernar en nonbre de vtra. mag. que fue con mucha gente de pie e de cavallo a le echar de la dicha governación &. digo que D. Hernando Cortes governador de esta nueva España por vtra. mag. me

mando que fuese a la dicha provincia de Panuco para que (los que) [56] estorvase que los que venian con el dicho Francisco de Garay no hiziesen daño a los naturales e que por ello no se alzasen e obedeciendo su mandado como governador que hera no puede hazer otra cosa por que asy lo tenia proveydo e mandado en sus provisyones que le obedeciesemos en todo e por todo e en cumplimiento de lo suso dicho yo fue a la dicha provincia e halle a Gonzalo Dovalle con cierta gente en un pueblo de la dicha provincia e por escusar que no hiziesen daño a los naturales de la tierra como lo hazian lleve con migo al dicho Gonzalo Dovalle e a los que con el estavan a la Villa de Chila e por que mi persona e la gente que yva con migo fuesemos e estuviesemos seguros tome algunos cavallos de los questavan con el dicho Gonzalo Dovalle e los di a algunos de los que con migo yvan llevando al dicho Gonzalo Dovalle en su cavallo muy honrradamente e por questavamos en la dicha villa seguros yo les hize bolver los dichos cavallos e estuve alli cinco ó seys dias dandoles de comer e nunca vide ni prendi al dicho Francisco de Garay ni menos le tome ni hize tomar los dichos navios por que luego me vine a esta Cibdad e quedaron en la dicha provincia Diego Docampo e Rodrigo Rangel los quales llevavan poder del dicho D. Hernando Cortes para dar asyento de lo que se avia de hazer con el dicho Francisco de Garay e yo no vide nada ni menos fue requerido de su parte con provisyones de vtra. mag. e llegado a esta Cibdad me party a la conquista de Guatymala e dende a veynte dias vino el dicho Francisco de Garay a esta Cibdad.

XVIII.—Otro sy respondiendo a los dies e ocho cargo que se me dieron en que dize que yendo por capitan a la provincia de Guatymala me dieron guerra e despues que vinieron de paz les queme por que me diesen oro &. digo que al tiempo que fue a la dicha provincia los señores della me dieron guerra como el cargo dize e despues que los tenia de paz concertaron de me matar a mi e a los que con migo yvan e hize proceso contra ellos al qual me refiero e hize justicia en el caso.

XIX.—Yten respondiendo a los dies e nueve cargos que se me pusieron en que dize que al tiempo que fue a la dicha provincia de Guatymala los señores della me salieron de paz e me dieron muchos presentes de oro e plata e les tome una muger del señor e por que se la bolviese me dieron mucho oro e joyas &. digo que yo fue a la dicha provincia de Guatymala e hize llamar a los señores e prencipales della para que me dixesen el secreto de la tierra por que queria pasar adelante los cuales me dixeron que no podia ir ni pasar adelante por que avia muchos rios e esteros de mar e poniendome muchos ynconvenientes e dende a ciertos dias questava en la dicha provincia vino un español e me dixo que havia hablado con una esclava e le avia dicho que la tierra adelante hera mui buena e rica e que los señores me avian burlado e mentido por que no pasase adelante por que me bolviese desde alli e viendo como me avian burlado los torne a llamar e les dixe que por que me habian mentido que bien sabia que la tierra hera mui buena e por

(56) Parece que sobra lo contenido en el paréntesis.

que lo habia sabido de una yndia que se dezia Suchil les mande que me la traxesen e por mucha ynportunidad nunca me la quisyeron traer hasta tanto que prendi a un yndio que la tenia en su casa e a cabo de dos dias me traxeron una yndia que me dixeron que hera prencipal e con todo esto no me querian dar a la yndia Suchil que les pedia e hazian lo suso dicho por encobrir la mentira que me avian dicho e des que les enportume mucho sobrello me traxeron la dicha esclava de la cual supe el secreto de la tierra a cuya cabsa descobri muchas provincias e tierra adelante e la puse debaxo del dominio de vtra mag. llevando por guia e lengua la dicha yndia que avia mas de cinquenta años e yo nunca prendi a ningund señor de los de la provincia de Guatimala antes recibieron de mi buenos tratamientos e obras e les di muchas dadivas por los tener contentos e eñ todo el tienpo que alli estuve los mantuve en mucha justicia e caso que la dicha yndia fuera señora no hize lo que no devia pues los indios las suelen dar a quien se les antoja e aun sus hijas e hermanas especialmente donde tanto fruto se saco della e pues yo di yndustria e aviso para descobrir la dicha tierra e ponella debaxo de su obidiencia no se me avia de dar el dicho cargo quanto más que la dicha yndia hera esclava e no señora e los que van a descubrir tierras en servicio de vtra. mag. son obligados por todas las vias que pueden de saber la verdad por que sy asy no se hiziese no se descobririan las tierras de que vtra. mag. no seria servido como lo a sydo de mi en lo suso dicho.

XX.—Yten respondiendo a los veynte cargos en que se dize que partido de la provincia de Guatimala para la provincia de Cuzcatan e Yzquintepeque que tenia guerra con la dicha provincia de Guatimala syn les hacer los apercebimientos que hera obligado les di guerra &. digo que antes que me partiese de la dicha provincia de Guatimala enbie a llamar a los señores de la provincia de Yzquintepeque con quatro yndios para que saliesen al camino a me dar la obidiencia en nombre de Vtra. mag. e los señores de la provincia de Guatimala me certificaron que los mensajeros que avia enbiado a llamar a los dichos señores e prencipales avian sido por ellos muertos e que no querian venir los dichos señores ni vinieron e como yo supe lo suso dicho fue a donde estavan los quales halle con sus armas a punto de guerra e como entre en el dicho pueblo peléaron con migo e me hirieron algunos españoles e prendi algunos dellos e despues vinieron de paz e yo les recebi e les hice buen acogimiento e yo les bolvi toda la gente que se avia tomado presa el qual pueblo quedo pacifico e poblado e en servicio de vuestra mag. e asi convino que se hiziese para el bien de la tierra e de los conquistadores por que sy de otra manera se hiziera pudiera ser que nos mataran con sus cautelas e trayciones de donde vuestra mag. fuera mui deservido e no tuviera la tierra e vasallos que tienen por que los dichos yndios son tan astutos en maldades que no matan syno a los que se fian dellos e sy nos mataran los dichos yndios fueran escusados de nos dar los dichos cargos.

XXI.—Otro sy en lo que toca a los veynte e un cargos en que dize questando en un pueblo que se dize Atiquipaque [57] les enbie mensajeros para que se linpiasen los caminos &. digo que no se hizieron esclavos los yndios del dicho pueblo ni menos les hize malos tratamientos e sy los españoles les hizieron algund daño o los naturales amigos que yvan conmigo yo no lo supe e aunque se hiziesen algunos malos tratamientos no es mucho por ser como es muy comun entre los yndios destas partes que yendo en guerra a descobrir tierras los españoles e amigos los suelen hacer buscando de comer como personas que vienen cansadas e fatigadas e no aviendo posadas e tavernas donde lo hallen ni menos vuestra mag. se lo da syno es lo quellos buscan e no se puede traer exercito de gente a la guerra syn comer e por esto el dicho cargo no se me avia de poner que aunque se matasen algunos yndios e se hiziesen esclavos no por eso se despoblava la tierra antes se castigan e se traen e vienen al servicio de vuestra mag. e la dicha tierra esta mui poblada e reformada en su real servicio.

XXII.—Yten respondiendo a los veynte e dos cargos en que dize que en un pueblo de Nazintlan salieron de paz los señores e prencipales del e despues de asegurados prendi a los dichos señores e despues de sueltos se ausentaron &. digo que si algund señor se prendio seria por cabsa justa e como capitan me parecio que convenia hazerse por seguridad de la tierra e de mi persona e exercito por que yendo al dicho pueblo e aviendome salido todos de paz todos los yndios de aquella costa viniendo descuydado como en tierra de paz e de vuestra mag. salieron de guerra e dieron en el fardaje que yva en la retaguardia e me tomaron la munición e herraje e ropa e matandome muchos yndios de los amigos que yvan con migo que llevavan el dicho hato e sy enbie a buscar los dichos yndios e señores seria e fue para los castigar e procurar de cobrar la munición e herraje e lo demas que me avian tomado por la mucha falta que me hazia e se hallo que los clavos e herraduras se avian fundido con el cobre creyendo quel dicho hierro se avia de deshacer con el cobre e como llego la gente adonde estaban los dichos yndios salieron a ellos e pelearon e syendo asy no hera mucho que se hiziese en ellos el daño que se pudiese hazer pues por una parte para nos asegurar venian a dar la obediencia e por otra parte guerra para nos matar asy que mas meresco mercedes por los castigar que no pena ninguna.

XXIII.—Otro sy respondiendo a los veynte e tres cargos que se me dieron en que estando en otro pueblo de Pazaco viendo los naturales el mal tratamiento que les fazia alzaron sus faziendas e se ausentaron e que mande que los buscasen e matasen &. digo que entrando en el dicho pueblo de Pazaco antes que entrase halle muchas flechas hincadas en el suelo e un perro sacrificado lo qual hera señal de guerra e no ose enbiar ningund mensajero por que no me lo matasen como otras veces avian fecho e hazian los dichos yndios e por que avia mucha necesydad de los yndios amigos e estando asy e conociendo de la manera

(57) En el cargo se le nombró Aquitepaz, y en el interrogatorio Astepas.

questaba ninguno osaba yr e dende a poco de rrato salieron los dichos yndios contra nosotros, dandonos grita los cuales comenzaron a pelear conmigo e con la gente de mi capitania e procuraban de nos hazer el daño que podian e syendo asy no abiamos destar quedos por que yendo a conquistar e pacificar tierras e provincias en nombre de vuestra mag. resystiendome el paso no podia hacer otra cosa syno pelear con ellos e en la dicha guerra me mataron un caballo del cual avia mucha necesydad.

XXIV.—Otro sy respondiendo a los veynte e quatro cargos que me fueron dados en que dizen questando en unos pueblos e Acatepeque e Moquizalco la gente de los dichos pueblos me salieron a recebir e les mande que me traxeron de comer e por que no bolvieron tan presto les hize esclavos &. digo que harto descargo e satisfacción es lo contenido en el dicho cargo pues enbiallos a llamar de parte de vuestra mag. no querer volver e heran muchas las burlas que los dichos yndios hazian questavamos yo e mis compañeros mui cansados e tan hartos de los sufrir e estando tan lexos de remedio e socorro e entre tanta multitud de ydios que aunque alguna cosa se hiziese se avia de disymular e pasar e no hacerme cargo dello como se haze e no se hizo cosa que no convino hazerse e conforme a justicia e dello hize proceso al qual me remito.

XXV.—Yten digo respondiendo a los veynte e cinco cargos en que se dize questando en otro pueblo que se dize Caxocal saliendo los yndios de paz e linpiandome los caminos como supieron mis crueldades se armaron e determinaron de morir en el campo &. digo que yendo al dicho pueblo halle en el camino mucha gente de guerra e como en el dicho cargo se dize e no se como se puede dezir questando los dichos yndios en el canpo e de guerra me linpiavan los caminos ques gran contrariedad por ques usanza entrellos que cuando quieren dar guerra e pelear linpian los caminos e los abren e llegando a ellos con mi gente nos comenzaron a flechar e no ovo lugar de les hacer los dichos requerimientos e fue tanta la priesa que nos dieron que me fue forzado retraerme e tambien por descobrir una celada de indios que tenian en un monte la qual se descubrio los quales nos davan cruda guerra e no podimos hacer otra cosa syno pelear con ellos e me dieron muchas heridas de las cuales estove ocho meses mui malo a punto de muerte en la cama e asy mesmo hirieron otros muchos españoles e syendo asy obligados eramos a nos defender e hazelles el daño que pudiesemos mayormente que sobrello ovo proceso al qual me remito e por esto no se me avia de dar el dicho cargo pues lo suso dicho paso en guerra de infieles.

XXVI.—Otro sy respondiendo a los veynte e seys cargos que se me dieron en que dize questando en otro pueblo que se dize Cuzcatlán ques el mas prencipal de aquella provincia me salieron a recebir de paz e me tenian por los caminos muchos montones de frutas e cosas de comer e que los mande herrar & digo que despues que entre en el dicho pueblo syn les hacer daño ninguno otro dia se alzaron e fueron al monte e no parecieron e yo los enbie a llamar muchas vezes e no quisyeron venir e hize contra ellos proceso al qual me refiero e todas las guerras e castigos que se han fecho han sido cabsa que la tierra este como

esta debaxo de su dominio e servidumbre e sy no se hiziera segund la multitud de yndios e los pocos cristianos que avia no se ganara de que vuestra mag. no fuera servido e asy los dichos cargos por ser como son de guerra no se me avian de poner.

XXVII.—Yten respondiendo a los veinte e siete cargos que me dieron en que dize que en llegando a la provincia de Guatimala a la buelta que bolvi de los pueblos en las preguntas antes desta contenidos dixe a los naturales que queria alli poblar una villa e les mande que me diesen oro e joyas &. digo que yo no hize malos tratamientos a los señores de la dicha provincia antes recibieron de mi buenas obras e sy me dieron algund oro lo pude recibir por que hera el dicho pueblo de mi repartimiento e yo no les apremie a ello e niego alzarse los dichos yndios por no me dar el dicho oro lo cuales muy comund entrellos alzarse cuando se les antoja e creyendo que me fuera de alli e por que no la poblaramos se alzaron e estando alli nos dieron cruda guerra e hizieron muchos oyos puestas en ellos varas hincadas las puntas arriba e cubiertos con tierra e con yervas adonde cayeron muchos cavallos e murieron e hirieron muchos cristianos e sy la tierra esta poblada a sydo a mi cabsa e se poblaria mucho mas e mejor yendo yo a ella llevando en mi conpania muchos cavallos como llevo que he traido de Castilla haziendo muchos gastos con ellos para poblar e sustentar la tierra como la he poblado e sustentado de que vuestra mag. ha sido muy servido e nunca capitan tan lexos e syn socorro de mantenimientos e tan a poca costa de vuestra mag. ni de otra persona a poblado como yo trayendola a su obidiencia e real servicio gastando e poniendo de mi casa todo lo que a sydo menester para la dicha conquista e ayudando e socorriendo a los compañeros que fueron con migo con cavallos e armas e herraje e todo lo demas que avian menester.

XXVIII.—Otro sy respondiendo a los veinte e ocho cargos que me fueron dados en que dize questando en un pueblo que se dice Utatlan ques en la provincia de Guatimala tome a cinco señores prencipales e los hize atar & digo que ya tengo satisfecho el dicho cargo en los diez e ocho cargos porque aquel e este es todo uno.

XXIX.—Otro sy respondiendo a los veynte e nueve cargos que se me dieron en que dize questando en la cibdad de Santiago ques en la provincia de Guatimala por que D. Hernando Cortes me envio una carta que fuese con la gente que tenia camino de las Higueras que yva a donde estaba Cristobal Doli e que se despoblaba la dicha Cibdad e por que los alcaldes me hicieron un requerimiento les quite las varas e a esa cabsa se vino mucha gente &. digo que yo no quite las dichas varas a los alcaldes por lo suso dicho sino por ser pasado el año como es uso e costunbre en estos reynos de se ahzer alcaldes cada año e haziendo la jornada como el dicho cargo dize e por el dicho mando era hazer lo que vtra. mag. mandava que hera obedecer en todo a su gobernador como cumpliria lo que su justicia me mandase e los que se amotinaron no fue por lo contenido en el dicho cargo syno por questa cibdad estava en mucha

comunidad [58] e sy no estuviera asy ni los avia de recibir sino ahorcallos por aver dexado desanparado su capitan en la guerra que en los cargos se me da por que de derecho merecian muerte especialmente que para salirse de la dicha cibdad donde estavan por que las guardas no los viesen salir pusyeron fuego a la dicha Cibdad e socorriendo el dicho fuego se fueron trayendo el clerigo e ornamentos e metiendo a saco [59] los pueblos que tenia de pas por donde venian e estando en Soconusco hizieron auto en el qual me ahorcaron a mi e a los otros caballeros questavan e quedavan con migo en servicio de vtra. mag. diziendo ahorquen a fulano e a fulano e viniendo por los pueblos haziendo daño a los naturales e a esta cabsa e por se venir asy amotinados e venirse el artillero la tierra a estado por ganar de que vtra. mag. a sydo mui deservido.

XXX.—Yten respondiendo a los treynta cargos que me dieron en que dize que en las provincias en que anduve ove mucha cantydad de oro e joyas e que no se dio el quinto a vtra. mag. de que en esta real audiencia estan puestas demandas &. digo que aviendose puestas las dichas demandas como en el dicho cargo dize no se pudo poner el dicho cargo por que de lo que una ves esta acusado e demandado no se me puede pedir ni demandar otra ves mayormente que no ove el dicho oro e plata que se dize antes como dicho tengo yo tengo gastadas de mi casa para la dicha conquista mas de veynte mill pesos de oro como lo tengo provado e .... [60] no es lo provare.

XXXI.—Otro sy respondiendo a los treynta e un cargos que me pusyeron en que se dice que he atormentado e muerto a muchos prensipales por que me diesen oro &. digo quel dicho cargo es general e por no dezir los nonbres de los yndios que he muerto e atormentado pues eran señores e prencipales no puedo ni soy obligado a responder a ello e sy algunos yndios se an muerto e atormentado seria en guerras o por justicia e sy algund oro e joyas me dieron yo lo abria quintado e pagado el quinto a vtra. mag. como puede parecer por los libros de la fundición.

XXII.—[61] Otro sy respondiendo a los treynta e dos cargos [62] que me fueron puestos en que dize que syendo capitan en esta nueva España he fecho malos tratamientos a los españoles e que ahorque a dos &. digo que yo no les hize malos tratamientos syno buenas obras e tratamientos e dandoles e socorriendoles con lo que tenia e sy ahorque a los que en el dicho cargo dizen seria haziendo justicia en el caso e por que se avian amotinado e alzarse e matarme e tomar el oro que tenia de vtra. mag. del cual amotinamiento avia muchos que heran en el e fue mui necesario hazer el dicho castigo por que en los semejantes delitos se a de hazer asy por que de otra manera pudiera aver escandalos e muertes donde nos perdieramos todos e sobrello ovo proceso ante Alonso de Mata

(58) Entiendo que por esta frase se quiso significar el estado de perturbación y de anarquía en que entró México durante la espedición de Cortes en las Higueras. Hacía muy poco tiempo que habian pasado en España los alborotos suscitados por los llamados Comuneros o las Comunidades de Castilla, y de estas denominaciones se derivó probablemente aquella frase.

(59) Saqueando o pillando.

(60) Aquí está raído el original.

(61) Debió ser XXXII.

(62) Al margen de esta respuesta está la palabra proceso.

escribano al qual me refiero e sy alguna persona hize azotar aquello seria como capitan e por que asy convenia al servicio de vtra mag. por que se desmandaria de la capitania syn licencia e en tal caso el derecho permite que se castigue.

XXXIII.—Otro sy respondiendo a los treynta e tres cargos que se me dieron en que dize que el tiempo que fue a los reynos de Castilla lleve muchas joyas e piedras syn quintar e syn pagar el quinto &. digo que yo quinte las joyas de oro que llevava e las piedras no se an usado de quintar ni se quintava al tienpo que fue de esta nueva España e la piedra que dizen yo la mostre en esta Cibdad al Licenciado Marcos de Aguilar justicia mayor que hera e la los dichos oficiales de vtra. mag. la cual piedra yo dixe e publique que la llevava para dar a vtra. mag. e estando en los reynos Despaña [63] se la di e la recibio juntamente con otras joyas e al tienpo que fue servido de me casar con Doña Francisca me mando tornar la dicha piedra con otras joyas e me las traxo e dio Francisco de los Cobos secretario de vuestra mag. e al presente tengo en mi poder e nunca yo la encobri al tiempo que fue desta nueva España.

XXXIV.—Otro sy respondiendo al treinta e quatro cargos que me dieron sobre aver traydo el abito de Santiago &. digo que aqueste cargo es fuera de cargo de capitanes e juezes e por esto no se me avia de poner quanto mas que vuestra mag. lo supo e me hizo merced del dicho abito el qual al presente tengo por donde parece que fue servido de me hazer e remetir qualquier culpa que en ello se tuviese que no tuve.

Otro sy mui poderosos señores vuestra magestad manda en los capitulos de los corregidores e juezes de resydencia que como saben lo malo que los juezes hazen sepan lo bueno e sy los testigos que se tomaron en la dicha resydencia no fueran mis enemigos e apasyonados que no tenian luz ni vista a cabsa de la mucha pasyon que tienen dixeran la verdad como otras vezes la an dicho antes quel Presydente e Oydores de vuestra mag. viniesen a esta tierra diziendo e publicando los muchos servicios que yo e fecho a vuestra mag. e ahora por congraciarse e pensando que en ello syrven a vuestra mag. dizen el contrario de la verdad e sy de otra manera se tomasen e esaminasen los dichos testigos dirian la verdad como la an dicho otras vezes e aviendo testigos syn sospecha e personas syn pasyon que dirian la verdad de lo mucho que he servido a vuestra mag. en las conquistas e pacificación e descobrimiento destas partes no seme dieran los dichos cargos de guerra que se me han dado por que lo que yo hize en la dicha guerra fue para servir a vuestra mag. para traer estos reynos a su real servicio e no se haziendo lo que se hizo pudiera ser matarnos los yndios e la tierra no se ganara como se gano e los capitanes an de hazer lo que les pareciere segund el tiempo e sazon en que se hallan para dar buena cuenta de sus cargos e personas e exercitos que son a su..... [64] e syendo asy los dichos cargos syendo como son de guerra no se me avian de poner por que los testigos que dixeron contra mi en la dicha resydencia dirian lo suso dicho por

(63) De España.
(64) Aquí está roto el original.

anichilar mis servicios e oscurecellos e antes por ellos se me avian de hazer mercedes e asy espero que vuestra mag. e para que conste de lo suso dicho.

Digo que yo vine a estas partes por capitan en una nao con cierta gente a la descobrir e des que descobri esta tierra volbi a lo decir e manifestar a la ysla de Cuba a la justicia de vuestra mag. que allı resydia para que se diese orden de que mas a su servicio conviniese en lo qual yo gaste de mi casa todo lo que fue menester para el dicho descobrimiento syn que vuestra mag. ni otra persona alguna me ayudase e socorriese para ello e asy mesmo pase mucho trabajo e necesydades asy de mi persona como de mi hazienda.

Otro sy digo que después de lo suso dicho e que yo di el aviso del dicho descubrimiento desta tierra se acordo que D. Hernando Cortes viniese con una armada a esta nueva España en la qual yo vine con cavallos e armas e otras cosas e vine por capitan de otra nao e gente a mi costa e misyon syn socorro de ninguna persona para ayudar a ganar estas partes e ponella debaxo de la obidiencia de vuestra mag.

Yten que después que desenbarcamos en la tierra yo fue por capitan de cierta gente e traxe a su real servicio e ovediencia los yndios de las syerras comarcanas a la villa rica.

Otro sy digo que después de lo suso dicho vine en conpania del dicho D. Hernando Cortes en demanda de la provincia de Tascalteca a donde yo servi a vuestra mag. en toda la guerra e conquista e pacificación della en todo quanto pude e mis fuerzas bastaron con mis cavallos e armas como buen cavallero a mi costa e minsyon.

Otro sy digo que al tienpo quel dicho D. Hernando Cortes fue a se ver con Narvaez yo quede en esta Cibdad por capitan con hasta ochenta españoles en guarda della e de Motenzuma señor de la dicha Cibdad e en la guerra que me dieron los yndios yo trabaje mucho e me hirieron de muchas heridas de questuve muy malo e sostuve la guerra hasta que vino el dicho D. Hernando Cortes en mi socorro e le di e entregue la fortaleza e el oro e todo lo demás que avia dexado en mi poder en lo qual yo servi mucho a vuestra mag.

Otro sy digo que al tienpo que salimos desta Cibdad desbaratados yo sustuve todas las guerras que se ofrecieron hasta que llegamos a la ciudad de Tascalteca mui heridos e destruydos de la guerra que nos daban los yndios.

Otro sy digo que viendo como la tierra estava perdida e por que vuestra mag no la perdiese desde Tascalteca fuemos a la provincia de Tepeaca con mucha fatiga donde en la conquista della yo trabaje e servi a vuestra mag. con mi persona e armas e caballos hasta tanto que se traxo al servicio de vuestra magestad.

Otro sy digo que viniendo a poner cerco a esta Cibdad para la tornar a ganar e ponella debaxo de su real dominio yo vine por capitan con copia de gente de pie e de cavallo e le puse cerco por la parte de Tacuba e sostuve la dicha guerra e cerco que fue la mas peligrosa hasta tanto que la cibdad se gano en lo cual yo trabaje e servi a vuestra magestad.

Otro sy digo questando en el dicho cerco pasando cierta gente de mi capitania en unos vergantines para el Tatelulco los cuales yvan tras de unos yndios questavan en el los enemigos dieron en ellos e peleando los trayan vencidos e bolvian huyendo e perdidos e estando yo de estotra parte de la alzada a cavallo viendo el daño que los enemigos hazian en los españoles yo me eche a nado en el agua con mi cavallo e armas e como vieron los de mi conpania lo que yo hazia se echaron a nado tras de mi e socorrimos a los cristianos que avian ydo en los vergantines e si no los socorriera como los socorri echandome al agua a nado todos los españoles murieramos e no se ganara esta nueva España e vuestra mag. la perdiera.

Otro sy digo que despues que se gano la dicha Cibdad por seguir la victoria e mas servir a vuestra mag. yo me parti luego en demanda de la mar del sur yendo por capitan de cierta gente de pie e de cavallo e la descobri e traxe al servicio de vtra. mag. e muchas provincias e tierras ricas las cuales al presente están debaxo de su real servicio.

Yten digo que despues de descubierta la mar del sur viendo que cierta generación de yndios que se dizen los chontales ques gente belicosa e biven en unas syerras mui altas estando rebelados e alzados contra su real servicio yo los conquiste e atraxe a su real obidiencia en las cuales guerras yo fue herido e estuve a punto de muerte.

Otro sy digo que viniendo de la dicha guerra de los chontales sabiendo que ciertas provincias mui grandes e populosas mas de trezientas leguas desta Cibdad estavan reveladas contra su servicio yo fue como capitan a las conquistar e traer a su real obidiencia e en ellas poble una Cibdad que se dize Santiago con cierta gente española e estando en la dicha Cibdad tuve noticia de otras tierras mas adelante e fue a ellas a llegue a tierra firme que se dize de Pedrarias e hize e poble una villa que se dice San Salvador la qual esta pacifica e poblada en servicio de vtra. mag. donde pase muchos trabajos e necesydades sosteniendo la dicha guerra e gente a mi costa e por escusar prolexidad no espreso otros muchos servicios señalados que en la guarda e conquista destas partes e fecho a vtra. mag. de dies años a esta parte en lo qual he gastado mucho tienpo ganandole muchas tierras e señorios trayendolas a su real servicio e muchos vasallos metiendolos debaxo de su real dominio como lo estan aora.

Por que pido e suplico a vtra. mag. mande su Presydente e Oydores desechen los dichos cargos desta su real audiencia mandandome dar por libre e quito de lo en ellos contenido haziendome mercedes por los dichos servicios que a vtra. mag. he hecho e haciendome en todo justicia que pido para lo qual su real oficio ynploro.

JUAN ORTEGA.

* * *

E asi presentado los dichos señores ovieron este pleito por concluso e las razones del por cerradas en forma de derecho.—4 de junio.— Concluso y a prueba.—En faz.

(Continuará).

INDICE ANALITICO

DE LOS GRABADOS QUE FIGURAN EN LOS SEIS PRIMEROS TOMOS DE «ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA» DE GUATEMALA

(Continúa)

VII.—GEOGRAFIA

HERALDICA

OROGRAFIA

(Continuará)

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

NOMINA DE LOS MIEMBROS

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente	Ingeniero Claudio Urrutia
Vicepresidente	Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta
Primer Vocal	General Pedro Zamora Castellanos
Segundo Vocal	
Tercer Vocal	Don Rafael Yela Günther
Primer Secretario	Ingeniero Lisandro Sandoval
Segundo Secretario	Br. Jorge del Valle Matheu
Tesorero	Don David E. Sapper

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor don Karl Sapper	Universitaet Wüerzburg, Alemania
Doctor don Sylvanus G. Morley	Carnegie Institution, Washington, D. C.
Doctor don William Gates	Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland
Doctor don Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor don Herbert J. Spinden	Brooklyn, New York, U.S.A.
Profesor don Walter Lehmann	Museo Etnológico, Berlín, Alemania
Don Alfredo M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U.S.A.
Doctor Thomas Gann	Londres, Inglaterra
Ph. Dr. J. Alden Mason	Universidad de Pensylvania, Pa., U. S. A.
Profesor Doctor Paul Rivet	París, Francia
Doctora Rosa Filatti	México, D. F.
Dr John C. Merrian	"Carnegie Institution", Washington, E. U. A

SOCIOS ACTIVOS:

Doña Natalia Górriz v. de Morales
Señorita Ana R. Espinosa
Ingeniero don Félix Castellanos B.
General don José Víctor Mejía
Doctor don Fernando Iglesias
Doctor don Ezequiel Soza
Doctor don Luis Toledo Herrarte
Don J. Fernando Juárez Muñoz
Ingeniero don Carlos F. Novella
Profesor don Santiago W. Barberena
Don Ernesto Schaeffer
Ingeniero don Juan I. de Jongh
Profesor don Flavio Rodas N.
Licenciado don Salvador Falla
Licenciado don J. Antonio Villacorta C.
Don Francisco Fernández Hall
Profesor don Flavio Guillén
Ingeniero don Fernando Cruz
Don Carlos L. Luna
Licenciado don Salomón Carrillo Ramírez
Don Víctor Miguel Díaz
Licenciado don Bernardo Alvarado Tello
Ingeniero don Carlos Enrique Azurdia
Don Roberto M. Aylward
Don Franz Meindl
Doctor don Luis O. Sandoval
Don Nicolás Reyes O.
Don Carlos A. Villacorta
Don Oliver G. Ricketson, jr.
Mrs. Oliver Ricketson
Profesor don Ulises Rojas
Don Rafael E. Monroy
Licenciado don Jorge García Granados
Profesor don Manfredo L. Deleón
Br. don Julio Roberto Herrera S.

Licenciado don Enrique Martínez Sobral	El Paso, Texas
Licenciado don José Rodríguez Cerna	Madrid, España.
Licenciado don Adrián Recinos	Washington, D. C.—U. S. A.
Doctor don José Matos	París, Francia.
Doña Lilly de Jongh Osborne	San Salvador.
Doctor don J. A. Macknight	México, D. F.
Don Jorge Acosta	Quito, Ecuador.
Doctor don Francisco Asturias	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Don Carlos Wyld Ospina	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor don Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero don Ventura Nuila	Cobán, A. V., Guatemala.
Don Erwin P. Dieseldorff	Cobán, A.V.,Guatemala.

SOCIOS CORRESPONDIENTES.

Profesor don José Lentz	Wüerzburg, Alemania.
Frau Caecilie Seler-Sachs	Alemania, Berlín.
Doctor don Phil Franz Termer	Wüerzburg, Alemania.
Licenciado don Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Don Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Profesor don Miguel Obregón L.	San José, Costa Rica.
Profesor don J. Fidel Tristán	San José, Costa Rica.
Don Anastasio Alfaro	San José, Costa Rica.
Don Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Martiniano Leguisamón	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Arturo Capdevilla	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don José Manuel Eizaguirre	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Ernesto Quezada	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don R. Lehmann Nitsche	La Plata, República Argentina.
Ingeniero don Florencio de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Doña Juana Canut de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Ingeniero don Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor don José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Manuel Castro Ramírez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Don Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Don Alberto Masferrer	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Antonio Machón Vilanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor don Manuel Barba	Santa Tecla, El Salvador.
Doctor don Sisto Alberto Padilla	Ahuachapán, El Salvador
Profesor don Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Don José Arzú Herrarte	París, Francia.
Don Carlos Mérida	México, D. F.
Doctor don Juan Ramón Uriarte	México, D. F.
Profesor don Rafael Heliodoro Valle	México, D. F.
Don Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Don Juan Zorrilla de San Martín	Montevideo, Uruguay.
Don Roque Vilardell Arteaga	Santo Domingo, R. D.
Profesor don Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor don Otto Holstein	México, D. F.
Don John Eoghan Kelly	New York City, U. S. A.
Don Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor don J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Don Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza.
Doctor don Vicente Dávila	Caracas, Venezuela.
Doctor Laudelino Moreno	Madrid, España.
Doctor Alfred V. Kidder	New York City, U. S. A.
Henry Helfant	Bucarest, Rumania.
Profesor Georges Raynaud	París, Francia.
Licenciado Salvador Diego Fernández	México, D. F.
Doctor Atilio Sivirichi	Lima, Perú.
Doctor Antonio El Sol	San Salvador, El Salvador.
Don Miguel Angel García	San Salvador, El Salvador.
Antonio Wiatrak	Danzig, Alemania.
Luis Cardoza y Aragón	New York City, U. S. A.
Dr. Henry Robert	Washington, D. C.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero don Juan Arzú Batres.
Ingeniero don Gustavo A. Novella
Don Máximo Obst.
Doctor don David Joaquín Guzmán.
Licenciado don Antonio Batres Jáuregui.
Doctor don Manuel Y. Arriola.
Don Francisco Sánchez Latour.
Profesor don Jorge Lardé.
Don Roberto Lancing.
Licenciado don Rafael Montúfar.
Licenciado José A. Beteta.
Doctor don J. Toribio Medina.